

Taller de Ética

Programas Educativos:
Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Electromecánica

Curso:
Taller de Ética

Profesor:
Ing. Felipe de Jesús Bojórquez

Año académico:
2025

Taller de Ética
2025
Tecnológico Nacional de México
Campus Los Mochis

Tabla de contenido

Tema 1 El sentido de aprender sobre ética 4
1.1.1 Desarrollo histórico: (Sócrates, Platón, Aristóteles y Epicuro) 6
1.1.2 Concepto y objeto de estudio de la ética. 21
1.1.3 Ramas de la ética: metaética, ética normativa y ética aplicada 23
1.2.1 Respeto y responsabilidad 27
1.2.1.1. Respeto a la vida 28
1.2.1.2 A la diversidad 29
1.2.1.3 A la naturaleza 30
1.2.2 Dignidad 31
1.2.3 Libertad 32
1.2.4 Amor 34
1.2.4.1 Propio 36
1.2.4.2 Al prójimo 38
1.2.4.3 A la patria 39
1.2.5 Gratitud 39
1.2.5.1 Perdón 40
1.2.5.2 Redención 41
1.2.6 Equidad 41
1.2.6.1 Empatía 42
1.2.6.2 Solidaridad 44
1.2.6.3. Fraternidad 46
1.2.6.4 De género 47
1.2.7 Verdad 47
1.2.7.1 De la palabra y del actuar 49
1.2.8 Justicia 49
1.2.9 Servicio 50
1.2.10 Trabajo 51
1.2.11 Compromiso 51
1.2.12 Honestidad 53
Tema 2 El sentido sociocultural de la ética 54
2.1 Significado y sentido del comportamiento ético 55
2.1.1 En el ámbito personal y social 56

2.1.2 En el ámbito académico 56
2.1.3 En el ejercicio de la ciudadanía 59
2.1.4 En la interacción con la comunidad 60
2.2 El juicio moral y el juicio ético 62
2.3 Axiología 63
2.4 Virtudes 65
2.5 Derechos humanos 66
Tema 3. Ética en el ejercicio de la profesión 67
3.1 La Ética en la Ciencia y la Tecnología 67
3.1.1 Implicaciones éticas de la investigación científica 69
3.1.1.1 Limites y decisiones éticas de la investigación científica 70
3.1.1.2 Comportamiento ético y motivaciones del investigador 72
3.2 Implicaciones éticas en el desarrollo y aplicación de la tecnología 73
3.2.1 Conceptos y problemas de la Tecnoética y Bioética 75
3.2.2 Comportamiento ético del tecnólogo 80
3.3 Deontología: consideraciones generales de la Ética Profesional 82
3.4 Códigos de Ética Profesional 83
3.5 Dilemas éticos profesionales 86
Tema 4. La Ética en las instituciones y organizaciones 87
4.1 Derechos humanos laborales 87
4.2 Responsabilidad social 88
4.3 Ética empresarial 90
4.4 Liderazgo ético 91
4.5 Toma de decisiones éticas 94
4.6 Cultura organizacional ética 94
Referencias 99
APÉNDICES 105

77

Después de tantos años estudiando la Ética, he llegado a la conclusión de que toda ella se resume en tres virtudes: coraje para vivir, generosidad para convivir, y prudencia para sobrevivir.

Fernando Savater

Tema 1 El sentido de aprender sobre ética

Decía José Ortega y Gasset, en su *Meditación de la técnica* que "para ser ingeniero no basta con ser ingeniero" y agregan Bilbao, Fuertes y Guibert (2006, p. 9) que "para ser buen ingeniero es necesario ser un ingeniero bueno".

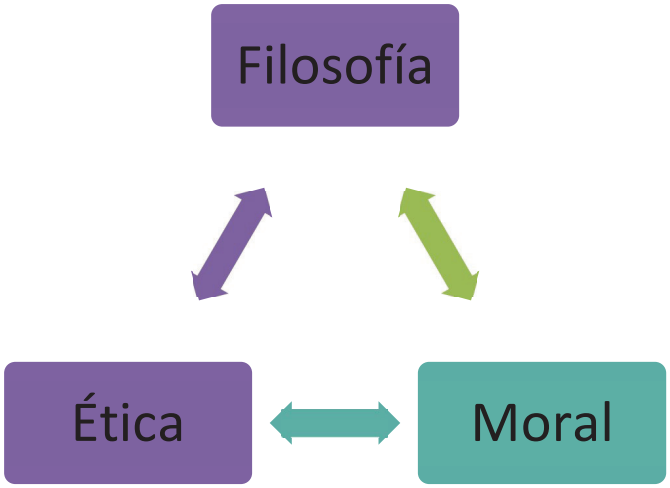
Suele verse a la ingeniería como una actividad creadora, imaginativa y transformadora, lo dice Reséndiz (2008), y hace énfasis en que es así dado que su propósito expreso es modificar el entorno natural para mejorar la calidad de vida de los seres humanos. No obstante los sistemas de la naturaleza están ordinariamente interconectados por lo que no se puede modificar uno sin alterar otros involuntariamente; así también, toda actividad práctica adolece de este mismo problema; por ejemplo, la medicina, a la vez que cura, suele producir efectos secundarios perjudiciales y es aceptable que así suceda, siempre que, por un lado, no haya opción mejor y, por otro, la magnitud de los efectos indeseados sea mucho menor que la de los beneficios, por tanto, cualquier decisión práctica tiene, por consiguiente, un carácter ético. Pocas profesiones convierten tantas ideas en realidades como la ingeniería, de aquí que la responsabilidad de los ingenieros sea también comparativamente mayor, y que su formación ética sea una cuestión central en esta era tecnológica que contiene un poder transformador mayor por lo que podría causar inadvertidamente efectos no deseados de gran magnitud por ello el acento en que las decisiones de la ingeniería no sólo tienen connotación ética, sino que se vuelven con toda justificación asuntos de interés público, (Reséndiz, 2008, p. 173).

1.1 Generalidades sobre la ética

A lo largo de la historia, el ser humano se hace preguntas en medio de las realidades que la vida presenta, son estas las que sacan al nombre de un estado semiconsciente para llevarlo hacia una perspectiva de responsabilidad e incluso de culpa que habrá de resignificar y también, por supuesto, brindan cierto orden; así y de acuerdo con Hartmann (2011) la tradición del pensamiento moderno pone a la filosofía ante tres preguntas: ¿Qué podemos saber?, ¿qué debemos hacer? y ¿qué nos cabe esperar? La segunda de ellas se considera como la pregunta ética básica; y no depende ni de la pregunta ni de la situación el acertar en estos pros y contras, pues cada uno toma la decisión solo. La ética no enseña

directamente qué debe ocurrir aquí y ahora, en el estado de cosas dado, sino en términos generales cómo está constituido lo que debe ocurrir, (Hartmann, 2011, p.43).

Su contenido



La ética no se conduce de forma distinta a toda la filosofía: no enseña juicios definitivos sino a «juzgar»; continúa Hartmann, (2011), toma en este sentido la pregunta: «¿Qué debemos hacer?» no determina, no describe, no define el auténtico «qué» del deber, pero sí da los criterios por los cuales se puede reconocerlo. Este es el fundamento interno de por qué se encuentra muy por encima de toda disputa sobre orientaciones particulares, intereses y partidos. Sus perspectivas se comportan respecto de las de la vida diaria, pública y privada, (pp. 45-46).

La ética es, en este sentido, filosofía práctica; no es una conformación de la vida humana por encima del hombre, señala Hartmann, (2011); favorece el reconocimiento entre bien y del mal, saber que equipara al hombre con la divinidad; es su fuerza y atribución para tener voz en el acontecer del mundo, para cooperar en el taller de la realidad, ser co creador del mundo, pero el hombre se ha dispensado de cumplirla pues no está preparado, no se encuentra a la altura de su humanidad. Antes se tiene que colmar a sí mismo en ella, en el cumplimiento de su ethos que contiene a lo caótico y lo demiúrgico. Mientras que en lo caótico radican sus posibilidades, pero también sus riesgos; en lo demiúrgico, su vocación y cumplirla es ser hombre. La ética se dirige, en el hombre, al Demiurgo que es donde el pensamiento humano se dirige a la búsqueda y exploración del sentido de la vida. Es la ética el origen y el más íntimo resorte del pensar filosófico, quizás incluso de todo el pensamiento humano en general, concluye Hartmann, (2011, pp. 46-47)

Y hay una segunda pregunta… ¿Qué es valioso en la vida, en el mundo en general? y se agregarían otras también.

Ahora bien, todos los seres humanos somos sujetos morales y por moral se entiende, de acuerdo con Gracia, (2016), a una dimensión de los seres humanos según la cual tenemos la posibilidad de hacernos a nosotros mismos, a la vez que vamos viviendo nuestra vida. De modo que la moral puede entenderse como una forma de vida que consiste en vivir del modo más humano posible, buscando y procurando ser persona en el más pleno sentido de la palabra y responder de esta forma ante cualquier reto, problema o quehacer que se nos presente, (p. 20). Reconoce también, cuatro términos que son fundamentales en la vida moral de todo ser humano: el de vínculo, el de obligación, el de deber y el de responsabilidad, (Gracia, 2016, p.23)

ACTIVIDAD 1. Responde a las preguntas en torno a los vínculos morales en relación con:
Ir a Apéndice 1 (p. 11

1.1.1 Desarrollo histórico: (Sócrates, Platón, Aristóteles y Epicuro)

Presentación de Línea del Tiempo Histórica de la Ética

https://prezi.com/view/NxlHIMydgl8BbaglxpB1/?referral_token=7E18u1lnB3FN

Partimos de que la ética tiene una particular relevancia en la conformación del conjunto de la cultura de los pueblos. Lo ético no es un ingrediente más sino una de sus dimensiones constitutivas centrales, porque aquello que una comunidad considera bueno y aquello que rechaza como malo se encuentra íntimamente vinculado con una concepción del ser humano y la vida social, los sentidos de identidad y pertenencia, los horizontes de realización, las aspiraciones a futuro, los criterios de educación hacia las nuevas generaciones, las formas de relacionarse con la naturaleza y las convicciones acerca de la trascendencia y lo sagrado, (Canavessi, 2020, p. 39).

Los avances en problemáticas éticas que más han incidido en la realidad latinoamericana actual, sigue Canavessi, (2020), tienen como punto de partida dos vertientes fundamentales: el mundo griego y la tradición judeocristiana, fuentes principales que

constituyen el núcleo de la cosmovisión europea y americana. A su legado clásico se suma la presencia de ideas, mentalidades, prácticas, convicciones, artes, símbolos, ritos y muchos otros elementos pertenecientes a pueblos que a lo largo de la historia se han integrado al cauce histórico de la tradición proveniente de Europa, expandida a múltiples regiones fundamentalmente por medio de diversas formas de dominación. Este itinerario cultural se impregna del medievo y sigue los complejos procesos de los últimos siglos a partir de revoluciones políticas y la industrial hasta llegar a los tiempos más cercanos y actuales. Así, las corrientes del pensamiento latinoamericano contemporáneo se conforman a partir de esa tradición europea, las culturas antiguas del continente y los aportes de múltiples pueblos africanos y asiáticos llegados a la región, (Canavessi, 2020).

Es innegable la importancia del judeocristianismo en la cultura actual por ello se destacan algunos elementos fundamentales de la tradición religiosa ligada al Antiguo y Nuevo Testamento, señala Canavessi, (2020), indicando que un hito central en el libro del Génesis, tejido por diversas tradiciones antiguas del pueblo de Israel, es el relato del pecado en los inicios de la historia humana. Acorde al texto bíblico, el varón y la mujer fueron creados a "imagen y semejanza" de Dios y vivían en gran intimidad con él. Podían disfrutar de todo lo creado, pero existía una limitación, una orden divina: no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Dios no les explica la razón de esa restricción, es la serpiente quien se encarga de hacerlo a la mujer: Dios había prohibido comer de esos frutos porque si lo hicieran "serían como dioses, conocedores del bien y del mal". Los analistas interpretan que ese "conocimiento" no se refiere a "saber" qué está bien o mal, sino a tener el poder para determinar qué es bueno y qué es malo. De acuerdo al texto bíblico, no corresponde al ser humano establecer lo bueno y lo malo, esa sería una facultad de la divinidad. El pecado ha sido, pues, "querer ser dioses", no aceptar la heteronomía, actuar fuera de la naturaleza propia. En otras palabras, se trata del reconocimiento o del no reconocimiento de cierto orden moral constituido al cual el ser humano ha de responder libremente. Es interesante tener en cuenta que hay alguna analogía con en el mundo griego antiguo, ya que uno de sus mitos expone el enojo de Zeus al saber que Prometeo, sin su permiso, había otorgado a los seres humanos el fuego, símbolo de la luz del conocimiento propio de la divinidad. En ese caso, sin embargo, el conocimiento no está referido a lo moral sino a la capacidad creativa y técnica del ser humano, que gracias a esa luz podía evitar una existencia trabajosa y vivir "como dioses" en una situación de ocio, (Canavessi, 2020, pp.40-41).

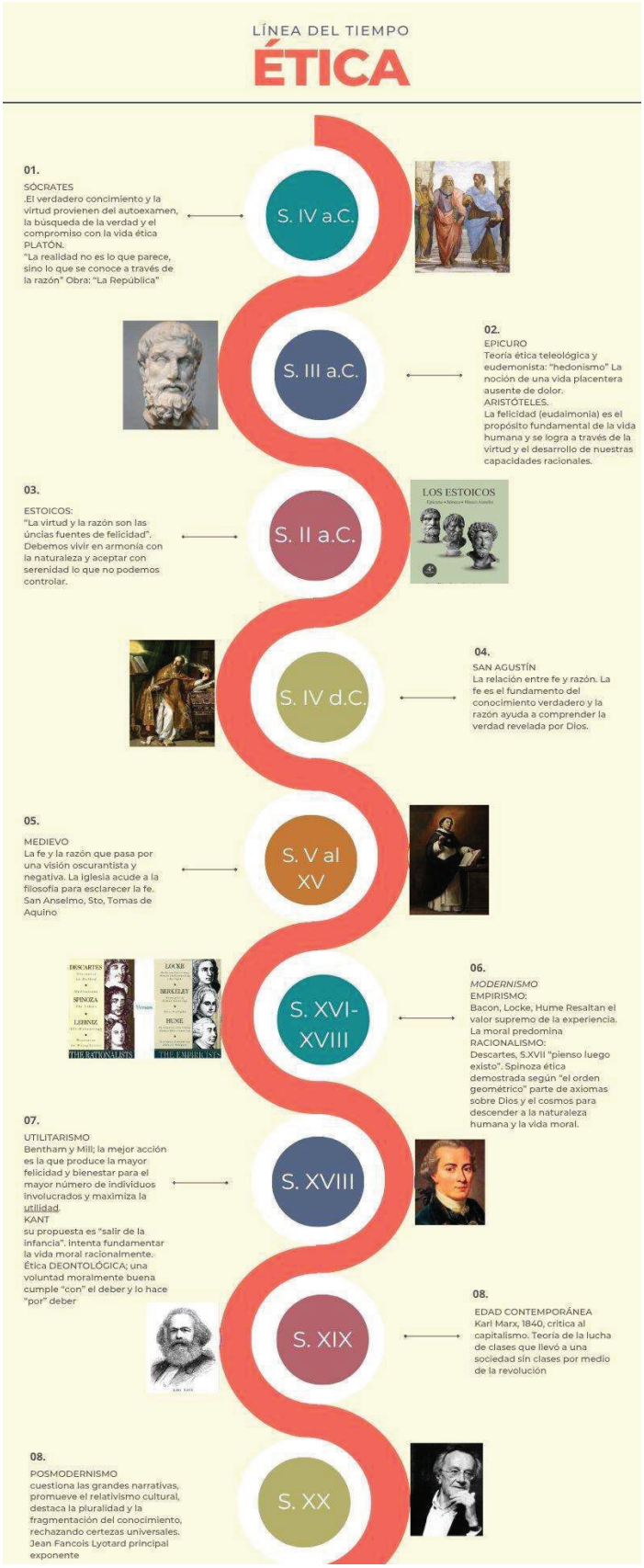
Los textos bíblicos procuran así responder una cuestión crucial: ¿de dónde procede el mal? ¿Cuál es el origen del sufrimiento y la muerte? El pecado introduce un desorden en la creación divina, empezando por el propio ser humano, creado "muy bueno", pero que por su propia y libre determinación quiebra la armonía original y quedará sometido no sólo a males y dolores, sino a una lucha interior que manifiesta una ruptura en el orden primigenio

de la creación. En el mundo griego antiguo, la pregunta acerca del origen del mal también aparece planteada en su mitología. Zeus, ofuscado porque Prometeo otorgó el fuego a los hombres, hizo confeccionar con barro una doncella y la envió a desparramar desgracia sobre la tierra. Antes, los seres humanos estaban preservados de males, fatiga, enfermedad y muerte. Pero Pandora, al quitar la tapa de la jarra, volcó males sobre los hombres. Nuevamente se observa un relato antiguo en que el mundo original se presenta exento de mal y de dolor. Un acto posterior sería el causante de todos los males que aquejan la existencia humana, (Canavessi, 2020, p.42).

En ambas tradiciones, la mujer cumple un rol protagónico en el origen del mal, lo cual manifiesta, a la vez que fundamenta, matrices culturales en que se minusvalora su naturaleza y se le asigna un rol subalterno en la vida social. Y, así como la tradición judía muestra que el ser humano ha caído de un estado paradisíaco a un estado degradado, así también los griegos entendían que la humanidad venía descendiendo desde una edad dorada original a una de plata, a una de bronce y, finalmente, a una de hierro. En múltiples pueblos antiguos puede encontrarse esta visión histórica en la que habría una decadencia humana relacionada a su moralidad, (Canavessi, 2020, p.42).

El legado filosófico clásico

En la Atenas del siglo IV a.C., **Aristóteles** inicia la elaboración sistemática de la ética. Su obra retoma nociones claves del mundo griego, como la de “arete”, que puede traducirse por “excelencia”, “perfección”. “Arete” alude a cierta “plenitud”. Suele traducirse como “virtud”, palabra que viene del latín y se vincula con “varón” y con “fuerza”. Aristóteles presenta las virtudes como hábitos buenos, disposiciones para obrar de cierta forma. Un rasgo de la *“arete”* aristotélica es la moderación, el equilibrio: la virtud se encuentra en el medio entre un el exceso y el defecto: la valentía, por ejemplo, es la virtud que se encuentra equidistante entre un exceso, la temeridad, y una carencia, la cobardía. El ser humano no nace con “arete” sino que va adquiriendo progresivamente armonía, perfección y plenitud a partir de sus actos. Para Aristóteles, por tanto, todos los seres están inacabados, están en camino a su realización, en movimiento hacia su perfección. El aristotelismo plantea un realismo muy abierto, no de esencias cerradas y deterministas sino de existencias dinámicas en proceso de construcción. Este proceso se da de modo espontáneo en los seres vivos, la naturaleza se encarga de ese movimiento, pero en la persona, acorde a su naturaleza racional, se opera por medio de su libertad, (Canavessi, 2020).



Fuente: Elaboración propia.

Fiel a su doctrina de la experiencia como base del conocimiento, Aristóteles parte de una constatación empírica: todas las personas quieren ser felices. Sobre esta base, elabora una ética teleológica, es decir, una teoría ética que se fundamenta sobre la idea de un fin supremo a partir del cual considerar la moralidad de los actos. Los actos que conducen o aproximan al fin son moralmente buenos. Los que apartan, obstaculizan o impiden arribar a ese fin último son moralmente malos. Es, asimismo, una ética eudemonista, ya que ese fin es la felicidad del ser humano. La felicidad es la realización y perfección del ser humano y de la "polis", de la comunidad. Por medio de las acciones libres las personas pueden ir realizando ese ideal y fin último, que coincide con aquello a lo que los seres humanos aspiran, una plenitud en que experimentan la plena felicidad, (Canavessi, 2020, p.52). Su afirmación se asienta sobre una argumentación sólida: todo ser tiende a su perfección y realización acorde a su naturaleza, desarrolla progresivamente sus potencialidades, está en movimiento hacia su plenitud. En su teoría, todos los seres vivientes se encaminan a su realización por la fuerza de su naturaleza, acorde a

sus condiciones, por medio de sus mecanismos propios, pulsiones e instintos. Pero en el ser humano, dado que por naturaleza es racional y libre, el impulso natural que lo empuja a la plenitud de su esencia se realiza por medio de actos voluntarios, en que intervienen su deliberación y libre albedrío. En este camino, la prudencia es la virtud central. Para los griegos la prudencia tenía un significado muy distinto al que se entiende muchas veces hoy, ya que en el uso cotidiano suele confundirse prudencia con exceso de precaución y hasta con falta de decisión o audacia. Muy lejos de este significado, para los griegos la prudencia es el ejercicio de la racionalidad aplicado a las acciones, es una capacidad crítica para discernir qué es lo mejor o más conveniente, es la guía de las acciones, la luz que ilumina el ejercicio de la libertad, (Canavessi, 2020, p.53).

Hacia finales del siglo IV a.C. e inicios del III a.C., **Epicuro** desarrolla una teoría ética semejante a la aristotélica ya que es también una doctrina teleológica y eudemonista, aunque se diferencia porque no sitúa la felicidad en la vida intelectiva sino en una vida placentera. Dado que en griego “placer” se dice “hedone”, su teoría pasó a la historia como “hedonismo”. La noción de “placer” la desarrolla en conjunto con la de “dolor”, ya que una vida placentera implica ausencia de dolor, sufrimiento y temor, (Canavessi, 2020, p.55).

Los epicúreos sufrieron críticas porque se los acusaba de predicar “una moral de cerdos”. Epicuro respondía que los verdaderos cerdos eran quienes los acusaban, porque al escuchar hablar de placer sólo pensaban en goces sensibles y groseros. Él, en cambio, plantea una visión integral del ser humano que considera la armonía del cuerpo y el alma. En tal sentido, si bien todos los placeres son buenos, los placeres mayores se encuentran en el conocimiento, la amistad, el arte. Por otra parte, sostiene que los placeres han de ser moderados por la prudencia, ya que, si alguien satisface todos sus deseos sin discernimiento, caerá en la confusión, no obtendrá auténtico placer y se alejará de una vida feliz; por tanto, el discernimiento es central, (Canavessi, 2020).

Sócrates

De acuerdo con Hirschberger, (1978, en Ronquillo, 2018); gran parte del pensamiento filosófico griego gira alrededor de la virtud o “areté” y de los valores morales. Sócrates dedica su vida, más una práctica que una teoría, según Platón, a la búsqueda filosófica del qué y del por qué, acerca de la virtud. En Sócrates se destaca el maestro, creador del método socrático, un proceso llamado *mayéutica*, una serie de interrogantes dirigidas a sus discípulos para que descubrieran que algo sabían, sin saber que lo sabían; y la *ironía*, una etapa del diálogo que inducía al interlocutor a no sentirse prematuramente seguro del saber. El pensamiento Socrático gira alrededor de la *areté*, pero entendida como virtud moral con un claro sentido de los valores. Para Sócrates virtud es conocimiento susceptible

de ser enseñado y su búsqueda se convierte en una forma de existencia que “no podía menos que chocar, en parte, porque a los políticos avezados era molesta la alusión al sentido de los valores”, (Ronquillo, 2018, p. 147).

Platón

Platón concuerda con Sócrates sobre la virtud como el conocimiento del bien, el máximo valor. En principio admite que puede ser enseñado como una ciencia, pero finalmente no piensa así y responde con su teoría de las ideas, a la que llega por el camino de la ética. Su convencimiento extraordinario sobre la vida de Sócrates como una experiencia moral inigualable, lo refleja en su concepción de las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, la versión platónica de los valores. Estas virtudes y las demás son intangibles, inmutables y eternas, pero su conocimiento y realización son relativos, según los tiempos, los pueblos, las culturas y los individuos. *Areté* o virtud es para Platón la actividad moral del hombre, que afecta a su carácter y sentimientos, una cualidad de valor perteneciente a una realidad ideal, (Ronquillo, 2018, p. 148).

Otras corrientes teóricas en la historia de la Ética, (Canavessi, 2020), son:

El estoicismo: Su fundador es Zenón de Citio, hacia finales del siglo IV a.C. Fue una escuela muy importante en el ambiente de los romanos eruditos. Entre ellos se destacan Séneca, Cicerón y el emperador Marco Aurelio. El estoicismo sostiene una concepción determinista atada a la aceptación del destino y acentúa el dominio de las pasiones. Se podría decir, de modo un tanto general, que el epicureísmo asume una actitud más activa en la búsqueda de una vida placentera mientras que los estoicos se enfocan en evitar la infelicidad que proviene de los deseos no satisfechos y el padecimiento de los males. Para los estoicos, la aceptación es una actitud que permite alcanzar serena paz.

El medievo: La característica central de la ética en el milenio medieval (siglos V a XV) es la misma que la del resto del pensamiento filosófico de esa época: la elaboración de una síntesis entre “fe y razón”, entre conocimiento obtenido a partir de la revelación divina y el conocimiento fruto del trabajo científico y filosófico; es decir, integrar la tradición filosófica clásica y el legado religioso judeocristiano.

En el contexto sociopolítico del imperio romano, el cristianismo recién nacido se encuentra con la tradición grecolatina. Tras mutuos rechazos, triunfará una visión integracionista. En los siglos IV y V, cuando el cristianismo dejó de ser un grupo perseguido para pasar a ser religión oficial del imperio, se convocaron concilios para dirimir las diferencias doctrinales. Y en esa tarea, la filosofía fue una herramienta clave: gracias a la precisión de sus categorías y conceptos, fue utilizada para zanjar dudas o ambigüedades. Es importante resaltar que la

Edad Media recibe ese nombre por parte de quienes, a partir del Renacimiento de los siglos XV y XVI, consideraron que la época grecorromana era la "época dorada" a la cual había que volver. De este modo, entre la antigüedad clásica y el "renacimiento" de ese pasado de esplendor, se vivieron mil años de una edad "intermedia", que fue vista peyorativamente. Esta consideración negativa se reforzó en el Iluminismo del siglo XVIII, que opuso la "luz" de la razón contra la "oscuridad" de la ignorancia, visión que se profundizó por obra del Positivismo en el siglo XIX. Y de esta forma, se originó esa visión tan oscurantista y negativa hacia el período medieval, que muchas veces es presentado como una etapa donde "no pasó nada relevante", carente de ciencia y repleto de superstición, (Canavessi, 2018, p.63).

El hecho de que la Iglesia haya acudido a la filosofía para esclarecer la fe es todo un programa que se desarrollará a lo largo del medioevo. Así lo manifestó San Agustín: "creo para entender, entiendo para creer". La fe, en la concepción medieval, no es "irracional" ni "antirracional", sino "suprarracional". un mundo rico, plural, El medioevo es el resultado de un mestizaje complejo de culturas y acontecimientos de una enorme potencia donde interactuaron el cristianismo, el judaísmo, el islam y tradiciones germánicas, nórdicas y eslavas junto con el legado del mundo clásico grecolatino que se inicia con la caída política del imperio romano. A lo largo de un milenio se desarrollaron nuevas formas de organización política y producción económica, investigación científica, expresión artística y vida social, (Canavessi, 2018, p.63).

Toda la producción medieval de conocimiento se desarrolla en el marco de la unión entre teología, filosofía y ciencias, bajo la supremacía de la teología, seguimos con Canavessi, (2018), para explicar que esta concepción atraviesa los dos períodos en que suele dividirse la era medieval para estudiar su pensamiento. La "Patrística" (siglos I a VIII) donde se destaca principalmente San Agustín (siglo V), un filósofo clásico convertido al cristianismo y la "Escolástica" (siglos IX a XV) constituye el período caracterizado por la erudición, investigación sistemática y enseñanza ligada a las escuelas que, a partir del siglo XII, originaron las universidades. La figura más destacada del período es Santo Tomás de Aquino (siglo XIII). Desde el punto de vista filosófico, los autores medievales intentan mostrar que toda persona, cualquiera sea su cultura y religión, es un ser moral y tiene capacidad para distinguir lo bueno de lo malo dado que el ser humano ha sido creado racional y libre, lo "natural" es que ejerza su libertad. En la medida que la persona, gracias a su razón, descubre esa "ley natural", puede obrar libremente acorde a esa "ley" y hacer el bien, orientándose así a su felicidad, plenitud y realización. La "conciencia" es la capacidad humana de reconocer la dimensión moral de sus actos, es el ejercicio de la racionalidad en relación con la libertad y la orientación de sus acciones; por su parte, la "prudencia" es el hábito de obrar teniendo en cuenta el análisis de la razón, se trata de una virtud de la "razón práctica". Pero el ser humano no es infalible y tiene dificultades en el orden moral, porque si bien tiene esa

capacidad de discernimiento como constitutiva de su naturaleza, la ignorancia o confusión sobre lo bueno y lo malo, la presión de los deseos y pasiones, la incidencia de las circunstancias y el peso de los criterios imperantes pueden obstaculizar el ejercicio de la razón para operar con claridad y discernir correctamente. Asimismo, la libertad no siempre actúa según aquello que la razón le presenta. La concepción tomista del acto humano ha trascendido su tiempo, para evaluar la moralidad de una acción, se deben tener en cuenta todos esos elementos. Por eso, para que una acción sea éticamente buena no basta que una acción sea "objetivamente buena" (asistir una persona enferma) si se hace con "mala intención" (para figurar en su testamento). Ni tampoco "alcanza solamente con la buena intención" (salvar vidas) si para lograrlo se realiza una "acción objetivamente mala" (torturar para obtener información), ya que el "fin no justifica los medios". Y las circunstancias también operan: desde el punto de vista ético no es lo mismo provocar una muerte como consecuencia de una pelea o en defensa propia que cometer un asesinato con "frialdad y premeditación", (Canavessi, 2018, pp. 65-67).

De acuerdo con Canavessi, (2018), la tradición religiosa amplía el alcance de la filosofía griega porque considera que la naturaleza humana es imagen y semejanza de la divina, algo que, sin embargo, no estaba absolutamente ausente en algunos filósofos griegos: Platón planteaba que la verdadera naturaleza humana no pertenece al mundo sensible sino al de las ideas y Aristóteles sostenía que el entendimiento era lo más divino que hay en el ser humano. También los griegos descubrían una huella de los dioses en el ser humano.

Inicio de la modernidad

A partir del siglo XV, con la expansión geográfica y comercial hacia África y Asia y la llegada del europeo al continente americano no sólo se amplían horizontes cartográficos, sino que se renueva la cosmovisión. En un principio, ese pensamiento se elaborará desde la típica plataforma del sujeto medieval en que fe y razón se integran en una síntesis armónica, pero, progresivamente, la modernidad va a ir desarmando esa herencia de un saber integrado entre teología y filosofía. Cabe recordar que las hoy denominadas "ciencias" estaban incluidas dentro de la filosofía desde la época de los griegos, recién a partir del siglo XVIII se fueron separando formalmente de la filosofía. Se irá pasando del teocentrismo medieval al antropocentrismo, sin considerar esta una concepción atea. Esa autonomía de la razón cobra enorme importancia en la ciencia. Hay una nueva concepción gnoseológica, que puede resumirse en los conceptos sostenidos por Bacon (siglo XVI), entre otros, acerca del conocimiento: "saber es poder". Las bases epistemológicas del capitalismo se encuentran en este tipo de pensamiento, que durante una época todavía bisagra entre lo medieval y lo moderno, está aún fundado sobre los textos sagrados. Esa concepción del conocimiento es congruente con la expansión europea, con sus conquistas, con su impulso para

enseñorearse del mundo. A esta autonomía de la razón en el campo filosófico y científico, lentamente se irá sumando el campo de lo moral y político, (Canavessi, 2020, p. 70).

Racionalismo y Empirismo

Las dos principales teorías filosóficas que se desarrollaron en Europa a partir de la modernidad han sido el racionalismo, en la Europa continental, y el empirismo, en las islas británicas. Ambas escuelas han desarrollado las dos grandes preocupaciones de los eruditos de la época: el problema del conocimiento y el problema de la ética. Las dos corrientes tienen en común la incertidumbre y desconfianza hacia la tradición recibida. La llegada a tierras desconocidas (a partir del siglo XV), las teorías de Copérnico (en el siglo XVI) y el proceso a Galileo (en el siglo XVII) demuestran la precariedad de los saberes previos y hacen visibles las transformaciones que se operan en el proceso secularizador, que será un rasgo saliente de la modernidad. Si se pensaba erróneamente que la tierra era el centro del universo, cuántas otras verdades heredadas pueden llegar a ser falsas. Por eso, racionalistas y empiristas se concentran en refundar el saber, aunque lo intenten por caminos diferentes: los racionalistas por medio de la evidencia racional; los empiristas tomando como base la sensación y la experiencia. Basta posar la atención sobre los títulos de algunas de las obras filosóficas más importantes de la época, tanto entre empiristas como entre racionalistas, para captar la centralidad que adquirió en la época la tarea de refundar el conocimiento sobre nuevas bases: “Novum Organum” (Bacon), “Discurso del método” (Descartes), “Ensayo sobre el entendimiento humano” (Locke), “Meditaciones sobre el conocimiento, la verdad y las ideas” (Leibniz), “Tratado sobre la reforma del entendimiento” (Spinoza), “Investigación sobre el entendimiento humano” (Hume), “Crítica de la razón pura” (Kant). En relación con la ética y la política: “Ensayo sobre la tolerancia” y “Tratados sobre el gobierno civil” (Locke), “Tratado de las pasiones” (Descartes), “Ética demostrada según el orden geométrico” y “Tratado teológico-político” (Spinoza), “Ensayos de moral y política”, “Investigación sobre los principios de la moral” y “Diálogos sobre la religión natural” (Hume), “Crítica de la razón práctica” y “Fundamentación de la metafísica de las costumbres” (Kant); (Canavessi, 2020, p. 72).

El empirismo y el racionalismo no han de verse como contrarios y excluyentes sino como complementarios. Eso, llevado al campo ético, señala la importancia de la inclusión de las emociones y la sensibilidad junto a la crítica racional a la hora de evaluar la moralidad de las acciones humanas. Mente y corazón han de encontrar armonía a fin de evitar una ética reduccionista que desconozca la multiplicidad de dimensiones centrales del ser humano. Análogamente, el procedimiento deductivo afín al racionalismo permite interpretar la situación particular a la luz de criterios universales, mientras que el énfasis en la percepción y la experiencia propia del empirismo refuerza el procedimiento inductivo por el cual se

presta atención a la situación particular y se parte de ella para la elaboración de criterios generales, (Canavessi, 2020, p. 73).

El racionalismo, desarrollado fundamentalmente por Descartes (siglo XVII), enseña que la mayor certeza se obtiene por el ejercicio de la razón: “pienso, luego existo”. La evidencia racional es la fuente de solidez en el pensamiento. Este tipo de enunciados, que son básicos para una nueva concepción del conocimiento y la ciencia, es el que los racionalistas utilizan para la elaboración de la ética. Así, Spinoza desarrolló una “ética demostrada según el orden geométrico”. Utilizó el método deductivo y, partiendo de axiomas y enunciados que se remontan a afirmaciones acerca de Dios y el cosmos, fue descendiendo sistemática y ordenadamente hasta la naturaleza humana y la vida moral, (Canavessi, 2020, p. 73).

Por su parte, los empiristas buscan igualmente la certeza, pero van por otro camino. Sobre la base de las enseñanzas de Bacon, Locke y Hume, resaltan el valor supremo de la experiencia. El camino del conocimiento es a partir de la percepción de los sentidos. No hay que fiarse de la razón, ya que la misma puede crear ideas sobre objetos inexistentes, por ejemplo, un centauro. Así, a lo largo del tiempo, la razón ha creado muchos conceptos que no responden a la realidad y condicionan la interpretación que se hace del mundo. Para evitar confusión, hay que basarse en lo concreto y desarrollar el saber por la vía inductiva, que va de la observación de lo particular para llegar a enunciados más generales. Las ideas han de ser la expresión mental de percepciones y experiencias. Y, en tal medida, se podrá obtener certeza. Es un pensamiento más arraigado en Heráclito, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino. Es el camino de las ciencias naturales¸ (Canavessi, 2020, p. 75).

En el campo de la ética, y coherente con el empirismo, Hume parte de la experiencia. Lo moral es un hecho que se observa en todos los pueblos. Pero no se remonta a ideas o principios para analizar los comportamientos morales, sino que analiza cómo se produce ese fenómeno. Por eso, separa la esfera del “ser” respecto del ámbito del “deber ser”. Aquello que “debe ser” no puede ser objeto de la razón. Que algo sea considerado bueno o malo no depende la razón sino del sentimiento de agrado o desagrado, de aprobación o rechazo que se produce en el ser humano. Esos sentimientos se fundan en la naturaleza humana y, por eso, las personas comparten esas valoraciones morales, que no conducen a un relativismo moral “de lo que cada uno siente”, porque los seres humanos comparten una naturaleza humana que experimenta de manera semejante aquello que considera beneficioso o perjudicial para su felicidad y desarrollo. En ese sentido, no se trata de un sentimiento individualista y egoísta, como se derivaría del pensamiento de Hobbes, sino naturalmente sociable, afín a la postura de Locke. Ese sentimiento moral aprueba como bueno lo “útil” para obtener el bienestar general. Este tipo de pensamiento se continuará

en el utilitarismo que se desarrollará en el ambiente anglosajón a partir del siglo XIX, (Canavessi, 2020, p. 75).

La ética kantiana sigue el llamamiento a “salir de la infancia”, es decir, dejar atrás la dependencia, la heteronomía, el tener que vivir preguntando a otros “qué debo hacer”. El sujeto moral tiene la facultad para saber, de forma autónoma, cómo obrar correctamente. La ética sistematizada por Kant es un gran intento por fundamentar la vida moral racionalmente; para comprender su teoría ética es conveniente tener en cuenta algunas cuestiones que se encuentran en la base de su pensamiento. Kant era un pietista protestante riguroso, pero entiende que no es lógico que el ser humano deba recurrir a la fe religiosa para fundamentar la moralidad humana ya que, por ser libre y racional, tiene capacidad para saber qué debe hacer y qué debe evitar. El ser humano sería muy imperfecto si fuese libre, pero no tuviese forma de ejercer correctamente la libertad sin acudir a la revelación divina o a las indicaciones de los demás. Habría una incoherencia inadmisible. Por eso, acentúa que la ética no puede ser heterónoma sino autónoma, (Canavessi, 2020).

Sin embargo, para Kant el ser humano histórico, real, no se desarrolla en una armonía plena entre su dimensión corporal y espiritual, entre sus impulsos y lo que le dicta la razón. Para él la ética ha de fundarse sobre “imperativos categóricos”: “debes hacer tal cosa” porque es lo correcto, es lo que debe hacerse. La razón práctica, en el campo de lo moral, enuncia un imperativo riguroso e incondicionado. Y, en tal sentido, no consiste en seguir las inclinaciones, ya que es posible que desde el punto de vista moral haya que hacer algo que no contribuya a la propia felicidad. Por otra parte, no sería digno de la persona humana obrar bien para recibir un premio o beneficio y evitar obrar mal por temor a un castigo o malestar. Eso sería propio de niños. El ser humano, por su carácter moral, debe obrar bien porque así debe ser, porque es su deber. En griego, *deber* se dice “deon”. Por eso, su ética y las que se fundan de similar forma reciben el nombre de “deontológicas”. Bueno o malo no es el acto: bueno o malo es el sujeto moral, buena o mala es la voluntad. Una voluntad moralmente buena es aquella que no solamente cumple “con” el deber, sino que lo hace “por” deber. El hecho de que la persona sea autónoma y tenga capacidad de discernir lo moralmente bueno no significa que Kant promueva una ética subjetivista y relativista. Nadie puede refugiarse en Kant para seguir su propio interés o construir una moral propia, según “su” razón. Porque para Kant no es “mi” razón la que me dice lo que debo hacer, sino “la” razón que trasciende al individuo. Por eso, la ética kantiana sostiene la condición de universalidad de la ética, tal como lo expone en la que él denomina “máxima” del obrar: “obra de tal modo que lo que hagas pueda ser considerado ley universal”. La ética de Kant no pone el acento en “qué” hay que hacer sino “cómo” y “por qué” se debe obrar moralmente. Ciertamente, la noción de “deber” no se encuentra actualmente entre las más populares para guiar el comportamiento en la mayoría de nuestras sociedades. En parte,

tiene que ver con una forma de considerar el deber unido a la heteronomía: el deber es visto como algo impuesto desde afuera, que somete a las personas y limita su libertad. Kant se sentiría perplejo ante esa visión tan estrecha de lo deontológico, incapaz de integrar deber y libertad, porque en su teoría el imperativo categórico no está reñido con la autonomía, sino que la expresa y realiza plenamente, (Canavessi, 2020).

El Positivismo

En el marco político del protagonismo burgués y el imperialismo colonial europeo derivado del proceso industrializador, el desarrollo epistemológico del Positivismo del siglo XIX condujo hacia la especialización de saberes y la constitución de las ciencias sociales. El Positivismo fue un pensamiento hegemónico en Europa y en América. No fue la única expresión filosófica, pero sí la más extendida, validada pragmáticamente: los logros de la ciencia y la tecnología parecían dar la razón a los burgueses positivistas en

su forma de concebir el ser humano, el conocimiento, la historia: progreso, orden, evolución, (Canavessi, 2020).

Es un pensamiento que debe ser interpretado a la luz de su tiempo, en que prevalece una política de dominación imperialista justificada en una visión eurocéntrica que plantea el movimiento evolutivo de la humanidad. El Positivismo es una teoría cientificista, que considera el conocimiento científico como la forma válida de conocimiento, deslegitimando al conocimiento teológico y al filosófico por considerarlos etapas ya superadas. Prioriza como método el propio de las ciencias naturales, método que impone a las sociales. En continuidad con el empirismo, enfatiza el papel de la experiencia y deja de lado la metafísica. En la mentalidad positivista lo que domina es el consecuencialismo. ya que el mismo principio se vincula al resultado, se verifica en la experiencia. De ahí que el contenido, la dimensión material de las acciones, reviste singular importancia. Así se desarrollan conceptos como bienestar general, bien común y nociones análogas; ya que el mismo principio se vincula al resultado, se verifica en la experiencia. De ahí que el contenido, la dimensión material de las acciones, reviste singular importancia. Así se desarrollan conceptos como bienestar general, bien común y nociones análogas, (Canavessi, 2020).

A lo largo del siglo XIX, también se desarrollaron filosofías contrarias al optimismo reinante, como las de Kierkegaard, Schopenhauer y Nietzsche. A Soren Kierkegaard se lo considera un precedente del existencialismo, que tendrá gran relevancia en el siglo XX. Fue un gran crítico de su tiempo, un hombre contrario al espíritu de la Ilustración, al Positivismo vigente y al optimismo reinante. Su reflexión toma como punto de partida la existencia, la angustia, la experiencia humana. Y, desde esa perspectiva, sostuvo la imposibilidad de una ética

universal válida para todos, dado que cada uno es único y tiene un deber personal en su vida. El filósofo danés lo fundamentó en el mandato absoluto recibido de Dios, en cuyo cumplimiento se juega la autenticidad y realización de la propia existencia. No hay en el mundo a quién preguntar "qué es lo que se debe hacer", porque cada uno descubre un deber específico, personal, que justifica su existencia independientemente de lo admitido éticamente válido, (Canavessi, 2020).

Friedrich Nietzsche fue un autor de finales del siglo XIX cuyas ideas han ejercido gran influjo en el siglo XX en pleno auge del optimismo positivista, con una visión historicista y hermenéutica, Nietzsche realiza una genealogía de los ejes de la cultura occidental con foco en sus dos raíces centrales, la griega y la judeocristiana. Para Nietzsche, y de acuerdo con Canavessi, (2020), ambas visiones han encorsetado a los seres humanos a partir de principios, valores y definiciones esencialistas que pretenden dar realidad metafísica a supuestas verdades que son apenas meras palabras, fruto de situaciones sociales e históricas que, por inercia e imposición, continúan rigiendo más allá de sus tiempos. Se trata del despliegue que el ser humano debe hacer de su "voluntad de poder" para generar sus propias verdades y moral a partir de su experiencia y de su capacidad de razonar, pero también de sus impulsos, sentimientos y pasiones. Un ser que no responde exclusivamente a lógicas racionales, un ser complejo y contradictorio, lejano de la pretendida transparencia positivista, como muchos de los personajes de Dostoievski que influyeron sobre Nietzsche.

Para Nietzsche el cristianismo ahoga el ejercicio de la razón y la reemplaza por una fe inmune a toda crítica. Además, señala que ha procurado el desprecio de lo corporal e instintivo y, predicando el temor, el arrepentimiento, la misericordia y el perdón, no ha hecho otra cosa que debilitar al ser humano enseñándole a obrar en contra de la naturaleza, debilitando su poder. Así, el legado metafísico del mundo griego, unido a la mansedumbre y a la esperanza puesta en un más allá por el cristianismo, engendraron la cultura que Nietzsche tanto cuestiona. La "muerte de Dios" que proclama no es una afirmación teológica acerca del ser divino; se refiere al dios culturalmente creado, a la noción occidental de ese ser patriarcal y supremo que ha servido de fundamento para sostener conceptos, políticas y visiones sobre el ser humano. Se trata de matar un principio metafísico sobre el cual se ha edificado una cultura dando sentido a todo, (Canavessi, 2020, p. 89).

Por eso propone el "nihilismo", vocablo que procede de la voz latina que significa "nada". Con eso quiere manifestar que la realidad no tiene un sentido prefijado, que la vida no guarda significado alguno, la historia humana no marcha hacia una dirección determinada, sino que se desarrolla en un "eterno retorno". Se trata, sencillamente, de aceptar la realidad y vivir sin condicionar la vida o intentar suavizar por medio de nociones, conceptos o

creencias que, aun sabiéndolas falsas, las personas promueven porque necesitan certezas que le hagan soportable la existencia. Nietzsche invita a despertar, a terminar de soñar y aceptar la existencia en la verdad del nihilismo. Por eso, de modo coherente con su tarea genealógica, en el plano de la ética cuestiona los valores heredados sobre la base de su tarea de desconstrucción de la cultura occidental, mostrando que las morales históricamente han sido creaciones de grupos dominantes encaminadas al control de la sociedad por parte de los poderosos, propiciando una moral de "esclavos". Por lo tanto, los valores no son "valores en sí", sino simples mandatos históricos. La moral ha servido para negar al ser humano, para acotar su existencia y para desnaturalizar su naturaleza. El naturalismo vitalista de Nietzsche propone el desarrollo de la "voluntad de poder", que es el impulso natural a la supervivencia, el despliegue de la fuerza vital, la expansión y realización del ser humano sin limitarse por temores, principios o mandatos sociales. Nietzsche insiste en la necesidad de "desvalorizar los valores" recibidos porque, para Nietzsche, la cultura occidental no es más que la "inversión" de los primitivos valores de la vida. La tarea de la filosofía ha de ser una crítica de todos los valores transmitidos y heredados. Es imprescindible considerar la producción filosófica de Nietzsche en su contexto, en el marco de una sociedad progresista, repleta de optimismo, liderada por una burguesía creyente en la ciencia, en pleno auge de imperialismo europeo, (Canavessi, 2020, p. 90).

El existencialismo

Para situar el existencialismo es fundamental considerar el contexto histórico de las denominadas Guerras Mundiales del siglo XX. La experiencia de la masacre de la guerra de 1914-1918 fue violentamente contrastante con el ideario positivista. Así, a la mentalidad de evolución, orden y progreso siguió la del caos, la desesperanza y el nihilismo. La filosofía previa había priorizado el conocimiento de la "esencia de las cosas", es decir, se fundó en "aquello que hace que las cosas sean eso que son". El existencialismo, en cambio, rescata la noción de "ser": lo central no es "qué son las cosas" sino el hecho de que "las cosas son". Heidegger lo expresó con la noción de "Dasein": "ser-ahí", (Canavessi, 2020, p. 100).

Por su parte, Sartre destaca que el esencialismo necesariamente debe fundarse en un dios, aunque muchos filósofos hayan pretendido hacerlo sin contar explícitamente con un ser divino como cimiento. Sartre argumenta que, si las cosas tienen una esencia o naturaleza que hace que sean lo que son, sólo podría deberse a la acción de un ser creador. Pero Sartre elige el camino ateo: no hay dios, por lo tanto, las cosas no tienen una esencia determinada, sino que son seres existentes que se desarrollan a lo largo de sus ciclos. La esencia del ser humano es su propio existir abierto a la existencia. El ateísmo es para Sartre una condición, un postulado necesario para que la persona sea realmente libre. Si el ser humano tuviese

una esencia, significaría que “debe ser eso que es”, estaría obligado y determinado a realizar en su existencia eso que es por naturaleza, su libertad sería inexistente. La anulación de una esencia libera al ser humano de arquetipos y le permite el ejercicio de una libertad creadora. El ser humano, en la expresión de Heidegger, “arrojado a la existencia”, se encuentra en “estado de yecto”. Sartre destaca que se encuentra abierto a la realización de un “proyecto”: “el hombre será lo que ha proyectado ser”, se “pro-yecta”, (Canavessi, 2020, p. 101).

Esto tiene connotaciones éticas muy importantes. Por un lado, no hay una ética universal válida para todos. Por otro, dado que cada persona es responsable de la construcción de su esencia, lo realmente ético es ser coherente con el proyecto propio. La ética sartreana se construye con parámetros semejantes a los de Kierkegaard, pero no sobre una concepción religiosa y heterónoma sino atea y, por eso, autónoma: el ser humano es su propio legislador y se impone un compromiso personal indelegable. Se trata del mandato del propio sujeto en la elaboración y ejecución de su proyecto. La persona está condenada a ser libre, sola y sin excusas. La angustia es el sentimiento que se experimenta en la toma de conciencia propia y de la propia responsabilidad en la existencia, del mismo modo que lo desarrollaron previamente Kierkegaard y Heidegger; (Canavessi, 2020, p. 101).

Una vida sin angustia es señal de una falta de conciencia del propio ser. Y allí radica la enorme diferencia entre una existencia “auténtica” y una “inauténtica”, según los conceptos de Heidegger. El desamparo y la desesperación son inherentes a la libertad. Nadie puede decirle a otro qué debe hacer. La ética es el ámbito del individuo, que debe decidir no solamente a la luz de su razón, sino también respetando sus sentimientos e impulsos. Es un arte, y por eso requiere creatividad e invención. El imperativo de realizar el propio proyecto y el abolir un dios no encierra al ser humano en el individualismo o en la inmanencia, sino que lo abre a la trascendencia de ir “más allá” de sí mismo, hacia aquello que puede ser y hacia los demás. Aunque el existencialismo de Sartre es ateo, no todos los autores de la corriente han pensado que el ateísmo deba ser una condición indispensable para sostener una filosofía de tipo existencialista, como puede verse en la postura abierta de Heidegger y en la religiosidad manifiesta de Kierkegaard, Jaspers o Marcel. Para Sartre habría una incompatibilidad entre la existencia de un dios y la libertad humana. El existencialismo ha sido una reafirmación del carácter creador del ser humano y de su capacidad de acción, aun en medio de condiciones y circunstancias que parecen impedir su desarrollo. Estos autores invitan a todo ser humano a detectar la angustia como instancia de concientización para asumir la responsabilidad de la vida, sin dejarse construir por la mirada de los otros ni por circunstancias, estructuras, poderes o pautas culturales. Implica lucidez, creatividad y autonomía para hacerse, para realizar la propia esencia. Por eso, ha planteado con fuerza una ética de la responsabilidad y la coherencia con el proyecto

diseñado y elegido, bajo la implacable mirada del juez más estricto: uno mismo, (Canavessi, 2020, pp. 104-105).

La última parte del siglo XX

Esta parte se encuentra marcada por el fin de la Segunda Guerra Mundial y la formación de la ONU propiciaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. Se propició un fuerte anticolonialismo que fue impulsando la emancipación de muchas naciones respecto de las potencias imperialistas que las subyugaban. En este contexto, se libró la "guerra fría" entre el mundo capitalista liderado por los Estados Unidos y Europa Occidental y el bloque comunista liderado por los soviéticos. Todos estos acontecimientos tuvieron gran incidencia en el desarrollo de la filosofía, (Canavessi, 2020, p. 105).

Una característica importante que adquiere la ética es la de enfatizar la reflexión y elaboración de teorías sobre la moralidad con eje en su dimensión social, comunitaria y política, acorde con tiempos efervescentes de replanteos y reorganización, nuevos posicionamientos y enfrentamientos ideológicos. La definición del fin del ser humano, la realización de la existencia individual o la orientación de acciones personales que no involucran o afectan de manera relevante a los demás empieza a formar parte de algo denominado "ética de la vida buena". La mayor parte de las elaboraciones de la ética a partir de la segunda mitad del siglo XX se concentra en las cuestiones de deontología profesional, ética aplicada al mundo de la salud, derechos humanos, convivencia y resolución de conflictos, vida política, desarrollo y consensos sociales. El ámbito personal, si se supone que haya uno, queda librado a la conciencia y parecer del sujeto. Que cada uno haga con su vida lo que pueda o le plazca, obteniendo sus parámetros de la religión, la familia, los afectos, la tradición, el arte, la filosofía, la ciencia, la moda, la ideología, el instinto o el capricho. La ética concentró su labor sobre aspectos sociales de la moralidad humana, (Canavessi, 2020, p. 106).

1.1.2 Concepto y objeto de estudio de la ética.

Concepto de la Ética.

Se entiende por ética la estructura fundamental que sustenta el estudio de las ideas y los actos morales, también el orden de la vida humana que nos hace ver, entender y vivir la realidad como elemento humanizador; y su campo de interés son las facultades que intervienen en la eticidad del hombre, así como el conjunto de criterios, principios, normas y valores propios del ser humano. La ética da una respuesta a los problemas de fundamentación y sentido de la acción humana; por eso los problemas éticos son problemas

humanos. Pero no le toca a la ética establecer las reglas efectivas de conducta. Eso es tema de la moral: los "mores" o costumbres dominantes, condicionados por una gran cantidad de factores. Por eso la moral es relativa a cada sociedad, grupo o institución (García de Alba, 2009).

Según García de Alba, (2009), los campos y facetas de la actividad humana son muchos por tanto las áreas de especialización de la ética también. Ética de los negocios, de la economía, de la ingeniería, de la medicina, ética sexual, familiar, de comunicación, etc. Todas estas ramas y otras muchas posibles reciben el nombre genérico de ética especial. Aquí se observarán más elementos de la ética fundamental, es decir, que abarca todas las áreas de la actividad humana y responde a preguntas cómo ¿en qué consiste ser sujeto moral y por qué pasos se llega a serlo?, ¿cómo se relaciona la vida ética con la vida social?, ¿Cuáles son los elementos que intervienen en una decisión y cómo se relacionan entre sí? ¿Qué criterios tenemos para afirmar que determinadas acciones son buenas o malas?, ¿para qué "sirve" ser bueno?, o ¿Qué sentido práctico tiene proceder éticamente?

De acuerdo con Ronquillo (2018), la ética es una ciencia social que se sustenta en los principios de la filosofía para búsqueda y construcción metódica del conocimiento relacionado con la moral y la conducta moral de los seres humanos en su interrelación social en el ámbito y tiempo en que viven. En tanto teoría moral, necesita de la práctica moral, como un medio para proyectarse, realizar valores y alcanzar fines; así, la ética es teoría filosófica, una ciencia preocupada por la investigación de la conducta humana.

Otros conceptos de ética (en Ronquillo, 2018, p. 23):

- "…en sentido estricto (la ética teórica) es la reflexión filosófica sobre la moralidad en general" (González, 1997 p. 31).
- "(…) teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana, (…)" (Sánchez, 1977. p. 16).
- "La ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad" (Soto, 2004. p. 12).
- Ética es la "teoría de la moral" (Bunge, 1976. p. 11)
- "…disciplina científica que investiga la esencia, el origen, la valoración, la obligatoriedad, el problema de la libertad y la realización de los actos morales" (Gutiérrez, 1989. p. 17).
- "Los griegos fueron los primeros que aplicaron el pensamiento racional para buscar la esencia de las cosas. Fueron ellos los primeros en plantear el problema acerca de la naturaleza del ser, del ser en sí." (Fingerman, 1950. p. 21).

Objeto de estudio de la ética

64 La reflexión ética se lleva a cabo para avanzar personalmente y ayudar a los demás a ser plenamente humanos; esto se logra mediante la toma de consciencia de los principios de acción del hombre, de sus medios, de sus finalidades y de sus posibilidades. El fin de la ética es ayudar a la persona a descubrir su realización y su bien, en el contexto y el compromiso con el bien común. Su estudio nos ayuda a ser más libres, más solidarios, más veraces, más auténticos; nos ayuda a descubrir lo que verdaderamente queremos; a orientar nuestras vidas según nuestras propias decisiones, a hacer nuestros los valores que hacen más humanos a los hombres, (García de Alba, 2009, p. 25).

La vocación del ser humano entraña un doble fin; personal y social. Social porque se ha de dar dentro de la sociedad y porque los demás también tienen esa vocación y guardamos una correlación. Personal porque el hombre ha de esforzarse por lograr su propio fin y la plenitud de su realización, es el único responsable de manera que la ética ayuda ofreciendo elementos, conocimientos, motivaciones para decidir nuestra propia manera de ser. Así se vuelve necesario adquirir;

- Un conjunto de conocimientos
- Orden y sistematización
- Justificación y valoración personal
- Apropiación de valores
- Práctica y gusto por actuar adecuadamente
- Convalidar nuestros valores con las formas de proceder y los valores de los demás

68 La función primaria de la ética no se centra en las acciones concretas, sino en un objetivo más básico: dar una orientación estable, encontrar el camino que lleva hacia una meta, crear un estilo y una manera de vivir coherente con un proyecto. Lo ético comprende las disposiciones del hombre ante la vida, su carácter y su forma de proceder. La vida ética es un todo organizado, cuyo principio y centro es la persona, (García de Alba, 2009, p. 27).

Act. 2. Texto para reflexionar. Ir a la sección Apéndices al final

1.1.3 Ramas de la ética: metaética, ética normativa y ética aplicada

En lugar de abordar cuestiones sobre qué prácticas son correctas e incorrectas, y cuáles son nuestras obligaciones con otras personas o con las generaciones futuras —cuestiones de la

llamada ética «normativa»—, la metaética se pregunta qué es realmente la moralidad, (Wilson, 2016).

Metaética

Es el estudio del pensamiento y el lenguaje moral. El interés está en descubrir si puede haber *conocimiento* de verdades morales, o solo de sentimientos y actitudes morales, y se pregunta cómo entendemos el discurso moral en comparación con otras formas de habla y escritura. ¿Acaso las opiniones que la gente expresa sobre temas como la guerra, el aborto, la desigualdad y el castigo cuentan como algo más que sus creencias personales, que compiten por el dominio en el «mercado de las ideas», pero son imposibles de justificar? Por un lado, esta parece la postura correcta, dado que no existe un «procedimiento de decisión» consensuado para las controversias éticas. Por otro lado, resulta alarmante pensar que todas las opiniones morales, independientemente de su orientación, sean igualmente respetables o que todas sean igualmente falsas. Así, tendemos a oscilar entre el dogmatismo, la convicción de que nuestras opiniones personales deben ser correctas —aunque sean imposibles de «probar» y sean cuestionadas por otros— y el nihilismo, la postura de que no existe conocimiento moral, (Wilson, 2016).

Ética normativa

La ética normativa o prescriptiva tiene como objetivo fundamental servir de guía para tomar nuestras decisiones, y de orientación para los juicios que realicemos en función de acciones en situaciones particulares. En este sentido, la ética normativa tiene dos orientaciones: teleológica y deontológica.

1. *Ética de fines o teleológica*: La ética teleológica es un marco filosófico que evalúa la corrección moral de las acciones en función de sus resultados o consecuencias, en lugar de las intenciones que las motivan o la moralidad de las acciones en sí mismas. Con raíces en el término griego «*telos*», que significa «meta», este enfoque forma parte de una filosofía más amplia conocida como consecuencialismo, la cual enfatiza la importancia de los resultados finales. Históricamente, la ética teleológica tiene sus orígenes en las obras de filósofos griegos antiguos como Aristóteles, quien vinculó la conducta virtuosa con la consecución del bien supremo, a menudo definido como la felicidad. Su desarrollo cobró impulso durante la Ilustración, en particular con figuras como Jeremy Bentham y John Stuart Mill, quienes formularon el utilitarismo. A pesar de sus aplicaciones prácticas, la ética teleológica recibe críticas, sobre todo en lo que respecta a las posibles implicaciones morales de priorizar los resultados sobre los métodos. Los críticos argumentan que los buenos resultados no necesariamente justifican acciones realizadas de manera moralmente cuestionable, (Crowe, 2025).

2. *Ética de intenciones o deontológica*: *La ética deontológica* —a veces llamada ética del deber— es una rama de la ética que sostiene que las acciones humanas deben basarse en normas sobre lo correcto y lo incorrecto. La palabra *deontología* proviene del griego *deon* (que significa «deber») y *logos* (que significa «determinado por la razón»).



Fuente: https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1260/mod_resource/content/1/contenido/index.html

Quienes se adhieren a la ética deontológica creen que las acciones deben realizarse o abstenerse de realizarse según estas normas, no creen que las personas deban sopesar las consecuencias de sus actos al tomar decisiones. En cambio, deben hacer lo correcto, independientemente de las consecuencias. Debido a esta creencia, los deontólogos se oponen a las creencias de los *consecuencialistas,* quienes creen que las personas deben tomar decisiones basándose en los beneficios potenciales para sí mismas o para los demás. Immanuel Kant (1724-1804) es uno de los filósofos más famosos de la historia. Se adhirió, al menos en parte, a la ética deontológica. Sus teorías, conocidas como ética kantiana , constituyen una parte importante del debate sobre la ética deontológica.

Ética aplicada

15

Entre las tareas de la Ética, señalan Cortina y Martínez, (2001), no sólo figura la aclaración de lo que es la moralidad y la fundamentación de la misma, sino la aplicación de sus

descubrimientos a los distintos ámbitos de la vida social: a la política, la economía, la empresa, la medicina, la ingeniería genética, la ecología, el periodismo, etc. En la tarea de fundamentación se descubren principios éticos; como el utilitarista (lograr el mayor placer del mayor número), el kantiano (tratar a las personas como fines en sí mismas, y no como simples medios), o el dialógico (no tomar como correcta una norma si no la deciden todos los afectados por ella, tras un diálogo celebrado en condiciones de simetría). La tarea de aplicación consistirá - al parecer- en averiguar cómo pueden esos principios ayudar a orientar los distintos tipos de actividad. Para ello es preciso tener en cuenta que cada tipo de actividad tiene sus propias exigencias morales y proporciona sus propios valores específicos. No parece conveniente hacer una aplicación mecánica de los principios éticos a los distintos campos de acción, sino que es menester averiguar cuáles son los bienes internos que cada una de esas actividades debe aportar a la sociedad y qué valores y hábitos es preciso incorporar para alcanzarlas (Cortina y Martínez, 2001, pp. 151-152). Algunos campos de la ética aplicada son; la bioética, la genética, ética de la economía y la empresa, ética ecológica, y la ética y educación moral democrática.

1.2 Valores éticos

48 Los valores éticos constituyen una guía de comportamiento que busca regular la conducta de las personas en los diversos espacios en los que esta se desenvuelve. Estos valores se complementan con las experiencias que cada individuo tenga de su entorno, ya sea el familiar, social, laboral o académico, entre otros. Se relacionan con los valores morales. Como ejemplo de valores éticos se pueden mencionar la justicia, la libertad, la equidad, la integridad, entre otros, (Martínez, Murillo y Martínez, 2018).

46 Los valores ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armonioso de todas las capacidades del ser humano, están ligados a la propia existencia, afectan a la conducta, configuran y modelan ideas, así como también los sentimientos y nuestros actos pues el hombre se construye y se crea como persona en la realización de los valores. Los valores son dinámicos e influenciados por los procesos de socialización, si queremos madurar en
72 los valores lo vamos a conseguir por medio del proceso de valoración. ¿Qué significa el proceso de maduración? Este proceso transcurre por las etapas evolutivas de la persona, en estrecha conexión con su maduración personal, tal vez no siempre coincide con la madurez cronológica. En cada etapa de la vida de una persona la ve de distinta manera, las personas ven e interpretan el mundo a través de un conjunto de valores que viven en ese momento. A medida que las circunstancias están cambiando se producen cambios en el
71 sistema de valores que constituyen nuestro núcleo referencial. Todos los valores que se

posean, configuran entonces la dignidad del hombre, y al ser reconocidos por todos, dan apoyo y fundamento a un diálogo universal, a un entendimiento generalizado que hará posible la paz entre todos los pueblos. Y si el "mundo de los valores" puede servir de guía a la humanidad en sus aspiraciones de paz y fraternidad, por la misma razón deben servir de guía al individuo en sus deseos de autorrealización y perfeccionamiento, Ferreiros, (1992, en Martínez, Murillo y Martínez, 2018, p. 47).

Los valores son parte fundamental del ser humano en cualquier ámbito donde se desenvuelva, por ejemplo, una empresa fuerte y consolidada, basa su éxito en una visión, una misión, unos valores mismos que promueven y comparten directa e indirectamente. La palabra clave es compartir pues una cultura de éxitos es aquella donde los miembros están unidos por parámetros comunes que sean la base de sus acciones. Estar de acuerdo y compartir los mismos valores en una empresa, y que además el actuar de cada uno de los que participan sea igual, sea la misma responsabilidad, respeto y rendimiento. Por ejemplo, una de las claves para el éxito de Wal-Mart ha sido que todas las personas que integran la Compañía no importan su raza, creencias, edad comparten los mismos valores, propósitos y altas expectativas, como Compañía. Don Soderquist. (2005). La ética es el principio de cada empresa, es una de las claves para que el cliente tenga confianza al solicitar los recursos y se pueda quedar en la empresa porque confía en la forma de trabajo y servicio que le brindan, Kaplan, S. (2007 en Martínez, Murillo y Martínez, 2018, p. 52).

Act. 3 "El relato del bebedor" Encuéntralo en la sección de Apéndices al final

1.2.1 Respeto y responsabilidad

Responsabilidad

Por pura necesidad biológica, el ser humano tiene que proyectar la modificación del medio y transformarlo, humanizarlo. Al proyectar, ha de proponerse objetivos, el de cultivar la tierra o el de construir una casa. Pues bien, esos objetivos se vuelven contra él y le piden cuentas, de tal modo que saldrá responsable del objetivo que se proponga o de la transformación del medio que realice. Así, la *responsabilidad* es una consecuencia de su propia estructura biológica. Y porque es responsable de los proyectos que hace, y por tanto de los "vínculos" que establezca, tendrá que dar cuenta, al menos ante sí mismo, de si ha hecho lo que "debía" hacer. Todo proyecto nos pide cuentas. Ahí está el origen, a la postre estrictamente biológico, de nuestra experiencia moral, (Gracia, 2016, p. 27).

Las obligaciones y los deberes son elementos inherentes a todo proceso humano de toma de decisiones. En nuestra mano está hacer lo que debemos o lo contrario. La consecuencia es que somos responsables de nuestras decisiones. Así como la obligación y el deber son previos a la decisión y sirven para tomarla en un sentido o en otro, la responsabilidad es posterior. Se es responsable de lo que se ha hecho, es decir, de la decisión que se ha tomado. En este sentido, la responsabilidad es el término del proceso que comienza con el establecimiento de los vínculos. El vínculo nos hace responsables, al menos en algún sentido, de eso a lo que estamos vinculados. Así, por ejemplo, los padres son responsables de sus hijos, porque tienen vínculos muy profundos con ellos; el profesor también es responsable de sus alumnos, precisamente porque su condición de profesor le vincula con ellos, etc. La vida es siempre un entramado de vínculos que nos relacionan con todo lo que nos rodea y que nos hace responsables, en medida variable según el tipo de vínculo, de todo ello, (Gracia, 2016, p. 27).

Respeto

El respeto que yo tengo por otro, o que otro puede exigir de mí es por ende el reconocimiento de una dignidad (dignitas) en los demás hombres y mujeres, es decir de un valor que no tiene ningún precio, ningún equivalente con el que se pueda intercambiar el objeto de estimación. Señala Emmanuel Kant (1724-1804) que cada hombre y mujer tiene el derecho de exigir el respeto de sus similares y recíprocamente está obligado él mismo al respeto de los demás. El respeto no es sólo sensibilidad. El respeto ético nos lleva a reconocer en cada ser humano, en cada vida humana, algo de valor inestimable, alguien que existe y vale por sí mismo. El respeto es un potente inhibidor del subjetivismo ético… nos dice que todos son igualmente importantes, valiosos. El respeto me inclina a responder a cada uno según sus necesidades reales, (Herranz, 1995).

1.2.1.1. Respeto a la vida

En el respeto a la vida y a la dignidad de cada ser humano la Ética médica encuentra un fundamento racional, un mandamiento universal, en el que no caben excepciones o reducciones. La idea contraria, la aceptación de seres humanos cuya vida carece de valor vital, de homúnculos de dignidad reducida, lleva a la conclusión de que el feto, el neonato deforme, el anciano demente o decrépito, el paciente dormido en el estado vegetativo persistente, son seres destinados a la eliminación por carecer de la calidad de vida mínima exigible. Es entonces inevitable la continuidad ética, psicológica y cultural entre aborto, eutanasia neonatal y eutanasia de adultos, (Herranz, 1995).

Los Códigos basados en el respeto ético nos dicen que el médico ha de respetar la vida humana, la integridad biológica y personal de sus pacientes, su legítima libertad de elección, sus confidencias, sus exigencias razonables. El deber de respetar la vida humana es máximo y sin excepción. El médico queda por tanto obligado a reconocerla en sanos o dolientes, en ancianos y niños, en el embrión no menos que en el adulto. Todas ellas son vidas humanas, disfrutadas por seres humanos, suprema e igualmente valiosos. A todos ha de respetar el médico, no porque sea un activista de derecho de todos a la salud, sino porque en cada uno reconoce un valor único e insustituible. A todos ha de atender, sin discriminación en razón de sexo, edad, clase social, afiliación política, religión, nacionalidad u orientación sexual. En tiempo de guerra, no puede distinguir entre los del propio bando y los enemigos: a cada uno ha de servir según la urgencia de sus necesidades. A todos procura curar y, cuando la curación es ya imposible, a todos debe las importantísimas operaciones del alivio paliativo, del consuelo humano y del acompañamiento hasta el final. Cuanto más débil o indefenso sea el paciente, tanto más atento y puntual, tanto más competente y científico, ha de ser el servicio que el médico le preste, (Herranz, 1995).

> “Solo una colectividad que se rija por el respeto a la vida humana, la tolerancia y la libertad puede sacar al mundo del cruel abismo en que los poderes políticos la conducen”. *Aldo Huxley*

> “El respeto a la vida es fundamento de cualquier otro derecho, incluidos los de la libertad”. *Juan Pablo II*

> “La mayoría de nosotros tiene tan poco respeto por la vida, que alcanzamos el punto de la muerte sin haber vivido en absoluto”. *Henry David Thoreau*

1.2.1.2 A la diversidad

El Manual de respeto a la diversidad (Rodríguez, 2024) auspiciado por la Unicef y la Secretaría de Educación Pública marca que el respeto a la diversidad es la capacidad de comprender que la diversidad es una característica propia de la humanidad; además de reconocer y valorar a cada ser humano en su singularidad. De manera que, todas las personas tenemos rasgos que nos caracterizan, aquello que nos hace ser nosotras mismas: lo que nos distingue, nuestra singularidad. Lo valioso de las personas es precisamente ser diversas, tener distintas formas de ser. El respeto a la diversidad significa reconocer y valorar que cada persona es única, irremplazable e irrepetible independientemente de su etnia, género, orientación sexual, estrato socioeconómico, condición social, edad, habilidades y características físicas o mentales, creencias religiosas, postura política u otras

características. También significa ser conscientes de que todas las personas viven en un entorno social que influye en su vida y en su perspectiva sobre la realidad, (Rodríguez, 2024).

Al respetar, apreciar y abrirnos a la diversidad tenemos los siguientes beneficios (Rodríguez, 2024, p. 26):

- Poder ser: cada persona es única, cuando hay respeto a la diversidad, puede descubrirse, aprender y florecer en plenitud.
- Abrirnos a expresar y sentir: tenemos la libertad de comunicar y expresar nuestro ser y sentir, nutriéndonos y aprendiendo de otras formas de hacerlo.
- Conocer, pensar y contrastar: amplía nuestro criterio, contamos con perspectivas distintas para enriquecer y cuestionar la propia; aprendemos a madurar, convivir y amar.
- Encontrar claves para la vida: la vida humana es un viaje, cuando vemos otros modos de vivir, podemos orientar y dar sentido a nuestro camino.

Cuando no respetamos la diversidad, promovemos la discriminación. Ésta se da en distintos niveles y puede llegar hasta la violación de los derechos de las personas. Sus desventajas son:

- Reprime a las personas: nadie puede ser quien realmente “es”, porque sólo algunos se consideran “normales”. Se genera odio y apariencias falsas.
- Cierra nuestra perspectiva: el discriminar implica cerrar nuestro mundo a lo que siempre hemos conocido y no logramos generar un criterio propio.
- Promueve la ignorancia y el egoísmo: la discriminación nos vuelve personas ignorantes y egoístas, pues no conocemos ni admitimos otras miradas, formas de ser y sentir.
- Nos lleva a la violencia y a la injusticia: la discriminación hace que neguemos la participación a otras personas en los espacios, nos lleva a actitudes injustas, como la negación de sus derechos.

1.2.1.3 A la naturaleza

Fue en la década de los sesenta, cuando, en los países más desarrollados se dio un primer despertar de la conciencia ecológica a partir del descubrimiento de que hiperconsumo y la sobreexplotación de los recursos naturales estaban produciendo pérdidas irreparables en el medio ambiente. No obstante, este llamado de atención, durante la década de los ochenta la política de desregulación tendiente a favorecer la libre empresa se tradujo en nuevos desastres ambientales, tales como el agravamiento del efecto invernadero y la ruptura de la capa de ozono. Y esto a tal punto que han aparecido nuevos conceptos para

designar esta realidad; se habla de ecocidio o biocidio: “análogo al genocidio, salvo porque sus víctimas no son gens humanas ni grupos étnicos, sino especies no humanas” Estos fenómenos ecológicos han despertado reflexiones filosóficas y dado lugar al nacimiento de diversas éticas del medioambiente. Entre sus principales tendencias se encuentran;

- La ecología profunda; iniciada por el filósofo noruego Arne Naess
- La ética de la tierra, creada por Aldo Leopold
- La ética ambiental o eco céntrica, inspirada en la ética de la tierra, fundada por el filósofo estadounidense K. Baird Callicott
- Una dirección del pensamiento feminista; *ecofeminismo* (Karen Warren)

Otras variantes de las éticas medioambientales no defienden posiciones industrialistas sino una concepción diferente de desarrollo industrial. El llamado desarrollo sustentable, aquel capaz de satisfacer necesidades sensibles, son sujetos de una vida que, desde su propio punto de vista, puede ser mejor o peor, (Callicott, en Brunett, 2006, pp.205-206).

34 Desde la perspectiva de una teoría centrada en la vida, tenemos obligaciones morales *prima facie*, a primera vista, con las plantas y los animales silvestres, como miembros de la comunidad biótica de la Tierra. Estamos moralmente obligados (en igualdad de 34 condiciones) a proteger o promover su bienestar. Nuestros deberes de respetar la integridad de los ecosistemas naturales, preservar las especies en peligro de extinción y evitar la contaminación ambiental se derivan del hecho de que estas son formas en las que podemos contribuir a que las poblaciones de especies silvestres logren y mantengan una existencia saludable en su estado natural. Dichas obligaciones se deben a los seres vivos en reconocimiento de su valor inherente. Son totalmente adicionales e independientes de las obligaciones que tenemos con nuestros semejantes. Si bien muchas de las acciones que cumplen un conjunto de obligaciones también cumplirán el otro, se trata de dos tipos diferentes de obligaciones. Su bienestar, así como el bienestar humano, es algo que debe alcanzarse como un fin en sí mismo, (Taylor, 1981, p.1).

1.2.2 Dignidad

36 De acuerdo con el filósofo Emmanuel Kant, (1724-1804), la humanidad en sí misma es una dignidad, porque la persona no puede ser tratado por nadie (es decir, ni por otra ni por ella misma) como un mero medio, sino que debe ser tratada siempre, al mismo tiempo como un fin; precisamente, en esto consiste su dignidad (su personalidad), gracias a la cual se eleva por encima de todos los demás seres de la naturaleza que no son hombres.

El Manual de respeto a la diversidad, (Rodríguez, 2024) auspiciado por la Unicef y la Secretaría de Educación Pública señala que las personas tenemos un valor por el hecho de

ser nosotras mismas. A diferencia de las mercancías o cosas, nuestra misión y papel en el mundo son un misterio abierto. Cada persona vale y su valor es incalculable porque (p. 34):

- Es irremplazable: cada persona es única, no se puede sustituir y es irrepetible.
- Es libre: puede decidir y expresar sobre su ser. Puede determinar quién quiere ser y cómo. - Es sensible: tiene emociones y sentimientos complejos, el trato que le demos, impacta todo su ser.
- Tiene memoria y sueños: toda persona está en constante transformación, siempre puede mejorar y aprender.

La dignidad es un valor que tiene cada persona, nadie puede quitarla u otorgarla. Sin embargo, podemos honrarla o dejar de honrarla, es decir, respetarla o transgredirla. Ejemplos de formas en que honramos la dignidad propia y de otras personas son: - Saludar: es la forma básica en que los seres humanos de todas las culturas se reconocen y valoran. El saludo zulu sawubona, significa “yo te veo”; la respuesta *ngikhona,* significa “yo estoy aquí”. - Compartir espacios y actividades: procurar una convivencia amable en los espacios comunes o públicos. - Tomar en cuenta el sentir y pensar de otras personas: evitar lastimar deliberadamente los sentimientos de otra persona y considerar su forma de ver el mundo. - Tratar a la otra persona como igual y no como un objeto o cosa para mi complacencia o necesidades: partir de que todas y todos somos diferentes, pero valemos lo mismo y tenemos derechos humanos, es fundamental, (Rodríguez, 2024, p. 40).

Una de las más graves secuelas del irrespeto a la dignidad humana, se ha traducido históricamente en el fenómeno de la discriminación.

1.2.3 Libertad

30

De acuerdo con Gracia y cols., (2016), tener libertad moral es poder elegir entre diferentes valores y cursos de acción que se presentan como realizables. Y no es simplemente poder seguir los instintos o los deseos del momento. Esto último pueden hacerlo todos los animales; mientras que lo primero es propio de personas que son capaces de evaluar alternativas posibles, perseguir ciertas metas y albergar algún sistema de valores. Gracias a esta libertad, los seres humanos pueden aspirar a lo mejor e ir más allá de los intereses individuales del momento. La libertad puede ser impedida por una intervención ajena que utiliza la fuerza o la coacción. Cuando no existen intervenciones de ese tipo se dice que hay libertad “exterior”. Por otra parte, la libertad también puede ser impedida por factores internos tales como enfermedades o pulsiones psicofisiológicas incontrolables por la conciencia. Cuando no existen tales factores podemos decir que existe una libertad “interior”. Hay contenidos inconscientes que participan en nuestras decisiones y estos son sobre todo los valores y los hábitos que el sujeto ha llegado a incorporar como resultado de

tomas de conciencia y decisiones que ha realizado en su vida anterior. En conclusión, una persona es libre exterior e interiormente cuando puede expresar lo que es y lo que ha llegado a ser. Y cuanto más firmes sean nuestros valores y mejores nuestros hábitos más libres seremos de hacer lo que en el fondo queremos hacer, (Gracia y cols., 2016, p. 42).

La libertad caracteriza la existencia humana como tal y además su significado varía según el grado de autoconsciencia del hombre y su concepción de sí mismo como ser separado e independiente. El individuo carece de libertad mientras no corte completamente el cordón umbilical que lo ata al mundo exterior, lazos que le otorgan seguridad y sentimiento de pertenencia. Estos son los llamados vínculos primarios, que forman parte del desarrollo humano normal. Conforme va creciendo el hombre, la autoconsciencia surge al salir de un estado de unidad indiferenciada del mundo natural, para adquirir conciencia de sí mismo como una entidad separada y distinta de la naturaleza y de los otros hombres. Este es el proceso de individuación en el cual el hombre se separa de sus lazos originales, proceso que no es reversible. Sin embargo, mientras más libertad gana, más se ve el hombre en la disyuntiva de unirse al mundo en la espontaneidad del amor y del trabajo creador, o bien de buscar alguna forma de seguridad que acuda a vínculos que terminarán por destruir su libertad y la integridad de su yo individual. Por esto, nos dice Fromm, es que el proceso de individuación tiene un carácter dialéctico: se da, en primer lugar, el aumento de la fuerza del yo. Los límites de este crecimiento son establecidos, en parte, por las condiciones individuales, pero, esencialmente, por las condiciones sociales. Simultáneamente a este aumento positivo, se da el aumento de la soledad, pues la separación de los vínculos primarios crea sentimientos de angustia e impotencia, (Fromm, 1985, en Salazar, 2012, pp. 95-96)

En la página Faro Democrático del Instituto Nacional Electoral y la UNAM, (2020) aparece que la libertad es un derecho humano básico. Y también es un valor. Señala además que supone una serie de condiciones necesarias que nos ayudan a ser realmente libres: autenticidad, información, respeto, empatía, tolerancia. Todos ellos recursos que contribuyen a que podamos elegir qué hacer y cómo hacerlo. Se trata de hacer lo que cada persona quiera, pero también implica asumir —de manera responsable— las consecuencias de nuestros actos. Precisamente, el ejercicio de la libertad supone que cada persona desarrolla una conciencia propia, basada en su conocimiento del mundo, para poder asumir las consecuencias de lo que piensa, dice o hace, respetando siempre a que las y los demás no estén de acuerdo o no quieran compartir lo que uno piensa.

La libertad tiene dos dimensiones que en la filosofía denominan como “libertad de” y “libertad para”. La primera, “libertad de” (inteligencia), se refiere a la ausencia de los límites

externos que pudieran, en manera arbitraria o caprichosa, restringir nuestra capacidad de decidir o hacer. Por ello, los Estados democráticos basan su actuación en la ley, que debe ser siempre objetiva y neutral y que, además, permita tratar de la misma manera a todas las personas. En ese sentido, al someternos al "imperio de la ley", evitamos los peligros e inconvenientes derivados del uso arbitrario del poder. La segunda, la "libertad para" (voluntad), se refiere a nuestra capacidad de hacer, de actuar, de tener control sobre nuestras vidas y realizar nuestras metas o sueños. Este tipo de libertad puede verse afectada, ya no por los límites legales o restricciones arbitrarias impuestas por alguien sobre nosotros, sino por las condiciones de vida en las que nos encontramos. El ejercicio de la libertad implica asumir la responsabilidad por los actos propios y las consecuencias de estos para una o uno y para otras personas (INE y IIJ UNAM, 2020).

Formas en las que se manifiesta el ejercicio de la libertad en una democracia, (INE y IIJ UNAM, 2020).

- De pensamiento y conciencia
- De información y expresión
- De credo o culto
- De circulación o tránsito
- De Asociación y reunión
- De Privacidad (protección de datos personales)
- Sobre nuestra identidad, imagen y forma de ser sin discriminación
- De votar y ser votado

1.2.4 Amor

Etimológicamente, el concepto amor proviene de la palabra latina "amor-amoris", según el DRAE, y este a su vez proviene del término griego "eros". Significa afecto o inclinación y ha ido evolucionando adquiriendo diferentes significados con los años y dependiendo claramente de claves contextuales y socioculturales (Lagarde, 2001; Paz, 1993, en Cuetos, 2018, p. 86).

Según el filósofo griego Platón, el amor es la búsqueda de nuestra otra mitad, nuestra alma gemela. En su obra "El Banquete", Platón describe el amor como una fuerza que nos impulsa a buscar la perfección y la unidad con otra persona. Para Platón, el verdadero amor trasciende lo físico y se basa en la conexión profunda de las almas. Spinoza tenía una idea que se ubica en medio de las afirmaciones pasadas; el hombre ama porque le causa una alegría, pero dicha alegría viene de un estímulo exterior que lo hace querer más del otro que de uno mismo. Así, el deseo y la pasión con la que ejercemos el derecho de amar sigue

siendo un estímulo social, una forma de adaptación con nuestro entorno y nuestros iguales, que nos hace actuar de manera que tal vez nosotros no reconozcamos.

70 El amor está considerado como uno de los valores humanos más importantes. Es uno de los sentimientos más fuertes de un ser humano, motor que inicia el dar y el recibir, el convivir, el compartir, el respetar o el confiar. El amor es una construcción sociocultural por lo que existe en cada momento histórico un concepto de amor con características particulares que responde a las características sociales y económicas de cada época (Barrón, et al 1999, en Cuetos, 2018). De acuerdo con Esteban, (2008), el amor tiene distintas dimensiones: ideológica, cognitiva, simbólica, interactiva, relacional, moral… las cuales se relacionan entre sí y aportan diferentes matices tanto a la definición de la palabra amor como a la conducta amorosa. Así entonces el fenómeno amoroso incorpora aspectos biológicos, psicosociológicos, psicológicos, sociológicos, antropológicos, etc., (Sangrador, 1993).

1 El amor al prójimo es la esencia del humanismo. El amor es el anhelo de integración de tu propia persona y de ésta con las demás; es la brújula y el ancla principal en tu vida. Es diverso y a la vez es uno solo. Se expresa como amor propio, materno, paterno, filial, fraterno o de pareja, pero también como amor a tus prójimos cercanos, a tus amigos, a tu país, a la especie, al medio ambiente y a los organismos con los que compartes el planeta; al conocimiento, las prácticas profesionales, las artes y los deportes; a quienes te precedieron y a las generaciones futuras. Sé una persona amorosa, desde tu cama y tu mesa hasta la fraternidad universal. Sé compasivo: ama especialmente a las personas que llevan una vida difícil por falta de amor. Toda muestra de consideración y afecto que reciban de ti, por pequeña que sea, será para ellas un regalo invaluable. Cultiva el amor siempre porque una vida sin amor es el vacío más árido y la peor carencia que puede padecer un ser humano, Tomado del folleto Guía ética para la trasformación de México.

Erich Fromm en su libro El arte de amar (1956) distingue diversos tipos de amor, entre los cuales centraremos el amor erótico-pasión. Semejante tipología de amor posee la cualidad de exclusividad puesto que el deseo de unión se traduce en una persona concreta. Un factor muy importante es la voluntad. La intensidad del sentimiento inicial puede desvanecerse, pero la voluntad de seguir amando, el compromiso, por tanto, es el verdadero sustento del amor (Fromm, 1956 en Cuetos, 2018, p. 94)

Ahora bien, y solo de forma complementaria puede agregarse que, en función de la combinación y la presencia de los distintos componentes en una relación, Robert Sternberg (1988) famoso psicólogo estadounidense creador de la teoría triangular del amor describió siete tipos de amor:

- Cariño o afecto: cuando sólo hay intimidad.
- Encaprichamiento: caracterizado por la pasión.
- Amor vacío: cuando el único componente es el compromiso.
- Amor romántico: cuando predomina la intimidad y la pasión, teniendo en cuenta la atracción física y la emocional.
- Amor sociable o compañero: cuando los componentes de la relación son el compromiso y la intimidad.
- Amor fatuo: caracterizado por la pasión y el compromiso.
- Amor consumado: cuando se combinan en equilibrio los tres componentes (intimidad, pasión y compromiso).

1.2.4.1 Propio

El amor propio es un ingrediente muy importante para gozar de bienestar psicológico y lo podemos definir como la aceptación de los sentimientos que tenemos por nosotros mismos, hacia nuestro físico, personalidad, carácter, actitudes y comportamientos. Es el respeto, las percepciones, el valor, los pensamientos positivos y consideraciones que tenemos y depende de nuestra voluntad y no de las demás personas, ni de las situaciones o entornos en que nos desenvolvemos. Las personas que tienen amor propio se identifican por ser amigables, respetuosas, amorosas, independientes, siempre se preocupan por su crecimiento personal, su salud, su formación y por dar lo mejor de sí en todo aquello que realizan. Es importante tener en cuenta que amor propio no es sinónimo de egoísmo y que carecer del primero, nos lleva a tener una débil o baja autoestima, tener sentimientos de tristeza, dependencia, inseguridad, desvalorización, irrespeto por sí mismo; generando desconocimiento de quiénes somos y qué es lo que queremos. El amor propio se debe mantener y fomentar con felicidad para poder sentirnos bien con nosotros mismos. En este sentido, el amor propio es importante para vivir bien e influye en la forma en que nos relacionamos con los demás, en la imagen que proyectamos, en la forma como elijamos a las personas que comparten nuestra vida. Implica, además, que podamos enfrentarnos con mejores recursos a cualquier desafío y en el modo en que hacemos frente a los problemas., (Universidad del Rosario, 2020).

¿Qué podemos hacer para fortalecer el amor propio?
Para empezar, debemos tener en cuenta que el amor propio es un aspecto psicológico que forma parte de la dimensión emocional de toda persona y para fortalecerlo entre las recomendaciones más frecuentes y más pertinentes podemos mencionar tareas como: (Universidad del Rosario, 2020).

1. Permanecer atento de sí mismo. Cuando se tiene amor propio se sabe que se piensa, siente y desea. Esto nos ayuda a ser conscientes de quienes somos y cuanto valemos.

2. Actuar en función de nuestras necesidades: Cuando se ama se procura dar al otro lo que necesita, no se puede confundir con cumplir todos sus caprichos. Igual pasa con nosotros mismos, debemos centrarnos en nuestras necesidades, esto nos mantendrá apartados de comportamientos que no son saludables.
3. Mantener hábitos adecuados de cuidado personal: Debemos dedicar tiempo a cuidar de nosotros mismos teniendo una alimentación balanceada, realizando ejercicio, descansando y durmiendo el tiempo necesario, compartiendo con amigos, pareja y familia. No obstante, no debemos pensar que somos egoístas al cuidarnos porque el amor propio es un ejercicio saludable para tener un buen equilibrio físico, mental y emocional.
4. Establecer límites: Amarse implica tener el valor para establecer límites y para decir NO a todo aquello que le afecta física, emocional o espiritualmente. Los límites nos ayudan a mejorar la calidad de las relaciones que establecemos y aumentar el amor propio
5. Revisar el grupo de referencia: Es normal que las personas elijamos los grupos y personas con las que queremos socializar, lo que nos obliga a tener un marco de referencia a partir del cual empezamos a valorar nuestras propias competencias. Por tanto, somos influenciados por el grupo de referencia de acuerdo a la valoración que recibimos y está en nuestras manos valorar si ese grupo de referencia nos satisface o no y cuidar así nuestro amor propio.
6. Conocer gente: Cuantas más personas conozcamos, más fácil nos será conocer a aquellas con las que conectamos, y que ven en nosotros cualidades que otros no veían. Esto fortalece haciendo crecer nuestro amor propio.
7. Evitar las personas negativas o tóxicas: Una persona que se ama evita las personas negativas o tóxicas y no pierde el tiempo con aquellas que intentan dañar su espíritu y ante todo protege su autoestima. Para cultivar nuestro amor propio debemos aprender a desenvolvernos ante las situaciones más complejas sabiendo imponer nuestros derechos y necesidades.
8. Perdonarse a sí mismo: Es muy común que seamos exigentes y muy duros con nosotros mismos, castigándonos frecuentemente deteriorando así nuestra autoestima. Por el contrario, para fortalecer nuestro amor propio debemos aprender de nuestros errores, aceptar nuestra humanidad y perdonarnos.
9. Valorar nuestras fortalezas y debilidades: Identificar nuestras fortalezas y debilidades es un aspecto fundamental en nuestra vida porque nos ayuda a conocernos mejor, explotar nuestras fortalezas y corregir nuestras debilidades mejorado así nuestro amor propio.
10. Vivir con intención: Para aceptarnos es necesario tener consciencia de lo que sucede nuestra vida. Para vivir una vida significativa y saludable debemos tomar decisiones

que nos dirija a lograr nuestros propósitos. Esto nos hará sentirnos exitoso fortaleciendo nuestro amor propio.

1.2.4.2 Al prójimo

Husserl tematiza el mandato ético de amar al prójimo *(Nächstenliebe).* En el problema relativo a la ampliación del amor al prójimo en amor *a todos los otros* o, en sus palabras, en "amor universal al prójimo" (Hua XLII 432), que se halla en la base de la conformación de la comunidad ética. De acuerdo con Cabrera, (2019), si bien esta visión husserliana contempla un fenómeno originariamente ligado a un sujeto singular considerado en su individualidad concreta, la configuración del amor como un fenómeno ético supone una actitud de apertura cada vez mayor, que fundamenta la posibilidad de extensión universal de su alcance y el traspasamiento del orden natural y de la esfera de cercanía práctica por él delimitada. En términos más precisos, deberá quedar de manifiesto que el amor en la ética husserliana señala un movimiento que se extiende en dos direcciones: arraiga la comunidad ética en una tendencia natural a abrirnos a los otros -expresada principalmente en las relaciones familiares en cuanto "proto-forma" *(Urform)* del amor-y, a la vez, permite dar cuenta del surgimiento de la comunidad ética como una configuración de la vida que trasciende el orden de la naturaleza en el que arraiga, (Cabrera, 2019, pp. 109-132).

La concepción del amor como un fenómeno de carácter natural instintivo es abordada en el marco de los estudios acerca de los orígenes de la relación comunitaria. En dicho contexto, Husserl sostiene que el vínculo natural de cada yo con los suyos -la tendencia instintiva hacia los otros, que constituye la forma primaria de relación comunitaria- se expresa en la preocupación amorosa de los padres por el bien de los hijos y, en general, de los miembros de una familia por otros miembros. Esta preocupación por los otros que forman parte de la esfera de cercanía práctica es caracterizada como un "impulso amoroso" *(Liebestrieb) (cf.* Hua XLII 432). El impulso amoroso tiene un papel primordial en la teleología de la intersubjetividad en cuanto representa la forma más fundamental de "traspasamiento de sí mismo" del ser humano y sitúa el origen del proceso de comunitarización de la esfera egológica, no en una constricción externa, sino en una aspiración y apertura de las mónadas mismas. De este modo, la relación con el otro se funda en la esencia del ser humano como un ser que, desde sus niveles más primarios, tiende hacia ellos. Dado lo anterior, será fundamental para el esclarecimiento del problema del alcance de la esfera del amor determinar la forma particular en la cual este "traspasamiento de sí mismo" de la esfera egológica, que comienza en el nivel pasivo, alcanza sus niveles superiores cuando el amor natural-instintivo se convierte en un fenómeno ético, (Cabrera, 2019, pp. 109-132).

1.2.4.3 A la patria

Para entender el sentimiento de amor a la patria es necesario recurrir a la exégesis del discurso amoroso, es decir, hay que tratarlo como un texto que permite referirse a distintas figuras reconocibles en el discurso porque han sido leídas, escuchadas y experimentadas, (Barthes, 1982, p. 17). Figuras y metáforas que, si bien pueden designar distintos atributos que el amor a la patria deposita en la patria, la mayoría de las veces algunos atributos hipostatizan todo el discurso amoroso y lo esencializan tanto como al objeto amado. En consecuencia, en el discurso sobre el sentimiento de amor a la patria, señala Ramírez, (2009), lo importante no es lo que dice en sí, sino todo lo que articula porque si bien la patria resulta ser un sujeto construido de manera discursiva, el discurso amoroso no es un simple ornamento retórico. Es más que eso, es una tautología pues la patria resulta ser, a su vez, "*el tropos*" mediante el cual se construye de manera discursiva el sentimiento de amor a la patria. Sentimiento que por ser resultado de la clase de amor que la sociedad nacional produce hacia su imagen íntima: la patria5, lleva implícitos un discurso de alabanza y un estatuto de mandamiento que no sólo hacen de la patria el objeto del más sublime amor, sino que el propio sentimiento de amor a la patria se vuelve irreductible en su carácter ético dado su imperativo moral de obligación y deber. Obligación de cumplir las demandas de la patria y deber de cuidar su honor. Así las cosas, la patria/nación es una realidad socialmente construida hacia la cual se aproximan, de la cual se alejan y contra la cual luchan nuestros sentimientos, (Ramírez, 2009, p. 3).

1.2.5 Gratitud

¿Cómo se define la gratitud? En artículo publicado en línea por la Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México, (2023), se identifican dos tipos de gratitud: la personal y la social. La primera es la emoción resultante de la conciencia y apreciación de lo que es significativo y valioso para uno mismo. Esto puede expresarse como la sensación de que "hay mucho en la vida qué agradecer" de forma generalizada. Incluso, se manifiesta de modo específico como una sensación de apreciación y goce por los eventos cotidianos, como las hojas que caen en el otoño y sus colores. En este sentido, la gratitud es muy parecida al optimismo. La gratitud social, en cambio, se concibe como una emoción que se experimenta cuando alguien hace por nosotros algo bondadoso que "no merecemos" y lo realiza de forma libre y desinteresada. Un acto "no merecido" que sucede cuando se da fuera de un contexto de obligación o de expectativas de reciprocidad. El aspecto social de la gratitud va acompañado de una acción, en tanto que tiende a reconocer y a responder el agradecimiento y la bondad de otra persona. Cuando concebimos el aspecto social de la gratitud, resulta importante distinguirla del estado de deuda moral.

Aunque tanto la deuda moral como la gratitud pueden producirse después de recibir un beneficio de otras personas, la primera va acompañada de una sensación de obligación que suele llevar a que las personas beneficiadas eviten a sus benefactores. En contraste, la gratitud suele motivar a tener contacto con los benefactores y perfeccionar la relación con ellos. La gratitud tiene un papel relevante en el bienestar. Se enlaza con el buen ánimo, predice las conductas de ayuda, está asociada con la regulación de la depresión, permite valorar el materialismo (menor necesidad de poseer cosas y de sentirse definido por ellas), y produce lazos sociales más fuertes, (Gaceta UNAM, 2023).

1.2.5.1 Perdón

Perdón es una decisión voluntaria y consciente, que nos libera de sentimientos negativos, como el rencor, resentimiento, enojo, dolor. (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2018)

26

Perdonar consiste en ser consciente de que *algo* que se daño debe ser restaurado, aunque esa *restauración* tenga varios procesos individuales y se tome un tiempo determinado para sanar, para luego experimentar el perdón. Con la acción del perdón se pueden abrir caminos hacia la reconciliación restableciendo los vínculos humanos rotos por la violencia o el daño sufrido. Por eso es tan importante perdonar, ver al *otro* en calidad de ser humano que ha cometido un agravio para ser perdonado por su acción, sin reducirlo o señalarlo a ésta.
Para que el perdón se dé, se debe tener en cuenta la memoria, recordar lo que pasó para que pueda ser perdonado. Una memoria que recuerda la ofensa, pero sin los sentimientos de rencor, odio y venganza. Es decir, cuando sucede el perdón, la persona (quien perdona) debe ser capaz de recordar el daño que le fue causado por alguien (quien recibe el perdón), sin seguir sufriendo por ello, aboliendo todo sentimiento negativo que genere venganza.

«Perdonar alguien significa *purificar la memoria*, esto es, decirle: “No te lo tendré más en cuenta”. Esta *purificación* es un proceso que apunta a la liberación de toda forma de resentimiento o de sentimientos negativos. El fundamento de este proceso es una nueva toma de postura frente a la persona o las personas que me infligieron un mal. “La memoria de la división y de la contraposición queda purificada y es sustituida por una memoria reconciliada”» (Crespo, 2016, en Jiménez, 2022, p. 55).

La memoria juega un papel fundamental para el concepto del perdón, para Amelia Valcárcel, (2010, en Jiménez, 2022), «es hermoso guardar memoria del agravio cuando se hace para que no se repita» (p. 56); en esta medida, indaga sobre el precepto de «no olvidar», haciendo referencia al sentido histórico y a la capacidad que tenemos de recordar el pasado. Sujeta a esto, añade que el deber de la memoria nace después de los crímenes

acontecidos en el siglo XX, lo cual, antes de ese tiempo, el perdón estaba unido al precepto del olvido, es decir, olvidar por completo los hechos violentos y los daños producidos. De esta manera, se hace evidente la función primordial de la memoria adaptada a nuestra actualidad. Recordar los sucesos violentos que generaron un impacto en nuestra vida, para luego transformar los sentimientos negativos que se produjeron a raíz de esos sucesos, en acciones que evoquen al perdón y la reconciliación. Esto contribuiría a que los hechos no se vuelvan a repetir y también, a sanar la memoria de la víctima para que sane su dolor, tenga una vida plena y no se deje contagiar por el sentimiento de la venganza, (Valcárcel, 2010, en Jiménez, 2022, p. 56).

1.2.5.2 Redención

De acuerdo con la Guía Ética para la Trasformación de México, emitida por el Gobierno de México y disponible en línea; en la antigüedad, la redención se refería al acto por medio del cual un esclavo obtenía su libertad, o bien al pago para recuperar un objeto empeñado. Actualmente significa la superación de errores, la toma de conciencia por actos indebidos y un arrepentimiento que implica el reconocimiento de culpabilidad y el propósito de no incurrir de nuevo en un delito o acción inmoral. Para el conservadurismo y el autoritarismo, las actitudes incorrectas o delictivas deben ser objeto de castigo severo y las personas que las presentan han de ser separadas de la sociedad, degradadas y sometidas a una desconfianza permanente. Desde una perspectiva humanista, los criminales y corruptos pueden redimirse por medio de la reflexión, la educación e incluso la terapia psicológica, sin renunciar, desde luego, por la seguridad de la sociedad y por motivo de justicia, a la posibilidad de sanciones como la privación de la libertad. Ante un infractor, las instituciones, la ciudadanía y los individuos pueden optar entre la creencia en la maldad innata y la convicción de que toda persona es producto de sus circunstancias y capaz de redimirse. Prefiere la libertad a la prohibición; la escuela, a la cárcel; la esperanza, a la desconfianza y la sospecha.

1.2.6 Equidad

Se considera equidad a aquella disposición del hombre que le lleva a aplicar la justicia perfeccionándola porque está considerando al otro, no como un individuo, sino en cuanto que otro, (Altarejos, 2003, p. 177). El sentido de alteridad es pleno, de modo que uno se hace cargo de aquel que tiene enfrente como un verdadero otro, que es como yo. Así, nos damos cuenta que de la misma manera que yo tengo unas necesidades, cualidades, modos de obrar o de entender el mundo y la vida, el que está frente a mí también los tiene. No se trata de alguien sin rostro, de un individuo que se diluye en la masa, sino que es otro yo, en definitiva, otra persona. Practicar la virtud de la equidad, al tener que considerar y tener en

cuenta la diversidad que caracteriza no solo al ser humano, sino al mundo entero, conlleva implícitamente la consideración de la persona como es, esto es, como un ser único y original; se llega a ver que estos individuos, que son iguales entre ellos porque comparten una misma naturaleza, unas características y unas cualidades universales, como la dignidad y la libertad, llegan a ser diversos y originales por razón de las mismas. Así; la equidad puede ser un punto de partida para un tratamiento más recto del hecho intercultural, ya que desde ahí se considera al otro en cuanto que persona, y no como un cúmulo de prácticas, características y rasgos culturales, étnicos o religiosos. Hoy, continúa Milagros Altarejos, (2003), se está enfocando el tema de la diversidad cultural desde un aspecto de la cultura únicamente, lo que la hace reduccionista. Se pone tanto énfasis en ello que se olvida de lo personal, lo universal del ser humano, y así es imposible llegar a un verdadero diálogo entre culturas (p. 178).

67 De acuerdo con el Glosario para la igualdad del Instituto Nacional de las Mujeres, (2007), la equidad es el principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja. El Capítulo I, Artículo 2 de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH, 2006) refiere que: "son principios rectores de la presente ley: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

43 1.2.6.1 Empatía

La empatía es un puente entre las emociones de otra persona y las nuestras. Podemos definirla como la habilidad para compartir y entender las emociones de otros, distinguiendo entre nosotros mismos y los demás. Constituye una respuesta ante las experiencias de otras personas, en la que buscamos construir internamente el mismo estado mental de los demás. Para comprender la empatía como una habilidad que nos conecta con otros, es preciso distinguir los dos aspectos principales que la constituyen: el cognitivo (entender las emociones y circunstancias de quienes nos rodean), y el emocional (compartir las emociones de los que están a nuestro lado), (Gaceta UNAM, 2022).

Descripción psicológica

Cuando miramos a otra persona, es posible que nosotros experimentemos, (Gaceta UNAM, 2022):

29 a) *La fase de contagio emocional*. Respuesta ante esa emoción con una parecida en valencia (si nuestro semejante está contento, nos contagiamos de alegría; si está

triste, de tristeza). Esta reacción es inmediata, automática y al imitar la emoción de quien tenemos enfrente, la experimentamos y comprendemos.

b) *La fase cognitiva.* Entender cuál es la emoción ajena y separarla de la propia.
c) *La fase conductual*. Una reacción ante la emoción del otro. Cuando alguien necesita ayuda, se tendrá una conducta que disminuya su angustia o de alejamiento para aminorar nuestra propia aflicción.

19

La empatía es un estado mental que puede controlarse y modificarse. La regulamos alterando la perspectiva que tenemos de los demás, suprimiéndola y controlando nuestra exposición a situaciones emocionales. En general, la empatía no se da con todas las personas, sino con aquellas que consideramos parte de nuestro grupo. Cuando creemos que alguien no pertenece a nuestra comunidad, será muy difícil conectar con sus emociones. De igual forma, evitamos empatizar con aquellos que consideramos no merecedores de la empatía. El proceso empático puede iniciarse desde la cognición: escuchar sobre la vida de alguien puede llevarnos a imaginar las emociones que experimenta. Esto ocurre constantemente cuando oímos noticias en la televisión, vemos películas o leemos libros. Aunque otras personas no siempre reconozcan explícitamente las emociones que sienten, nosotros las imaginamos al conocer su situación, (Gaceta UNAM, 2022).

Fisiología

Cuando vemos a alguien experimentar una emoción, tenemos una reacción involuntaria y automática en la que se activan los mismos músculos que la otra persona está ocupando. A esto se le llama “fisiología compartida”. Se ha reportado que la respuesta es diferente cuando la emoción que se observa es positiva o negativa. Las personas que identifican correctamente la emoción negativa de otra, tienen respuestas fisiológicas similares a la emoción observada; pero cuando se trata de una emoción positiva, aquellos que identifican adecuadamente la emoción del otro tienen una respuesta cardiovascular menor. Dicho de otra forma, ante las emociones negativas hay una respuesta empática parecida en el observador, mientras que ante las emociones positivas la respuesta es diferente, de mayor relajación. La empatía que se produce hacia personas que queremos tiene una fisiología distinta. Cuando las madres ven fotos e imitan las expresiones de sus propios bebés, tienen una respuesta en las neuronas espejo de la ínsula y en las áreas límbicas entre otras áreas que también se vinculan. Esto indica que cuando las madres observan a sus hijos, no sólo reflejan las emociones de las expresiones faciales de su bebé, sino que activan una serie de planes motores para interactuar con el bebé de manera efectiva, (Gaceta UNAM, 2022).

Cómo se identifica y se manifiesta

En 1970, el psicólogo Andrew Meltzoff mostró que los recién nacidos imitan ciertos gestos rudimentarios manuales y faciales de manera instintiva, como la sonrisa, la expresión de tristeza y de sorpresa. La empatía es una habilidad que desarrollamos para comprender las emociones de otros, lo que resulta vital para sobrevivir. Cuando los otros están enojados nos permite salvaguardarnos, igual que comprender cuando estamos en peligro. La evolución de la empatía puede ser rastreada hasta el cuidado parental, ya que resulta indispensable saber cuándo los bebés tienen que comer o están incómodos. También ayuda a coordinarnos cuando nos movemos de un lugar a otro, y asistir a compañeros que tienen alguna necesidad. Sin embargo, no se debe entender que la empatía surge sin ningún esfuerzo. Debe ser fomentada y cuidada, y cuando las personas crecen en contextos que no la cultivan, será una habilidad poco desarrollada, (Gaceta UNAM, 2022).

Utilidad

La empatía ha sido llamada el "pegamento social", en tanto que nos permite conectarnos con otras personas. La función más importante que tiene la empatía es adherirnos al grupo, en tanto los seres humanos necesitamos de los grupos para sobrevivir. Esto fue necesario mucho tiempo atrás, cuando teníamos que protegernos de depredadores. Continúa siendo así en un mundo donde las interconexiones entre los individuos y los grupos humanos nos permiten sobrevivir. Diversas situaciones nos ayudan a comprender su función de "pegamento social". Por ejemplo, de forma muy cotidiana podemos pensar en los cuidadores primarios, quienes empatizan con sus hijos para comprender lo que necesitan. De igual forma, cuando estamos en una conversación, el mundo de las palabras nos comunicará mucha información, pero el mundo sin palabras, el emocional, nos dirá gran parte de lo que ocurre. El acceso a este mundo de información es posible a través de la empatía y se refleja en que las personas más empáticas en general tienen mejores relaciones sociales con otros, suelen ser más populares y forman relaciones de pareja más exitosas. Esto es porque los seres empáticos en general tienden a responder imitando a los otros (sus formas de hablar, expresiones emociones y palabras), lo que resulta en una sensación subjetiva de que "la interacción es más simple". A esto se le denomina efecto camaleón. Cuando alguien nos imita, tendemos a sentir que estamos más conectados con esa persona y nos agradará más. Esto ocurre de forma natural en las interacciones sociales exitosas. La empatía también lubrica las relaciones sociales y las facilita, ya que puede calmar nuestras emociones de enojo y ayudar a disminuir la violencia y el bullying, siempre que esté acompañada de valores prosociales, (Gaceta UNAM, 2022).

1.2.6.2 Solidaridad

De acuerdo con Campos, (2023) la solidaridad es una categoría con diferentes matices donde confluyen factores como las características de la época histórica y el contexto en que

se desarrolla. Está presente entre los humanos en todo tipo de sociedad y cultura desde la Antigüedad a nuestros días y no ha sido una mera representación lingüística, sino; una cualidad, una forma de actuar de las personas en su medio cotidiano o ante las adversidades, ya sean de índole natural o social. A veces se usa para signar alguna causa benéfica o filantrópica, como el apoyo a necesitados de ayuda de cualquier tipo, o como un suplemento, un favor puntual momentáneo. De este modo se ha viciado su uso y, peor aún, se ha limitado a lo ocasional reduciendo su esencia.

En cambio, cuando se concibe como un valor moral se capta su relación continua con los actos que el ser humano realiza para superar situaciones desfavorables y lograr mayor bienestar individual y común. Así puede entenderse como un sentido de vida, una actitud a asumir no solo en caso de emergencias originadas por situaciones específicas. La solidaridad también está presente en los asuntos sociales y políticos: reivindicación de derechos, cooperación internacional, promoción de la responsabilidad social en las empresas y muchas otras. En consecuencia, surge la principal interrogante que impulsa este trabajo: ¿gana la solidaridad su mayor amplitud y profundidad cuando es asumida como un valor moral? Así, el objetivo que se propone el autor es argumentar que la solidaridad asumida como un valor moral es comprendida en toda su magnitud; que puede ser desarrollada en distintos contextos como conducta y forma de vida, que es educable y perdurable en el tiempo, ganando de esta forma en amplitud y profundidad (Campos, 2023).

La palabra solidaridad, aunque no se encuentra en el latín clásico ni en el medieval, proviene del adjetivo solidario y este del latín *solidus*, que significa compacto, sólido, completo, entero. Como sucede con casi todas las categorías, señala Traba, (2017), la noción de solidaridad ha evolucionado con el transcurso del tiempo y se ha enriquecido con nuevos aportes que han influido en su definición, así como con las ideas que han tendido a desnaturalizar su esencia (p. 17). No se ha circunscrito al ámbito filosófico, sino que se ha aplicado en otras áreas: economía, ciencias políticas, sociología, antropología, etc. En el derecho romano se entendía la solidaridad como parte del derecho civil, referente al cumplimiento de las obligaciones del deudor hacia el acreedor. La idea de la solidaridad alcanzó nuevos matices en época de Roma antigua: Séneca, Cicerón y Marco Aurelio desarrollaron conceptos como el amor y la unión entre los hombres, y las perspectivas de la amistad y la hermandad. Desde entonces se relaciona a la sociabilidad entre los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas, como la unidad del ser con sus semejantes, asociados por lazos comunes, (Campos, 2023).

En el pensamiento filosófico moderno, de diversas maneras, se asocia la solidaridad con la interrelación entre lo individual y lo social para el bienestar de la sociedad en el mantenimiento de la paz. Al indagar en el pensamiento y obra de algunos representantes

de la escuela filosófica moderna se encuentra la noción de lo solidario en el materialista inglés Thomas Hobbes (1588-1679), quien en su teoría del contrato social analiza como el hombre vive con serias desigualdades, puntualiza que la adquisición de bienes de valor exiguos o únicos origina conflictos, a lo que denomina caos o guerra, de ahí el papel que le concede al derecho como vía para garantizar la paz; considera la necesidad de que los hombres deleguen parte de su libertad, y a cambio recibirán la garantía de la paz que les permita desarrollarse; para Hobbes (en Campos, 2023) es esencial la comprensión del deber de todos de integrarse en la sociedad, mantener la paz pasa por la interrelación entre lo individual y lo social.

Immanuel Kant (1740-1804), primero e importante representante del idealismo clásico alemán, ya en su pensamiento puede advertirse la noción de la solidaridad, en las lecciones de ética que impartía a sus estudiantes aclaraba sobre el derecho de todos a disfrutar de los recursos vitales del planeta por igual, siempre que implique no sustraer nada de la cuota que corresponda a sus congéneres, (Campos, 2023).

1.2.6.3. Fraternidad

En el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se puede leer: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados de razón y conciencia, y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Esta afirmación es coherente con la universalidad del principio de fraternidad. Observamos la tensión entre la naturaleza humana *y* la forma en que se *debe* actuar. Si bien la dignidad, la igualdad, la razón y la conciencia pertenecen a la esencia de la persona, son innatas y anteriores a cualquier convención, la fraternidad pertenece al ámbito de la conducta y la acción moral. Esta surge inevitablemente de forma libre, desde la conciencia y la razón. La fraternidad es una cuestión de educación y convicción (Naciones Unidas, 2024).

1

De acuerdo con la Guía Ética emitida por el Gobierno de México, la fraternidad es el compromiso activo y afectivo, pero respetuoso, en la búsqueda de soluciones a problemas de los demás. Idealmente, debe ser la guía de la acción social de estados, gobiernos, instituciones, sociedades e individuos a fin de superar o aliviar el sufrimiento, la carencia y la indefensión de millones de personas. Es un deber colectivo de las naciones ofrecer a cada una de sus hijas e hijos una cuna para nacer, un pupitre para aprender, herramientas para trabajar, una cama para dormir, una mesa para comer, un techo para guarecerse, un lugar en el hospital para curarse y una tumba para descansar. Si dedicas una parte de tu tiempo a contribuir en la realización de esa tarea, tu recompensa será la de vivir en un país más libre, más justo, más seguro, más pacífico y más próspero.

1.2.6.4 De género

La igualdad de género es una idea que defiende la equivalencia de los hombres y las mujeres en el disfrute de los mismos derechos. Es decir, se está en contra de que tener un género u otro sea motivo de disfrute de privilegios y ser víctima de discriminación. El género no debería ser un impedimento para tener acceso a las mismas oportunidades.

Esta idea está contemplada en la Declaración de los Derechos Humanos, además de haber sido defendida en otros documentos, como la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres (1954) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

Ahora bien, y de acuerdo con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, del Estado de Veracruz, México, la equidad de género es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. Ésta, permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno (a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos (as). Establece que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres.

1.2.7 Verdad

La verdad no es una imposición que coarta la libertad. Se trata de todo lo contrario. La verdad comunica las cualidades de las que ella disfruta. ¿Cuáles son? La verdad, como la realidad, es perfectamente libre, porque lo que es verdad lo es al margen y con independencia de todo. Su valor de verdad no está sometido a nada ni depende más que de su ser: ni siquiera necesita que sea reconocida como tal. Vale porque es verdad, y esto, aunque no guste ni interese ni sea útil para otra cosa. En eso está su fuerza: en lo que es, (Gallardo y Gómez, 2011, p. 73).

El conocimiento no es la producción de un objeto, señalan Garrado y Gómez, (2011); el idealismo ha favorecido este error al fijarse en el juicio de una manera unilateral y exclusiva, como si conocer se redujera a juzgar, acto en que ciertamente el sujeto produce una afirmación. Pero lo cierto es que, sin la aprehensión cognoscitiva, el juicio carecería de valor

veritativo, ya que consiste en expresar al exterior lo conocido, pero no consistiendo, él mismo, en ese apropiarse el objeto en cuestión51. Este modo de ver las cosas, unido a un espíritu cientificista y positivista exacerbado, ha llevado a promover una actitud general pragmática ante la realidad y ante la verdad misma. Por un lado, al definir el conocer en general como una acción humana, se lo ha hecho depender fundamentalmente del sujeto, sus disposiciones y su voluntad. Pero a ello se añade que hoy conocer solo interesa en la medida en que sea convertible en conocimiento práctico. Es decir, el conocimiento no vale ya por sí mismo, sino siempre y solo por su posible utilidad. En última instancia, es la acción humana la que conferiría valor al conocimiento de las cosas. No son pocos los filósofos que han sentido la obligación de denunciar el peligro de esta actitud pragmática ante la realidad que ha promovido con fuerza el marxismo, conduciendo a una simplista identificación que ha sido asumida ampliamente: *verum quia faciendum*, (Ratzinger, 2007, pp. 61 y ss.). Esta actitud pone en cuestión la legitimidad de la filosofía como tal53. ¿Qué pasa cuando el hombre afirma que la verdad es lo que él quiere? La actitud pragmática ante la realidad presupone que no es ya la realidad la que dicta lo que puede ser conocido, lo que es objeto de nuestro conocimiento, sino que es la voluntad humana la que determina qué realidades, qué verdades son interesantes (Gallardo y Gomez, 2011, pp. 72-73).

La *Veritatis splendor* ha incidido con energía en la realidad e importancia del nexo entre verdad y libertad, señalan también Gallardo y Gómez, (2011); la verdad con la que la libertad está en relación es la verdad moral, es decir, la verdad sobre el bien de la persona, que es la verdad del acto. Ahora bien, como se apuntaba al inicio, importa comprender que la diferencia esencial entre la verdad moral y la verdad teórica, o entre el conocimiento práctico y el conocimiento teórico, no es debida a la presencia activa de la voluntad en el uno y su ausencia en el otro. La diferencia la establecen los fines del conocimiento en cada caso: el conocimiento teórico tiene como culmen el juicio que expresa la aprehensión cognoscitiva que ha tenido lugar previamente. Por su parte, el conocimiento práctico no culmina sino en la acción, es decir, se conoce para actuar. Pero que la acción no sea la meta del conocimiento teórico no supone, en modo alguno, que la voluntad permanezca pasiva, como se verá después. La verdad en el conocimiento teórico es conocida sin que deba sucederle a ese conocimiento ninguna acción extrínseca al sujeto. En cambio, al conocimiento práctico subsigue –y eso lo determina de modo interno– una actividad extrínseca cuyo efecto es externo al cognoscente: esa verdad debe hacerse. Que el conocimiento práctico culmine en la acción afecta al proceso en la medida en que se conoce lo requerido con la conciencia de que ello es útil para el desenvolvimiento de una acción determinada. Dicho de otro modo, en el caso del conocimiento práctico, este es comprendido y funciona realmente a título de medio. En el conocimiento teórico, por el contrario, el conocimiento de la verdad es un bien y un fin en sí mismo, (Gallardo y Gómez, 2011, p. 56).

1.2.7.1 De la palabra y del actuar

Hans-Georg Gadamer en su libro Arte y verdad de la palabra, y específicamente el artículo "Acerca de la verdad de la palabra" muestran la pregunta que se hace el filósofo "¿Cuál es la palabra auténtica, es decir, no la palabra en que se dice algo ver-dadero o incluso la verdad suprema sino la palabra en su sentido más auténtico?" (1998, p. 20). La pregunta es patente, no indaga sobre el problema de la verdad sino sobre la posibilidad que tiene la palabra de ser ella misma. Este modo como Gadamer, (1998) nos enseñó a concebir la relación entre verdad y palabra, remite, según Ramírez, (2018), a que lo conocido sea visto desde una nueva luz. Esa es, en últimas, la fuerza del arte en sus diversas manifestaciones: iluminar el mundo de otra manera, enriquecerlo infinitamente.

Ahora bien, a esta forma en que se vinculan ser y palabra, indica Ramírez, (2018), parece inevitable oponerle la manera en que se supeditan poder y palabra, y no porque en aquella el ser este libre del poder, sino porque en esta no se asiste tan a menudo al privilegio del diálogo en sentido hermenéutico. En la relación poder-palabra se manifiesta no la cuestión de la adecuación, tampoco de la desocultación, sino de la mixtificación. Sin embargo, la hermenéutica no es ajena al problema, el propio ensayo de Gadamer inicia de este modo: "el engaño del lenguaje, la sospecha de ideología o incluso la sospecha de metafísica son hoy en día giros tan usuales que hablar hoy de verdad de la palabra equivale a una provocación" (Gadamer, 1998, p. 15).

Pero frente a la ineludible provocación de la que habla Gadamer, (1998) se sitúa, en nuestro tiempo, algo que se ha calificado como la posverdad de la palabra (Orwell, 2017), una concepción que nos catapulta al espacio de la comunicación estratégica y al modelamiento de la opinión pública. Como individuos, señala Ramírez, (2018), nos encontramos ante una situación difícil de sortear: como resonancias de un tiempo que parecía superado aparece la necesidad de hablar, nuevamente, de la verdad objetiva, la verdad apegada a los hechos, para hacer frente a la manipulación escandalosa de los eventos, a la mala jugada que se hace a diario a la libre expresión de la opinión: las fuentes oficiales desprestigian, quienes creemos poseen el conocimiento se desacreditan a sí mismos sosteniendo versiones que parecen improbables.

1.2.8 Justicia

1

De acuerdo con la Guía Ética emitida por el Gobierno de México, la justicia es la conciliación civilizada de los derechos de dos o más actores sociales con base en el derecho. Su guía principal es el conjunto de leyes locales, nacionales e internacionales. Es el medio principal para evitar que los conflictos se resuelvan por medio de la violencia. Por eso se dice que la paz es fruto de la justicia. Las leyes son imperfectas por naturaleza y deben adecuarse

constantemente a las realidades humanas y sociales, que son siempre cambiantes. Así, se presenta la situación de que las leyes injustas deben ser modificadas. Lucha con la palabra, con la organización social y con los recursos legales para modificar las leyes que no sean justas. No basta con que existan leyes para que haya justicia. Debe haber además instituciones apegadas a la legalidad y servidores públicos dispuestos a cumplirla en forma imparcial, equitativa y sin distingo. A eso se le llama "Estado de derecho" y de esa forma se genera en la sociedad certidumbre jurídica. Cuando, por el contrario, las leyes no se aplican o se aplican en forma facciosa, discrecional y arbitraria, proliferan la injusticia y la impunidad; es a lo que se le llama "Estado de chueco". Si la justicia depende de ti, procura ponerte en el lugar de quienes la reclaman y de actuar apegado a leyes y reglamentos y de acuerdo con tu conciencia.

24 Según el blog Ayuda en Acción, la justicia se encarga de ser equitativa con las personas de un modo imparcial y aplicando reglamentos aceptados por el grueso de la sociedad y enfocados hacia el bien común. En este caso, justicia como término, no es más que la concepción que cada época tiene sobre sus normas jurídicas, y aspira a mantener la armonía entre personas y entre personas e instituciones. Aunque la concepción de lo justo puede variar entre sociedades, en todas ellas existe un marco jurídico y la mayoría de los seres humanos tienen una concepción mental de su significado y una aspiración hacia este tipo de acciones. *Libros como Ivanhoe* (Walter Scott, 1820), *Crimen y castigo* (Fiódor Dostoyevski, 1866) o la *historia de Antígona*, de Sófocles son tres ejemplos clásicos de obras que han tratado en detalle la concepción de justicia y algunos de los problemas cuando las mismas entran en contradicción: justicia social, justicia política, justicia familiar… Cuatro valores éticos con ejemplos | Ayuda en Acción

1.2.9 Servicio

1 Según la Guía Ética emitida por el Gobierno de México, para hablar de Servicio se hace necesario comenzar por revisar que el poder es la facultad de actuar y tomar decisiones en nombre de otros. La autoridad es la confianza que otros depositan en ti para que actúes en función de sus necesidades y de su interés. Ni el poder ni la autoridad son derechos o atributos de tu persona. Uno y otra sólo tienen sentido ético cuando se ejercen para servir a los demás. Si lo usas en provecho propio o de tus allegados incurres en corrupción, perviertes el cargo, traicionas la confianza depositada en ti, destruyes tu dignidad y tu prestigio, dañas a tu familia y a tus personas cercanas y no conocerás la satisfacción de servir a los demás. Si llegas a un cargo público deberás recordar siempre que estás allí como representante y ser fiel a tus re presentados; tener en mente que eres el mandatario o la mandataria y que tus mandantes son los que te mandan; en otros términos, debes apegarte siempre al principio de mandar obedeciendo. La política es un asunto de todos. Aunque no

ocupes un cargo público, no debes desentenderte de los asuntos políticos ni descuidar cosas que son del interés general. Individuos y sociedades apáticas son alimento del autoritarismo y la opresión. Mantener una actitud participativa, crítica y vigilante sobre tus gobernantes es la esencia de la democracia y la mejor manera de preservar la libertad, el bienestar y la paz. No olvides nunca que el pueblo manda y que tiene el derecho de poner y quitar a sus gobernantes, así como de tomar parte en los asuntos públicos.

1.2.10 Trabajo

1

Nuevamente es la Guía Ética del Gobierno de México quien afirma que el trabajo nos asegura el sustento; nos vincula con nuestros semejantes y nos ofrece una forma de realización personal; es universal como derecho y como un deber del que quedan excluidos menores de edad, adultos mayores y personas con alguna discapacidad. Del más humilde al más prestigioso, el trabajo articula a los humanos en sociedad. Cuando realices el tuyo, ten siempre presente a tu cliente, a tu consumidora, a tu paciente, a tu educando, y pon en tu tarea lo mejor de ti mismo. La paga, el salario, los honorarios y las prestaciones laborales son el reconocimiento de tu esfuerzo y la condición para tu sustento y el de los tuyos y tu bienestar inmediato. Defiende tus derechos laborales. No permitas que te exploten y si te explotan, busca remediarlo con organización y argumentos y con las leyes y los reglamentos en la mano. Respeta los derechos de tus colegas y procura mejorar y ampliar los de tus empleados Respeta y honra el fruto del trabajo ajeno. No destruyas, a menos que sea para construir algo mejor. No desperdicies insumos y no deseches cosas que aún puedan tener utilidad. Al igual que el poder, el trabajo adquiere su pleno sentido cuando se realiza para los demás.

1.2.11 Compromiso

El compromiso es un concepto fundamental que implica asumir una obligación o responsabilidad hacia algo o alguien, esto indica la página web *Enciclopedia Significados*, (2024); señala también que compromiso es la disposición de una persona para cumplir con un acuerdo, promesa o tarea y está estrechamente relacionado con la voluntad de cumplir con las expectativas establecidas, ya sean personales, sociales, profesionales o legales. El compromiso no solo involucra la aceptación de responsabilidades, sino también el esfuerzo constante y la dedicación necesaria para llevar a cabo lo prometido, incluso frente a obstáculos. Este valor, que forma la base de muchas interacciones humanas, es esencial para establecer relaciones de confianza, fomentar la cooperación y lograr metas colectivas e individuales. A lo largo de la vida, el compromiso se manifiesta en diversas formas y ámbitos, influyendo en las decisiones, las conductas y la interacción entre los individuos. En este sentido, el ser humano todos los días contrae responsabilidades, desde las más simples hasta las más complejas y, el compromiso de cumplirlas.

62

Tipos de compromiso, señalados en Enciclopedia Significados, (2024)

Ámbito laboral

- Compromiso de los empleados: los trabajadores tienen el compromiso de realizar su labor con dedicación, esfuerzo y profesionalismo, contribuyendo al éxito de la empresa.

- Compromiso de los empleadores: los empleadores deben ofrecer seguridad laboral, una compensación justa, y un ambiente de trabajo que promueva la satisfacción y el desarrollo personal y profesional de los empleados.

Relaciones personales

- Compromiso en el matrimonio: el compromiso se refiere a la promesa que los cónyuges hacen para cuidarse, respetarse y apoyarse mutuamente en las buenas y en las malas. Este tipo de compromiso se basa en el amor, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida de construir una vida juntos.

- Compromiso familiar: ser padres implica un compromiso de educar, amar y proporcionar a los hijos las herramientas necesarias para su desarrollo, mientras que los hijos tienen el compromiso de respetar y apoyar a sus padres

Ámbito legal

- En el derecho, un compromiso o cláusula compromisoria es un acuerdo en un contrato que establece que las partes involucradas se someterán a arbitraje en caso de disputa o incumplimiento, evitando así recurrir directamente a la judicialización del conflicto.
- Compromisos cívicos y sociales
- Cada ciudadano de una nación tiene compromisos cívicos, como el respeto y cumplimiento de las leyes, el cuidado del medio ambiente y la convivencia armónica con los demás. Estos compromisos son fundamentales para el orden social y la armonía comunitaria.

Compromiso ético

- El compromiso ético hace referencia a las normas y valores profesionales que guían el comportamiento de las personas en el ejercicio de su actividad. Profesionales como médicos, abogados, ingenieros, entre otros, se adhieren a códigos de ética que aseguran la integridad, responsabilidad y dignidad en el ejercicio de su profesión.

Compromiso como valor

- El compromiso personal es un valor fundamental para alcanzar el éxito y la felicidad. Este implica asumir responsabilidad con los objetivos que nos proponemos y trabajar incansablemente para alcanzarlos, a pesar de las dificultades o desafíos que puedan surgir.

- El compromiso personal va más allá de los logros, pues se centra en cumplir con las responsabilidades adquiridas, demostrando perseverancia y esfuerzo continuo.

- Este valor también está relacionado con la voluntad y la disciplina, ya que sin estos elementos es difícil mantener el compromiso y avanzar hacia la meta deseada.

Ahora bien, en cuanto al compromiso en las organizaciones, Goleman, (1999) hace referencia que, la esencia del compromiso consiste en sintonizar nuestros objetivos con las metas de la organización generando así un compromiso fuertemente emocional, puesto que sólo nos sentimos vinculados con las metas del grupo que resuenan en armonía con nuestros objetivos. Quienes estiman y abrazan las metas de una organización no sólo pueden efectuar un gran esfuerzo en nombre de ella, sino que también están dispuestas a realizar sacrificios personales cuando sea necesario.

Cuando se convierten los desafíos en oportunidades señala Villalobos, (2018) y se generan compromisos en base a la energía enfocando está en una cultura del compromiso a nivel emocional, se logra una integración física, mental y emocional bajo la estrategia u objetivo con el que se desempeñe, es por ello que este no se logra exigiéndolo, ni mejorando procesos, ni dando recompensas. El Compromiso Emocional es una elección libre (p. 3).

1.2.12 Honestidad

La honestidad se manifiesta en aquellos comportamientos que incluyen una intención de sinceridad, transparencia y coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Este valor se refleja en la capacidad de negarse a engañar o apropiarse de lo ajeno y de aceptar los propios límites para no mentirse a uno mismo y a los demás. La práctica de la honestidad permite combatir toda forma de corrupción que vaya en contra del bien común, fortaleciendo los vínculos personales y comunitarios, pues contribuye a la generación de confianza entre las personas y grupos sociales. Algunos comportamientos que ejemplifican este valor son:

- Decir la verdad a la Institución y a sus miembros.
- Reconocer los errores y fallas propias.
- Conservar la veracidad de la información académica e institucional.

- Guardar la confidencialidad de la información que así lo requiera.
- Negarse a ofrecer o aceptar sobornos.
- No apropiarse de los recursos de la Universidad en detrimento de lo público.
- No plagiar.

Act. 4. Caso práctico. Los valores de la Ética.
Encuéntralo en la sección de Apéndices al final

Tema 2 El sentido sociocultural de la ética

Es la decisión de para qué y cómo usar cierto conocimiento científico o recurso tecnológico la que debe someterse a escrutinio ético, esto lo señala Reséndiz, (2008); y en los casos de mayor trascendencia esto debe hacerse con participación social. El resultado es responsabilidad conjunta del ingeniero y la sociedad. También ocurre que entre quienes aceptan la pertinencia de lo moral en los actos de la ingeniería y demás ocupaciones prácticas, muchos parecen asumir que la ética aplicable a tales casos ha de ser una doctrina especial, una ética de la técnica particular de que se trate, distinta de la ética de aplicación general. Hablan de *ética ambiental* si se trata de que la ingeniería tome en cuenta los efectos de sus actos en el entorno natural, o de *bioética* si de considerar las posibles repercusiones futuras de la manipulación genética, o de *ética informática* en cuanto se refiere al uso práctico de las herramientas telemáticas, etc. Sería más apropiado hablar en tales casos de códigos de conducta y no de éticas. Lo cierto es que tales problemas éticos son novedosos, y que sobre ellos hace falta reflexión, discusión pública y consenso social, por lo que aún no aparecen en códigos morales socialmente aceptados. Lo que es bueno o malo en tales campos debe abordarse en el marco de una ética axiomática constituida pues no hay otro modo de comparar opciones de conducta alternativas en función de sus consecuencias. El desarrollo tecnológico va creando medios e instrumentos que permiten hacer lo que antes era imposible; esto plantea continuamente nuevos problemas éticos. Además, para un mismo fin se crean cada vez tecnologías más poderosas y, por tanto, de mayor riesgo. Hay, pues, nuevos dilemas éticos y riesgos nuevos o mayores que deben encararse en el marco de la ética. Cada vez que la evolución social o tecnológica plantea una disyuntiva moral novedosa se requiere un alto en el camino para resolverla mediante criterios de la mayor generalidad posible. En conclusión, si bien cada época crea dilemas morales nuevos, todos ellos se pueden resolver en el marco de la ética aplicable a nuestros

demás problemas; los dilemas pueden ser nuevos y especializados, pero para resolverlos cada quien debe adoptar una ética general y una sola, (pp. 175-176).

2.1 Significado y sentido del comportamiento ético

Cuando en la sociedad existe una cultura ética general bien cimentada, los códigos de conducta profesionales cumplen una función complementaria de importancia, así lo señala Reséndiz, (2008), pues cada ocupación específica enfrenta dilemas éticos especializados que no están incluidos sino tácitamente en el código moral de la sociedad en extenso y, por tanto, requiere prescripciones igualmente especializadas para enfrentarlos. Estos códigos cumplen su función en la medida en que identifican tales dilemas, proponen una solución a los mismos y dan a conocer abiertamente todo ello a clientes y sociedad, incluyendo las normas explícitas de conducta profesional que los resuelven. Lo típico es que los códigos de ética profesional expresen los principios básicos que los integrantes del gremio se comprometen a cumplir en el ejercicio de sus actividades profesionales, incluyendo aquellos que implican compromisos con a) la sociedad en general; b) sus clientes, empleados, empleadores, colegas y competidores, y c) la propia profesión. Además, es usual que enumeren las principales normas de conducta derivadas de dichos principios. Por supuesto, el código profesional debe ser compatible con el código de conducta general socialmente aceptado; esto es, debe estar basado en similar escala de valores y respetar las leyes y regulaciones pertinentes, (p. 181).

Suele creerse que una vez adoptadas y publicadas las normas de conducta profesional , continúa Reséndiz, (2008), no hay mucho más qué hacer, pero sucede lo contrario, pues entonces se requiere un esfuerzo organizado mayor, por un lado, para que quienes encabezan equipos de trabajo en el gremio y sus diversas empresas y organizaciones mantengan la convicción de que dichas normas tienen importancia y den el ejemplo de cumplirlas estrictamente y, por otro, para revisar con frecuencia que el código se respeta y se cumple por todos, día tras día. Si así se procede, los códigos de conducta pueden efectivamente contribuir a clarificar las relaciones y fortalecer la confianza entre una profesión y la sociedad. Ahora bien, dado que la moral solamente cobra sentido en la medida en que abarca y compromete a todos los individuos y aspectos de la vida social, los códigos de conducta profesional son insuficientes para lograr un alto nivel de comportamiento ético, incluso en el ámbito limitado de la organización que los formula y adopta. Su insuficiencia se debe, por una parte, a que no pueden cubrir exhaustivamente todas las posibles situaciones y dilemas morales de la profesión de que se trata y, por otra, a que no comprometen a quienes desde fuera interactúan con ella en el ejercicio de su actividad. Además, los códigos no pueden anticipar nuevos problemas éticos que la

evolución social y tecnológica va planteando, por lo que requieren revisión y actualización frecuentes, (Reséndiz, 2008, p. 183)

2.1.1 En el ámbito personal y social

De acuerdo con Reséndiz, (2008), pensar en la totalidad de nuestras aspiraciones nos obliga a ser racionales (esto es, a evitar deseos que se contradigan entre sí); por su parte, tener en cuenta las aspiraciones de los demás hace evidente la conveniencia de que haya reciprocidad en nuestra conducta; es decir, que hagamos lo que queramos que hagan los demás. Puede ser admisible que cada individuo tenga su propio código de valores, siempre que al escogerlo se esmere en que sea aceptable por los demás, y esto obliga a que los valores de que se trate estén fundados en la razón; así se van constituyendo los códigos de conducta socialmente compartidos. En esas condiciones, elegir la conducta éticamente correcta es equiparable a escoger la opción que más intensamente deseamos, pues la interdependencia que nos liga con el resto de los seres humanos nos obliga a ponderar todas las consecuencias futuras que tal elección tendrá en nuestra felicidad. Vistos así, los valores éticos son a la vez valores estéticos y hacen evidente por qué la felicidad constituye el objetivo último de la vida humana, especialmente la felicidad basada en la razón (p. 188).

La ética supone libertad y responsabilidad personales. Hacer el bien bajo coerción externa no es obrar con ética. Sólo hay decisión ética si existe libertad para elegir entre opciones de conducta y si el sujeto tiene la responsabilidad de su elección. Por eso la ética da reglas de inferencia para elegir conductas teniendo en cuenta las consecuencias de éstas. En un ambiente de libertad, la felicidad del individuo depende en altísimo grado de sus propias decisiones o elecciones; es decir, del tino o sabiduría con que elija entre las opciones a su alcance cada vez que toma una decisión. No obstante, la posibilidad de que cada quien labre su propia felicidad de modo egoísta, arbitrario e irresponsable tiene límites, pues siendo la humana una especie social, la felicidad de cada individuo depende también de la de los demás y del grado en que éstos aprueben la conducta de aquél. A la vez, las decisiones de cada uno repercuten en grado variable sobre la felicidad de otros, incluso lejanos en el tiempo, pues decisiones de hoy afectan a nuestros descendientes o, en general, a las generaciones futuras. De tal interdependencia de felicidades se desprende que la reciprocidad en la ética es no sólo deseable, sino un imperativo, (Reséndiz, 2008, p. 189)

2.1.2 En el ámbito académico

La complejidad del mundo actual exige la conformación del juicio moral autónomo, sustentado en una capacidad analítico-reflexiva e informada que “razona moralmente” y resuelve conflictos y diferencias por la vía del diálogo. Nervi, (2004) señala que existe una

preocupación por desarrollar orientaciones que estén a la altura de discernir efectivamente sobre los problemas de nuestro tiempo histórico: el nuevo orden mundial, el incremento del potencial destructivo militar, el nuevo sistema económico y su hegemonía en el mundo global, los peligros de los desarrollos impredecibles de la ciencia y de la técnica. En la historia no se ha producido hasta el presente ninguna orientación del comportamiento humano que reconozca a la Tierra como patria de todos los hombres, que asegure el bienestar de todos y proteja a la naturaleza como fundamento de la vida de todos. Tampoco hemos logrado identificar orientaciones a la conducta humana efectivamente tolerantes, efectivamente solidarias, justas, equitativas y reconocedoras de los derechos del otro en cuanto legítimo otro, (p. 77).

55

La educación, así como los demás quehaceres de la sociedad, no está ni puede quedar ajena a las cuestiones de existencia que como, las enunciadas, están afectando la vida cotidiana, caracterizada por actos individuales y sociales que dejan de manifiesto escasas y difusas nociones acerca del bien que anhelamos para nosotros y del bien que se debe a los demás. Muchos de los debates y conflictos pertenecen a nuestra incipiente democracia política en los últimos tiempos; dicen relación con un insuficiente esclarecimiento de las conciencias en temas relativos a injusticia e inequidad social, atropellos e incomprensiones de los derechos humanos, falta de probidad en el ejercicio de cargos públicos, corrupción, violencia, discriminación, narcotráfico, delincuencia, entre otros, (Nervi, 2004. P. 77).

Si la educación tiene por objeto la formación del hombre, la "*Bildung*" tan estudiada por el neohumanismo alemán y europeo y de la cual de alguna forma hemos sido herederos al desarrollar nuestro sistema educativo a la luz de una noción humanista integral, debemos recordar que ella hace referencia

> "a la formación profunda de lo humano en el hombre, a la formación armónica del sujeto, a la formación cultural en la cual naturaleza y vida, experiencia y mundo, juego y razón, tradición y moral concurren para estructurar el "código espiritual del hombre" con el que él interpretará el propio mundo personal y los mundos posibles de su ulterioridad" Gennari, (1995 en Nervi, 2004, p. 77)

Si esto es así y si asumimos que la educación es el acto intencionado de facilitar la formación integral del otro, entonces todo acto educativo constituye *per se* un acto moral (Nervi, 2004, p. 77).

Desde esa óptica, continúa Nervi, (2004), la profesión docente, tal como las otras profesiones, surge para satisfacer las necesidades sociales que el devenir histórico y las formas del desarrollo van creando: necesidades de salud física y mental, de nutrición, de asistencia judicial, de transporte y comunicaciones, de vivienda y abrigo, de formación

50

cultural, de capacitación para el mundo laboral, etc. Aquí la profesión es entendida como un imperativo moral de servicio, donde nosotros como seres de transacción y que habitamos gran parte del mundo a través de la profesión, debemos poner nuestra experticia a disposición del otro y el otro a su vez se entregará confiado a nuestro saber, a nuestras capacidades y a nuestra buena disposición. "Y éste es uno de los aspectos básicos que debe tener una ética profesional", (Giannini, 1992, en Nervi, 2004, p. 78). Esta conceptualización basada en *el bien que se debe y en el bien que se espera*, sustentada en *el bien humano* ha sufrido grietas en las que se han ido filtrando, en la época que vivimos visiones preeminentemente individualistas y meritocráticas imponiendo referentes que sustentan de manera muy frágil las acciones docentes en este sentido. Utilizando el lenguaje triunfalista de estos tiempos, dice Altarejos, (1998, en Nervi, 2004), un "buen profesional" de hoy denotará claramente rigor, competencia, habilidad, mejoramiento en el trabajo y satisfacción del cliente. Así la legitimación social del "buen profesional" estará dada por la excelencia en su desempeño: a mayor experticia, mayor autonomía en la toma de decisiones, mayor respetabilidad y mayor retribución económica. Sin negar el indiscutible valor de la excelencia en el desempeño es necesario ver que el énfasis eficientista ha efectuado una traslación desde una conceptualización de las profesiones vinculada a la idea de servicio a una de logro individual. Es en ésta última donde prima un cientificismo racionalista y tecnocrático que por sí solo se ha visto incapaz de resolver —a veces ni siquiera de cuestionar— los serios conflictos éticos que afectan el desempeño de las profesiones. Ante esa realidad las profesiones se abstienen de actuar, evitan el conflicto amparándose en un supuesto cientificismo, éticamente neutro, o recurren al uso de eufemismos tecnocráticos que siempre esconden fines poco transparentes. Y el calado ético de estos comportamientos es indiscutible (Nervi, 2004, p. 78).

La actividad pedagógica es una práctica social institucionalizada cuya intencionalidad fundamental el día de hoy es de carácter cultural. La sociedad del siglo XXI reclama para todos una escolaridad más prolongada y una escuela concebida como el espacio protegido para el ejercicio de la inteligencia y de la capacidad valorativa, integralmente. Desde esta perspectiva la conceptualización de la práctica docente se complejiza, ya que no sólo se le atribuye la estimulación intelectual de los estudiantes, sino además el desarrollo de su condición estimativa a través de la estimulación intencional del juicio moral (Nervi, 2004, p. 79).

Allí, los elementos que entran en juego y estructuran la relación de acuerdo con Nervi, (2004, p. 79), son:

- la enseñanza y su intencionalidad, la definición de lo bueno;

- el conocimiento y los valores legitimados social y políticamente para su transmisión, la definición del bien común, y
- el aprendizaje cognitivo y ético, potenciado por la activación de los dos primeros.

2.1.3 En el ejercicio de la ciudadanía

La teoría política enseña que uno de los fines de la política es formar *ciudadanos virtuosos* los cuales tienen la responsabilidad de comprometerse y actuar por el bien del Estado. La ciudadanía, decían los filósofos griegos, es la condición por la que el hombre puede, en lugar de limitarse a vivir, aspirar a una buena vida, (Bautista, 2017). Indica también Bautista que; etimológicamente, el término ciudadano proviene del latín *civitas* que significa "ciudad", la cual, originalmente, era la unidad política más importante. Con el tiempo, la unidad política pasó a ser el Estado y. hoy en día, se emplea el término ciudadano y ciudadanía en el contexto de un Estado, nación o país. Por ejemplo, ciudadanos mexicanos, españoles, italianos, chilenos, etc. Más allá de su etimología, existen otras definiciones de este concepto.

Para Nicola Abbagnano "la ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política (…) está ligada a la libertad o a la justicia, o a una y otra, y en ese sentido se identifica con el ejercicio de tres clases de derechos humanos: los civiles, los políticos y los sociales", (Abbagnano, 2010, en Bautista, 2017, p. 164). Ahora bien, en términos jurídicos, la ley dice que un ciudadano es todo individuo nacido en un país y que ha alcanzado la mayoría de edad. No obstante, cada país tiene criterios específicos para considerar ciudadanos a sus miembros de manera que es posible decir que no hay una sola ciudadanía sino varios tipos de esta (Bautista, 2017).

Señala Bautista, (2017), que ciudadano es el nombre que se le da a una persona por llegar a tener un *statu quo* jurídico dentro de una ciudad habiendo satisfecho previamente una serie de requisitos. En el caso de México, es necesario haber nacido en el país, tener mayoría de edad; 18 años, así como tener un modo honesto de vivir (CPEUM, Art. 34). Los criterios para determinar la ciudadanía han cambiado a lo largo de la historia. Por ejemplo, durante cientos de años las mujeres no fueron consideradas como ciudadanas, por lo que no podían expresar su opinión ni tenían derecho a votar. Hasta mediados del siglo XIX que aparecieron los primeros movimientos sociales que reivindican el derecho al voto femenino, pero tuvo que llegar el final del siglo para que las mujeres finalmente lo obtuvieran y con ello, las condiciones de ciudadanas de pleno derecho. El primer estado en ofrecer sufragio universal, permitiendo también a las mujeres presentarse a elecciones por el parlamento fue Australia del Sur en 1902, (Bautista, 2017 p. 165).

En la actualidad, existen teóricos que ensalzan el concepto de ciudadanía a límites extremos incluyendo en esta categoría a todo miembro de una comunidad política lo cual es un error, (Bautista, 2017, p. 166). Tanto hoy como antaño no son ciudadanos ni los niños, ni los extranjeros, ni los enfermos mentales, en tanto que pierden sus derechos de ciudadanos aquellos individuos sujetos a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, así como los prófugos de la justicia. La ciudadanía es la condición indispensable para ser reconocido como miembro de una comunidad organizada, otorga reconocimiento y sentido de pertenencia o aceptación a una comunidad, (Bautista, 2017, p. 166)

2.1.4 En la interacción con la comunidad

La ética en la ingeniería, en su interacción con la comunidad, implica honrar el bienestar público, proteger la salud y el medio ambiente, y actuar con integridad, transparencia y respeto hacia las necesidades y cultura local. Los ingenieros deben ser conscientes de sus responsabilidades sociales, buscando el equilibrio entre el desarrollo y la conservación, informando de manera clara sobre las consecuencias de los proyectos y evitando la corrupción para construir confianza y un desarrollo verdaderamente sostenible.

Principios Clave en la Interacción con la Comunidad:

- Prioridad al Bienestar Público: El objetivo principal de la ingeniería es mejorar la calidad de vida y servir a la sociedad, poniendo la seguridad y el bienestar de las personas por encima de los intereses económicos.
- Respeto y Comprensión Cultural: Reconocer y respetar los usos, costumbres y tradiciones de las comunidades locales donde se desarrollan los proyectos.
- Desarrollo Sostenible: Buscar un equilibrio entre el avance tecnológico, el desarrollo humano y la protección del medio ambiente, considerando los derechos de las generaciones futuras.
- Transparencia y Comunicación: Informar de manera clara y precisa a la comunidad sobre los beneficios, riesgos y posibles impactos de los proyectos, así como las consecuencias de no seguir las recomendaciones profesionales.
- Responsabilidad Social: Participar activamente en la comunidad, difundiendo valores y cultura, y poniendo los conocimientos profesionales al servicio de la sociedad, especialmente en situaciones de emergencia.

38

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, las normas sociales influyen en los comportamientos individuales, de la comunidad y de las instituciones, los cuales pueden tener consecuencias beneficiosas o perjudiciales para el bienestar de las personas. Están integrados en la sociedad y pueden dictar cómo se produce y mantiene un

orden social. Las normas sociales unen a las comunidades y promueven comportamientos colectivos, lo cual ayuda a que las comunidades funcionen. Pero, en algunos casos, el orden social y los comportamientos de la comunidad pueden ser perjudiciales y reforzar dinámicas de poder injustas, que profundizan la discriminación y las desigualdades sociales y de género, (UNICEF, 2022).

Responsabilidad social en las organizaciones

La responsabilidad social no es una cuestión puramente técnica o económica, detrás de un comportamiento de la organización que es bueno, desde el punto de vista ético, se encuentra la justificación que hace legítima su existencia señala Guillen, (2006, p. 276). Más allá del reconocimiento social o de la aceptación pública de una organización, está la reflexión acerca de su sentido, de su razón de ser en la sociedad. Si se cumplen las leyes y se actúa conforme a los valores sociales imperantes, podemos hablar de un tipo de legitimidad social, que es conveniente, pero que no aseguraría, necesariamente, un comportamiento éticamente bueno. Como afirma Melé (1997), «si en un país la sociedad es poco exigente con las características, calidad o seguridad de los productos vendidos, o tolera la contaminación ambiental, o hay poca reacción popular contra la corrupción de funcionarios, no por ello desaparece la responsabilidad ética en las actuaciones empresariales. La legitimidad ética es, pues, la legitimidad más profunda y la referencia primera para considerar cuáles son las responsabilidades sociales». (en Guillen, 2006, p. 276).

Ahora bien, “sin el bien común no es posible el pleno desarrollo de mi bien personal”, (Llano, 1999 en Guillen, 2006, p. 277), y continúa pues dice que no concibe una vida de calidad sin un medio ambiente aceptablemente incontaminado, o que haya calidad de vida si de hecho resulta imposible sacar adelante proyectos culturales, educativos o de cooperación solidaria... Las organizaciones, constituidas por personas, configuran el entramado social, y su existencia se ve legitimada desde el punto de vista ético siempre que estén al servicio de la propia persona. Si dejaran de contribuir al bien común, al bien de los integrantes de la comunidad, las organizaciones perderían sus derechos como tales, precisamente por el daño que estarían causando, o por el beneficio debido que estarían dejando de aportar. En este sentido, ejemplos de cooperación al bien común son el respeto a las personas y a sus derechos fundamentales, la contribución a un adecuado desarrollo socioeconómico y bienestar social acordes a la dignidad de la persona, la colaboración con el logro de un orden social justo, en el que exista estabilidad y seguridad, etc., (Guillén, 2006).

Act. 5 Cineforum.
Encuéntralo en la sección de Apéndices al final

2.2 El juicio moral y el juicio ético

Un código moral o de conducta es un conjunto de normas de comportamiento que prescriben cómo actuar de manera socialmente aceptable; es decir, una lista de reglas que la sociedad desea que sigan todos sus integrantes. Aprendemos el código moral del medio en que vivimos, y luego lo aplicamos espontáneamente. Modificarlo exige un gran esfuerzo consciente. De una ética se pueden derivar diversos códigos de conducta, según el tipo de problemas morales en los que se enfoque la atención. Si ésta se centra en las decisiones ordinarias de la vida de todos los integrantes de la sociedad, resultará un código de conducta general, aplicable a las decisiones más frecuentes que toma cualquier persona; si el objeto focal es el comportamiento de algún grupo social, se tendrá un código de conducta más particular (que puede ser tan amplio como los diez mandamientos de la moral cristiana, aplicable a todos los que profesan tal credo religioso, o tan especializado como los códigos de conducta de gremios, profesiones, clubes, etcétera). La diferencia más importante entre una ética y un código moral es que la primera está formulada en términos de las consecuencias de nuestra decisión, y la opción correcta debe inferirse de ellas, en tanto que el segundo simplemente prescribe las decisiones sin referirse en modo alguno a sus consecuencias, que quedan implícitas. En esa diferencia radican las ventajas y desventajas relativas de conducirse con base en una ética o en un código moral; lo más conveniente es disponer de ambos, según las circunstancias. En efecto, sería muy engorroso que para cualquier decisión de las muchas que diariamente tomamos tuviéramos que hacer tanto estimaciones de la felicidad del conjunto de todos los seres afectados como el cálculo de las consecuencias de cada posible opción con base en los axiomas y reglas de inferencia de una ética; para esos casos es preferible actuar conforme a un código moral. Por otra parte, al enfrentar problemas morales novedosos o poco frecuentes, los códigos de conducta son inútiles, pues sólo contienen normas aplicables a un número reducido de casos ordinarios. Un código moral es como un recetario: ordenado, útil y fácil de usar, pero finito, y por tanto insuficiente para toda la gama de dilemas morales que pueden presentarse. Aún más importante, un código moral no permite incorporar en nuestra tabla de valores preferencias individuales, aunque sean socialmente aceptables, a fin de crear nuestro propio arte de vivir. En síntesis, una ética es una estrategia racional aplicada a buscar la buena vida y, por tanto, no cabe en ningún código que simplemente estipule obligaciones y prohibiciones, (Reséndiz, 2008). P. 171.

En el marco de la ingeniería como actividad creadora de riqueza social, hay un asunto que no se debe eludir: la tendencia a valorar excesivamente el lucro. Ésta es una de las fallas morales más extendidas, y no sólo en nuestro tiempo; constituye, por tanto, un obstáculo omnipresente para el comportamiento moralmente aceptable. Toda persona adulta da alta prioridad a la maximización de sus ingresos, aunque pocas lo acepten abiertamente; hasta

este punto puede no haber falta alguna. La falla ocurre cuando para lograrlo se está dispuesto a tomar decisiones de moralidad cuestionable, y se sabe que en todas las culturas los delitos patrimoniales son los más frecuentes y con más modalidades tipificadas. Esto es grave porque en el mundo hay grandes diferencias de riqueza entre países y, sobre todo, entre habitantes de un mismo país. Las consecuencias de dicha debilidad moral son mayores en las sociedades desiguales que en las igualitarias, pues en aquéllas los medios para defenderse también están mal distribuidos. Si el problema no se atiende, la desigualdad entre ricos y miserables puede propiciar diferencias de moralidad con efectos muy perversos para todos, incluso para los más favorecidos: la inseguridad urbana y el terrorismo no son sino dos de las manifestaciones que ya se han hecho presentes. El mal podría aliviarse con un esfuerzo universal que desencadenara un círculo virtuoso: disminuir la desigualdad en aras de una moral compartida, y abrazar una moral compartida que atenúe la desigualdad. Esto exige cambiar apenas un poco nuestra escala de valores, asignando la misma jerarquía a la riqueza y a la paz social; como en muchos problemas, en éste la solución óptima no está en los extremos: hay evidencias sociológicas de que si se exagera en la moderación del lucro se puede inhibir la voluntad de prosperar, lo que dificultaría aún más corregir las desigualdades económicas, (Reséndiz, 2008)

Las diferencias entre grupos y personas existen y deben respetarse, pero enfatizarlas demasiado puede conducir a una creciente variedad de códigos morales, que luego impedirán reacciones generalizadas de condena moral inequívoca ante conductas dañinas. Cualesquiera diferencias sociales o personales pueden generar códigos morales incompatibles entre sí; para evitarlo, y así mantener la posibilidad de convivencia, cuando eso comienza a ocurrir es necesario negociar ajustes mutuos en los respectivos códigos de conducta. La base común de negociación de tales ajustes es el humanismo (véase el capítulo x), pues ninguna diferencia entre personas tiene más peso que el atributo común a todas ellas; esto es, la dignidad innata de ser individuos de la única especie con libre albedrío y responsabilidad personal. La educación en general, y en particular un mínimo de educación filosófica generalizada, constituyen los mejores medios para lograrlo, (Reséndiz, 2008)

2.3 Axiología

Si se piensa que los valores son los mismos para todos los seres humanos, independientemente de la cultura y la época, hablamos de una forma de entender la universalidad valorativa. Ejemplo relevante de esta corriente es la teoría axiológica del filósofo alemán Max Scheler (1874-1928), quien considera los valores como entidades objetivas, intuitivas, evidentes y, en ese sentido, universales. Cuando estas teorías se tornan radicales y dogmáticas, se presentan problemas. Un relativismo absoluto caería en el absurdo de suponer que “cada cual tiene sus propios valores” y que se debe respeto a todo

valor ajeno, lo cual conduce, en la práctica, a un estado de total ataraxia o pasividad, (Angulo, 2008).

45

Desde un universalismo igualmente extremo, valores distintos de los filosóficamente sustentados como "verdaderos" son objeto de reprobación. Partiendo del supuesto de que los valores propios son los únicos "buenos", algunos individuos y grupos actúan en forma intolerante o violenta, pues creen tener fundamentos morales para ir en contra de toda diferencia ideológica, religiosa, sexual y hasta estética. Se ve la necesidad de una reflexión filosófica de los valores que abra una perspectiva crítica (Angulo, 2008).

De manera que, una ética es un sistema lógico constituido por dos conjuntos de postulados: uno de axiomas (aseveraciones de validez evidente o que se aceptan sin demostración) y otro de reglas de inferencia. De tal sistema es posible deducir normas de conducta válidas en cualesquiera circunstancias. Para esclarecer conceptos tomemos como ejemplo una ética muy sencilla constituida por los siguientes dos axiomas y dos reglas de inferencia o decisión:

1) Axioma 1: La felicidad es el bien supremo de los seres humanos.
2) Axioma 2: Lo que más contribuye a la felicidad es, en orden decreciente de importancia: a, b, c, d, ..., en que cada una de estas letras representa lo que se denomina un valor social (por ejemplo, la satisfacción de las necesidades biológicas básicas, la salud, el respeto a la dignidad humana, la cohesión social, la veracidad, la prudencia, el cuidado del medio ambiente, la belleza, la riqueza, la caridad, etc.), y el conjunto de todas ellas es la lista jerarquizada de lo que se considera deseable por dar felicidad.

- Regla de inferencia 1: En cada caso debe escogerse la decisión que haga máxima la felicidad del conjunto de todos los seres humanos.
- Regla de inferencia 2: El peso que se dé a la felicidad de cada uno de los seres humanos debe ser idéntico.

Evidentemente esta ética permite a toda persona tomar decisiones ante cualquier dilema moral. Pero es posible postular otras éticas; para ello basta adoptar alguna variante en axiomas y/o reglas de inferencia, que es la aportación hecha a lo largo de la historia por los filósofos y pensadores. Naturalmente, éticas distintas conducen a decisiones diferentes.

Act. 6. Dilema Axiológico
Encuéntralo en la sección de Apéndices. Al final

2.4 Virtudes

60 La virtud

Virtud es un término que proviene del latín *virtud* y éste del término *vir,* cuyo significado es varón. Pero, específicamente, la virtud se entiende como la capacidad moral para mantener en forma permanente la disposición para actuar positivamente en busca del bien. El antónimo de virtud es vicio, consistente en una disposición casi siempre permanente para actuar en forma negativa en procura de hacer el mal a sí mismo y a otros, (Ronquillo, 2018, p. 70).

La virtud es una cualidad humana adquirida que nos permite alcanzar un bien inherente a una práctica particular. Las virtudes deben distinguirse de eficiencias como esfuerzo, tenacidad, ordenamiento y ahorro. Estas disposiciones se dirigen hacia una meta, la cual no es inherente a una práctica particular. El enfoque de la virtud en ética asume que hay ciertos ideales por los que debemos luchar, los cuales nos encaminan al desarrollo completo de nuestra humanidad. Estos ideales se descubren mediante la reflexión profunda acerca de la clase de persona que potencialmente podemos llegar a ser. 74 Las virtudes son actitudes o rasgos de carácter que nos permiten ser y actuar en formas que desarrollan nuestro potencial más elevado. Nos permiten perseguir ideales que hemos adoptado. Honestidad, coraje, compasión, generosidad, fidelidad, integridad, justicia, autocontrol y prudencia son todos ejemplos de virtudes. Una persona que ha desarrollado las virtudes como hábitos, estará naturalmente dispuesta a actuar en formas consistentes con los principios morales. La persona virtuosa es la persona ética, (Chávez y Carbajal, 2014).

Aristóteles define a la virtud como “hábito, o sea, un tipo de comportamiento que se repite o una disposición adquirida y uniforme a actuar de un modo determinado” (Sánchez, 1977. p. 170). Respecto a la virtud, de la misma manera en que el saber qué es la justicia no hace que un hombre sea justo, saber qué es la virtud o realizar un acto moral esporádicamente no hace que un hombre sea virtuoso, (Ronquillo, 2018, p. 70).

61 A la virtud, Kant llama también buena voluntad y es la disposición para actuar en concordancia con el deber, un sentimiento del deber no sólo para el cumplimiento de la ley, sino la motivación que se origina en el respeto a la ley moral. “Kant afirma que esta disposición constituye la verdadera finalidad de toda formación moral” (Frankena, 1968. p. 168). Kant no concuerda con Aristóteles en definir la virtud como “un hábito perdurable adquirido con el ejercicio de obrar bien moralmente”, y sostiene que la virtud tiene origen “en principios maduros, firmes y constantemente purificados” (Frankena, Op cit. p. 168). Coinciden también Kant y Aristóteles en creer que el hombre virtuoso al cumplir el deber

encontrará placer, es decir, tendrá una sensación de gozo, pero no cumplirá el deber para conseguir el gozo.

2.5 Derechos humanos

La ética y los derechos humanos se complementan mutuamente lo señala Cortés, (2025), pues la ética proporciona un marco de referencia para evaluar las acciones y decisiones que tomamos, mientras que los derechos humanos establecen los límites y las obligaciones que debemos respetar en nuestras relaciones con los demás. En otras palabras, la ética dice lo que debemos hacer, mientras que los derechos humanos lo que no debemos hacer.

La importancia de la ética y los derechos humanos en una sociedad justa

Una sociedad justa es aquella en la que se garantizan los derechos humanos de todas las personas y se respetan los valores éticos que rigen el comportamiento humano. La ética y los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo de una sociedad justa, ya que establecen las bases para el respeto mutuo, la igualdad y la equidad. Este tipo de sociedad brinda a todos los individuos igualdad de oportunidades y les trata con respeto y dignidad. Elimina barreras que impiden el acceso a los derechos básicos, como la educación, la salud y el empleo. Además, promueve la inclusión social y fomenta la participación activa de todos los ciudadanos en la vida política y social de la comunidad, Cortés, (2025).

La ética y los derechos humanos son esenciales para la justicia social. La justicia social se refiere al conjunto de políticas y prácticas que buscan garantizar la igualdad y la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades en una sociedad. La ética y los derechos humanos son la base sobre la cual se construye la justicia social, en una sociedad justa, todos los individuos tienen derecho a una vida digna, a un trabajo justo y a un acceso equitativo a los recursos y servicios básicos. Se promueve la igualdad de oportunidades y se eliminan las barreras que impiden el acceso a estos derechos. Además, se fomenta la solidaridad y la cooperación entre los miembros de la comunidad para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades concluye Cortés, (2025).

Por su parte, Guillén, (2006) señala que el principio de respeto a los derechos humanos constituye un principio ético básico de responsabilidad social que puede enunciarse como el deber que tiene toda organización de respetar los derechos fundamentales de la persona, precisamente por el hecho de ser personas. Entre estos derechos básicos, que se desprenden de los bienes fundamentales de la persona (véase la Figura 4.2), se incluyen: el derecho a la vida, a la libertad, a la educación, a la integridad corporal, a la igualdad jurídica, a la honra, a la asociación, a la propiedad privada, etc. La difamación, por ejemplo, es un fenómeno muy extendido en las organizaciones en que existe alta competitividad interna

para lograr recursos, beneficios, reconocimientos, etc. Cada persona es responsable de sus actos, y hablar mal de los compañeros hace peores personas a quienes así obran. Aunque la responsabilidad ética es siempre personal, quienes gobiernan la organización deben saber que las faltas de respeto entre miembros de la organización constituyen claros síntomas de enfermedad ética, que tienen como resultado, además del daño cometido a las personas, la destrucción de la confianza y la degradación de las relaciones humanas que conforman el tejido organizativo y le dan unidad, (p. 278). "La dignidad de la persona (...) es el punto de referencia respecto al cual medir la corrección moral de cualquier acción: no es una exigencia ética sin más, sino la condición de posibilidad de toda ética" (Fernández, 1994, en Guillén, 2006, p. 278). Se trata de una exigencia de la dignidad humana, y condición necesaria para que una organización pueda ser calificada como *humana*, o como una *organización éticamente sana,* concluye Guillén, (2006), pues no se convierte en un organismo destructivo de sus elementos integrantes. Obviar este criterio iría contra la propia naturaleza social del ser humano y contra la sociedad misma.

Revisar el siguiente enlace que te lleva a revisar ejemplos que plasman el sentido sociocultural de la ética

https://view.genially.com/699e677a6d86ff2107eadb58/presentation-sentido-sociocultural-de-la-etica

Tema 3. Ética en el ejercicio de la profesión

3.1 La Ética en la Ciencia y la Tecnología

La sociedad actual presenta nuevos retos alrededor de la ciencia y la tecnología que ayuden a resolver problemáticas humanas diversas en campos como la salud, educación, derechos humanos, comercio, relaciones internacionales, economía, justicia, plantea a los profesionales nuevos retos que trascienden los límites conocidos de la ciencia y de la tecnología, dedicados a la solución de los problemas humanos en tan diversos campos como economía, salud, educación, justicia, relaciones internacionales, tecnologías de la información, ingeniería, etc.

Ante esta demanda los profesionales no pueden más que afrontar los retos y exigencias que los nuevos roles demandan; competencias en los planos intelectual, moral y físico

preparándose “con una cultura general amplia, el dominio de la ciencia, con la personalidad y calidad humana que se trasluzca como ejemplo de competencia moral y la capacidad física para trabajar bien”, (Ronquillo, 2018, p. 197).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo especializado de la ONU (UNESCO, 2021), los ingenieros han desempeñado un papel clave en la transformación del mundo mediante la invención y el desarrollo de nuevas tecnologías, lo que ha tenido un impacto significativo en el crecimiento económico y la calidad de vida.

Por su parte, la Organización para las Naciones Unidas pronuncia diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales persiguen un enfoque integral del desarrollo que aborde las necesidades de todas las personas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la prosperidad económica para todos, a la vez que mitiga sus efectos nocivos sobre el planeta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

32

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Consumo y producción responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

De manera que, la ingeniería es crucial para el avance de cada uno de estos objetivos. Su importancia es alta, en todos los niveles; tanto en los países desarrollados, en los campos de alta tecnología, software, inteligencia artificial y comunicaciones, como en los países en desarrollo, en infraestructura urbana básica, sistemas de transporte y redes de suministro de energía y agua (UNESCO, 2021). Por tanto, es también vital que la educación en

ingeniería satisfaga las necesidades actuales y futuras de los empleadores. Se considera entonces, trabajo en equipo: gobierno, los educadores de ingeniería y las instituciones profesionales de ingeniería unidos para colaborar en garantizar que los estándares de la educación en ingeniería estén a la altura de las necesidades, la UNESCO subraya aquí el valor de que “más jóvenes, especialmente niñas, consideren la ingeniería como una carrera profesional”.

Estos objetivos se concibieron para crear conciencia sobre los diferentes aspectos de la sostenibilidad; describen metas específicas que conforman un plan de acción que abarca una amplia gama de cuestiones sociales, ambientales y tecnológicas, desde la reducción de la pobreza, la salud para todos, el desarrollo de infraestructuras, la educación y la igualdad de género hasta el uso sostenible de los océanos, la energía, el agua y el saneamiento. Cada uno de estos Objetivos puede relacionarse con la ingeniería y requiere, además, de la ingeniería para alcanzar su objetivo.

> La Agenda 2030 de planeación para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), en México, tomada de la que firmara como país afiliado a la Organización de las Naciones, presenta un plan de acción. Los ingenieros lideran su cumplimiento utilizando su conocimiento científico y experiencia para convertir las ideas innovadoras en proyectos de sostenibilidad para el beneficio de todos. La situación sin precedentes presentada por la pandemia del COVID-19 ha revelado la naturaleza interconectada de las sociedades y cómo las innovaciones científicas, a través de la implementación efectiva de la ingeniería, puede aumentar la resiliencia. Las tecnologías evolucionan rápidamente, ofreciendo perspectivas prometedoras, pero también deben evaluarse en vista de los nuevos riesgos presentados desde un punto de vista ético, (Secretaría de Educación, 2015).

3.1.1 Implicaciones éticas de la investigación científica

Aunque la investigación se da en todos los ámbitos de las ciencias, las posturas éticas tienen especial observancia sobre todo cuando se trata de seres humanos. Señala Cuauhtémoc Mayorga, (2021), ese énfasis en la revisión ética de los protocolos de investigación en la indagación biomédica. Reconoce que actualmente, las inquietudes morales se han ampliado, procurando, además, el cuidado de los animales no humanos u otras formas de vida carentes de sensibilidad como las plantas o incluso los cadáveres y, concluye, dichos protocolos se encaminarse a proteger de posibles daños físicos a las entidades con que se experimenta, pero, cuando se trata de seres humanos, además se procura garantizar el respeto a su voluntad, su intimidad y no ocasionarle un daño social o psicológico, (Mayorga, 2021).

Es bueno considerar que la valoración de las implicaciones éticas de las investigaciones tuvo su auge después de la Segunda Guerra mundial a raíz de los excesos cometidos por los científicos de la época, no obstante, hay quienes alegan la superioridad de la ciencia y están en contra de esa postura.

Entre las principales razones que sostienen la oposición destacan: a) las que reclaman la autonomía y el valor intrínseco del conocimiento; b) la postulación de que el saber efímero de la ética no puede reglamentar un saber sustentados como lo son los conocimientos de la ciencia y c) el obstáculo que puede representar la ética para el avance de la ciencia, (Mayorga, 2021).

Al parecer estos argumentos se sustentan en que la generación de saberes de orden científico es sumamente importante y por tanto esto es considerado, por ellos, muy superior a la ética. Y aquí cabe aclarar que la valoración ética de una investigación no niega la importancia del conocimiento científico, en todo caso, implica evaluar posibles daños o beneficios que pueda generar un proceso de investigación.

ACTIVIDAD 7. Estudio de Caso. Implicaciones éticas en la investigación científica
Encuéntralo en la sección de Apéndices, al final

3.1.1.1 Limites y decisiones éticas de la investigación científica

Donde no hay la posibilidad de una respuesta, de responsabilidad, no hay acción ética. (García de Alba, 1998). Un asunto que muchas veces se pasa por alto en el tema de los límites éticos es ¿en qué se basan los argumentos? ¿se apoyan en la razón o en el sentimiento?, aquí habría de responderse si se persigue la razón o la persuasión. En este sentido, la pregunta clave sería: ¿nos importa lo que son las cosas o solamente nuestra reacción ante ellas? Es decir, esto no es tan sencillo como calificar como progresistas a los que están en contra de los límites éticos, y, en cambio, tildar como intolerantes y retrógrados a los que están a favor de ellos.

Aquí entra en consideración que suele pasarse por alto es una equivocada comprensión del término progreso: se identifica este con lo mejor, y por ello, lo posterior se considera siempre mejor que lo anterior, parece viable la observación de verdad de progreso si esta se traduce en afirmar, defender y fomentar al ser humano. No obstante, no se le calificará como tal si deriva en un camino de deshumanización de uno mismo y de los demás. Por eso, ¿se puede hablar de un verdadero progreso al margen de una ética en la que el ser humano

siempre sea un fin? Y ante esto la respuesta es clara: no se puede hablar de progreso si va en contra del ser humano, (Germán-Zurriaráin, 2017)

LOS LÍMITES ÉTICOS Y LA VERDAD

Los límites éticos posibilitan andar por el camino de la verdad. No se trata de una verdad individual, sino una verdad que pertenece a todas las personas: universal. Esta verdad también se adjetiva como "absoluta" u objetiva. En este sentido, un tema relacionado con la verdad universal es el de la pluralidad de verdades pues, aunque vivimos en una sociedad plural, esto no significa afirmar que vivimos en una sociedad pluralista, esto es, que cada uno tengo su "verdad", no es lo mismo pluralidad que pluralista (Germán-Zurriaráin, 2017).

Los límites éticos y la ciencia

Es propio del científico, así como de su actividad, el progreso científico y técnico al servicio del ser humano y a la búsqueda de la verdad. Los límites éticos permiten que el ser humano se relacione con los demás y que pueda comprenderse a sí mismo.

Dichos límites no pertenecen a la esfera de la opinión sino a las "leyes" y fundamentan todo el tejido social y el ordenamiento jurídico. No puede hablarse de investigación en general, sin límites éticos, y con mayor énfasis con seres humanos. Estos límites no son sinónimo de limitación, prohibición, freno, constituyen algo positivo pues amplían el horizonte. En conclusión, el límite por excelencia es el valor absoluto de la dignidad de la persona; su "dignidad ontológica" que no se pierde, contraria a la "dignidad moral" que si se pierde cuando las acciones de una persona están por debajo de su propia dignidad; de manera que, remata Germán-Zurriaráin, (2017), la dignidad de la persona humana, desde este punto de vista, radica en su ser y no en su obrar.

La ética y la investigación científica en general

Como antes se mencionó, el compromiso con la verdad se convierte en la primera norma del quehacer cognoscitivo del investigador, un primer deber deontológico profesional, sin embargo, la responsabilidad del científico se debe a una exigencia mucho más prioritaria: el servicio al hombre. Un ejemplo de esto es que la medicina regenerativa con células madre embrionarias para la curación de enfermedades es beneficiosa pero no puede obviarse que para este fin se utilizan las células del embrión humano como una fuente de obtención de las mismas pues el problema ético de la ciencia en este punto es que la adquisición de este tipo de células supone la muerte del embrión. Así, en este tema como en otros, el respeto por la vida del ser humano se convierte en límite intrínseco de la propia investigación (Germán-Zurriaráin, 2017).

3.1.1.2 Comportamiento ético y motivaciones del investigador

El ser humano tiene fundamento ético *per se*, dada su capacidad de entender, aprender y por su comprensión y adaptación a la realidad. Tiene nociones del bien y del mal que más que un conocimiento racional es una intuición, podría decirse que posee una intuición ética, que guía su reflexión que, de manera innata, orienta a la persona al bien. No obstante, el hombre necesita ser educado para desarrollarse a través del conocimiento y la práctica de los valores; como la sinceridad, honestidad, responsabilidad, justicia, etc.

Ahora bien, el hombre tiene una facultad que lo hace dueño de sí mismo en cuanto se conoce, valora y juzga y esa es la conciencia que lo hace tener autodominio, volver sobre sí mismo. Por conciencia ética se entiende "la capacidad de evaluar y juzgar proyectos, actitudes y acciones que la persona lleva a cabo referidas a valores éticos como bien y mal, justicia e injusticia, verdad o mentira; abarcando todas las dimensiones del hombre y constituyendo su unidad". (García de Alba, 1998, p. 121).

Conciencia, libertad y responsabilidad son conceptos que hacen al hombre ético, constructos que no deben tomarse a la ligera, sino que deben ocupar nuestro tiempo en aprenderlos hasta dominarlos a fin de asumir la responsabilidad de mí mismo, mis decisiones, actos y consecuencias para comprometerme con los demás, con el bien y la verdad, esto es lo que me hace adulto.

Si entendemos la acción exclusivamente en función de los fines, limitamos sus posibilidades. Son muchísimas las posibilidades de la realidad y muy pocas las realizaciones a las que se llega. La realidad puede existir de múltiples maneras, y la acción puede darse, también de forma muy diferente. (García, de Alba p. 240)

El concepto de responsabilidad es universal y se aplica a campos como el de la política, la economía o el derecho. La responsabilidad ética "se refiere a la capacidad del ser humano de responder de los actos que realiza y las consecuencias de esos actos en su contenido ético" Melé, (1997 en Guillén, 2006, p. 30) El profesional que no evalúa las posibles consecuencias de su trabajo para bien o para mal, puede estar cometiendo atropellos e injusticias o, por el contrario, puede estar realizando un mejor trabajo por hacerlo con ánimo de dar respuesta a necesidades humanas reales sobre las que ha pensado previamente. Si las personas no fueran libres en su obrar, cita Guillén, (2006), no se les podría pedir ninguna responsabilidad, no se las podría alabar o criticar, tampoco se las podría intentar motivar, y no cabrían las leyes o normas sociales, como se ha venido diciendo.

3.2 Implicaciones éticas en el desarrollo y aplicación de la tecnología

76

Es de suma importancia considerar los aspectos éticos en el uso de la tecnología, tanto en términos de cómo se utiliza para transformar la naturaleza y satisfacer las necesidades humanas, como en el impacto que tiene en la sociedad, esto lo señala Calderón, (2024); en lo esencial, se plantea la necesidad de regular y utilizar la tecnología de manera responsable para garantizar el bienestar humano y el respeto por la naturaleza. Así, cabe analizar la conexión entre la ética y la tecnología.

Si hacemos un rápido repaso a las primeras unidades recordaremos a algunos autores en la historia de la ética y la moral como parte de ella, de donde se desprende que Nietzsche, (2001), exploró cómo la cultura y la ética influyen en la formación de la identidad y el sentido de la vida, al afirmar que la moral y los valores éticos son construcciones culturales que varían a lo largo del tiempo y entre diferentes sociedades, la propuesta de Nietzsche sobre la interpretación da paso a la idea contemporánea de hermenéutica, que se distingue de su famosa noción “No hay fenómenos morales, sino meras interpretaciones morales de esos fenómenos”, (p. 199). En la filosofía de Kant, por su parte, la relación entre la ética y la tecnología se puede entender a través de su concepto de *la autonomía moral* y la necesidad de la *razón práctica*. Kant sostiene que la ética se basa en la capacidad humana de la razón para determinar y seguir principios morales universales. De manera que, según la perspectiva de Kant, la técnica puede ser considerada como una herramienta para facilitar la realización de los principios éticos y así lo observa Calderón, (2024); un ejemplo es el desarrollo de tecnologías médicas avanzadas puede ayudar actualmente a salvar vidas y mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual está en línea con los principios éticos de la beneficencia y la no maleficencia. Sin embargo, también se advierte sobre los posibles peligros de la tecnología cuando no se utiliza de manera ética. Por ejemplo, en la actualidad el uso irresponsable de la tecnología puede llevar a la infracción de los derechos humanos, como la invasión de la privacidad o la discriminación algorítmica.

Todos los seres racionales están sometidos a la ley de que cada uno de ellos debe tratarse a sí mismo y a los demás, nunca como un simple medio, sino siempre al mismo tiempo como un fin en sí mismo (Kant, 2003, pp. 67, 73). Dicho imperativo categórico en algún sentido también puede ser técnico, en el sentido que tiene relación con la instrumentalización. Kant argumenta que la naturaleza nos puede tratar de manera descuidada debido a nuestra imperfección humana, lo que nos obliga a seguir la moral. No obstante, señala que la tecnología es también parte de la cultura humana y tiene la capacidad de transformar la naturaleza y un ejemplo de esta relación se puede observar en el desarrollo de la agricultura. La tecnología agrícola ha permitido a los seres humanos transformar la

naturaleza para cultivar alimentos de manera más eficiente y en mayores cantidades. Esto ha tenido un impacto significativo en la forma en que nos relacionamos con la naturaleza y en nuestra capacidad para satisfacer nuestras necesidades básicas. Kant tenía razón al subrayar la diferencia entre percepción y pensamiento, entre perceptos y conceptos, entre sensibilidad y lenguaje. De manera que, podría decirse que la ciencia está conformada por un tejido simbólico que contiene hilos manchados por la percepción, (Calderón, 2024).

A través de la tecnología, los seres humanos han sido capaces de desarrollar tratamientos y procedimientos médicos que han mejorado la calidad de vida y han prolongado la esperanza de vida (Calderón, 2024). Esto también implica una transformación de la naturaleza, ya que se utilizan herramientas y técnicas para intervenir en el cuerpo humano y tratar enfermedades. La reflexión de estas perspectivas nos lleva a reflexionar sobre cómo la tecnología puede afectar nuestra comprensión de la ética, pues, así como nos permite mejorar y ampliar nuestras capacidades físicas y mentales esto nos conduce, invariablemente, a plantear preguntas éticas sobre cómo debemos utilizar y regular estas tecnologías. Por ejemplo, el desarrollo de la tecnología médica nos permite realizar intervenciones quirúrgicas y utilizar dispositivos médicos para mejorar la salud y prolongar la vida; sin embargo, y de acuerdo con Gehlen, (1987, en Calderón 2024), esto plantea cuestiones éticas sobre los límites de la intervención tecnológica en el cuerpo humano y sobre cómo equilibrar los beneficios y los posibles riesgos y consecuencias éticas.

La tecnología puede mejorar y ampliar los marcos éticos de varias maneras, por ejemplo, la tecnología puede proporcionar herramientas y sistemas que nos ayuden a tomar decisiones éticas más informadas. En general, señalan Norrie, et al (2021, en Calderón 2024), se ha confiado que mediante el desarrollo de Digitals Twins, se puede desarrollar una participación directa automatizada en la toma de decisiones políticas para un futuro y mejorar la calidad de la democracia. Además, las Tensor Processing Unit (TPU) son chips de IA desarrollados por Google para su utilización en herramientas digitales como Google, Translate, Street View y Google Photos.

Los avances en inteligencia artificial y análisis de datos pueden ayudarnos a recopilar y analizar información ética relevante para tomar decisiones éticas más fundamentadas, esto es indiscutible, pero, por otro lado, existe el riesgo de que la tecnología pueda ser utilizada de manera irresponsable o malintencionada, lo que podría socavar los principios éticos ya que puede ser utilizada para manipular información o para crear algoritmos sesgados que perpetúen la discriminación. Calderón e Ibarra, (2022) señalan que es fundamental recuperar la identidad relacionada con la cultura y la cosmovisión en las plataformas dentro las redes virtuales, por lo cual es importante rescatar estas identidades de sectores de población vulnerables y colocar en el centro aspectos como la justicia social, la diversidad y la concienciación, esenciales en un enfoque de pensamiento crítico (p. 9).

El uso de la IA también tiene un lado complejo por su implicación directa o indirecta en el aumento exponencial de la complejidad subterránea, generando mayores niveles de incertidumbre, desigualdad, instrumentalización, cosificación, heteronomía, alienación, anomia y psicopatologías, así lo señala Calvo, (2020, 2021 en Calderón, 2024). Además, la dependencia excesiva de la tecnología puede llevar a la pérdida de habilidades y capacidades humanas importantes para la toma de decisiones éticas pues podría influir en la perdida de *la capacidad de reflexión, de razonar éticamente y la autorreflexión.*

3.2.1 Conceptos y problemas de la Tecnoética y Bioética

TECNOÉTICA

La noción de tecnoética no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE). Sin embargo, su uso es frecuente en ámbitos académicos e incluso suele aparecer en los medios de comunicación. El concepto se refiere a la vinculación entre la tecnología y la ética. Dicho de otro modo, la tecnoética es una disciplina que analiza la dimensión moral del uso de artefactos y sistemas tecnológicos (En *Definición*, 2022).

Características de la tecnoética

13 Se trata de un área que integra a la filosofía, las ciencias de la comunicación, la informática y otras ciencias. Su finalidad es estudiar los aspectos éticos de las prácticas tecnológicas, examinando cómo estas prácticas influyen en la sociedad contemporánea.

A través de la tecnoética se pretende favorecer una utilización ética de los recursos tecnológicos para mejorar a la sociedad. A su vez, se busca evitar un mal uso de la tecnología que atente contra la salud y el bienestar de las personas.

Es importante tener en cuenta que la tecnología ya está plenamente integrada en la vida cotidiana del ser humano. Por eso la aplicación de sus avances debe regirse por criterios éticos que garanticen un aprovechamiento adecuado de las innovaciones.

Sus Alcances

13 La tecnoética contempla cuestiones como la difusión de los datos personales en Internet, el establecimiento de relaciones virtuales, los alcances de la ingeniería genética, la importancia de la inteligencia artificial y el ejercicio de la ciudadanía por vías digitales, por ejemplo. Las herramientas que brinda la tecnología pueden usarse en beneficio del progreso, pero también para cometer delitos o acentuar la desigualdad. La reflexión ética acerca de estos fenómenos, por lo tanto, resulta imprescindible, (En *Definición*, 2022).

Sobre este tema llevan reflexionando muchos expertos de diversos campos desde hace décadas.

La importancia de la tecnoética

La vida del ser humano ha cambiado considerablemente desde la masificación de la informática y de Internet, aunque a veces no somos conscientes de la magnitud de este cambio. Hoy podemos acceder a un volumen de información incalculable y creciente desde un teléfono, unas gafas o un reloj de pulsera, que también son capaces de proyectar modelos tridimensionales sobre la realidad para *aumentarla*, comunicarnos por medio de audio y vídeo con otras personas y mucho más. De tal forma que, dado que este concepto atiende la realidad actual y no es un estudio de la historia, la tecnoética se debe poner en práctica tanto para ordenar las cuestiones referentes a la tecnología existente como a la hora de crear nueva. Los expertos en este campo deben debatir acerca de los objetivos y las formas en las que cada tecnología que se propone podría servir al ser humano. En este sentido, esta fusión de disciplinas cuenta con los conocimientos adecuados para ayudar a los profesionales dedicados a roles meramente técnicos a tomar mejores decisiones, para que sus creaciones promuevan un uso productivo y beneficioso de la tecnología. Claro que los usuarios también deben recibir esta formación para asumir la responsabilidad que supone acceder a estas prestaciones, (En *Definición*, 2022).

BIOÉTICA

Según la Real Academia Española (RAE), la bioética es el estudio de los problemas éticos que surgen de la investigación biológica y sus aplicaciones, como la ingeniería genética o la clonación, analizando la conducta humana en ciencias de la vida y la salud a la luz de principios morales, buscando orientar la conducta humana respecto a la vida en general

La palabra “bioética” -un neologismo introducido por el profesor de Oncología y asistente de dirección del McArdle Laboratory for Cancer Research Medical School, de la University of Wisconsin, Van Renseelaer Potter- se utilizó por primera vez en una monografía titulada Bioethics: bridge to the future (Potter, 1971). Para Potter, (1971), la Bioética representaba la afirmación de dos conclusiones: en primer lugar, que la supervivencia de un futuro a largo plazo se reduce a una cuestión de bioética, no de una ética tradicional; en segundo lugar, que para ese futuro a largo plazo había que inventar y desarrollar una política bioética ya que la ética tradicional se refiere a la interacción entre personas, mientras que la bioética implica la interacción entre personas y sistemas biológicos.

Según Hincapié y Medina, (2019), la bioética se ha propuesto como un puente entre dos culturas que fundan sus objetivos en el conocimiento y la preservación de la vida; las ciencias de la salud y las ciencias humanas y observan que las sociedades contemporáneas

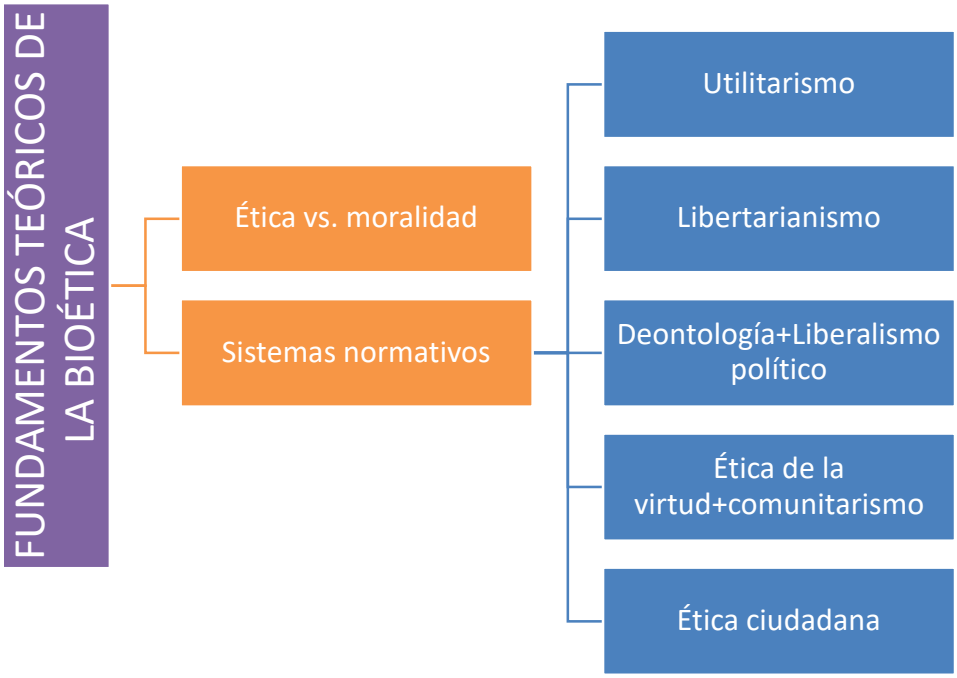
enfrentan a cada momento retos que ponen en situación de discusión el tratamiento que se da a la existencia humana desde perspectivas variadas como la ética, la política, la social y la cultural.

Es la bioética la que lidera reflexiones éticas con enfoque social sobre temas relacionados a la salud humana, el bienestar de la persona, su relación con la naturaleza, etc. Dichas reflexiones plantean interrogantes sobre los alcances, implicaciones y limitaciones de los desarrollos biotecnológicos modernos y los retos que se enfrentan en relación con aquellas problemáticas que repercuten en la condición viva de las sociedades y de los individuos; de manera que la bioética tiene la intención de ser una disciplina (Hincapié y Medina, 2019, p. 6):

a) Multidisciplinar. Convoca al debate sobre la valoración ética de la vida siendo importantes las biociencias, la filosofía, jurisprudencia y el bioderecho.
b) Plural y laica. Declara en favor del pluralismo y en contra de las vías y soluciones dogmáticas.
c) Civil y social. Llama a proyectarse en un plano ético de reconocimiento.
d) Formativa-informativa. Apoya a los campos de conocimiento de la biología y ecología, así como al desarrollo social, proponiendo modelos incluyentes e implementando perspectivas multidisciplinarias.
e) Prejurídica y metajurídica. Define, pondera y entiende los principios que fundamentan el cuidado y la preservación de la vida como un requisito fundamental.
f) Universal. Como un área de conocimiento de espectro universal, que responde a las necesidades de las sociedades contemporáneas.

Potter, (1971 en Hincapié y Medina, 2019), afirma que el objetivo último de la bioética es “no solo enriquecer las vidas humanas sino prolongar la supervivencia de la especie humana en una forma aceptable de sociedad” (p.8) y parte de la premisa que señala “la humanidad necesita urgentemente de una nueva sabiduría que le proporcione el ‘conocimiento de cómo usar el conocimiento’ para la supervivencia del hombre y la mejora de la calidad de vida”, (p.8).

Desde la revisión de la materia hecho por Hincapié y Medina, (2019), se consideran algunos fundamentos teóricos de la Bioética,



1. Ética vs. Moralidad

En un sentido práctico, los propósitos de la ética y la moral son muy similares, indican Hincapié y Medina, (2019); ambas son responsables de la construcción de la subjetividad humana, guían hábitos y conductas, y determinan estas últimas, definen su carácter e incentivan su altruismo. Sin embargo, mientras que la moral de un individuo le enseña la mejor manera de actuar y comportarse en sociedad, la ética distingue su individualidad dados los valores que elevan sus virtudes. Así, queda para la ética el tema más reflexivo de la personalidad de cada individuo mientras que para la moral el carácter de cada individuo fundamentado en creencias. Como actitud consciente de los seres humanos, la ética reclama reflexión sobre las creencias, las prácticas y los juicios morales. La ética no consiste en la aplicación mecánica de principio o normas morales o códigos preestablecidos, sino de la justificación racional y argumentada de las acciones preferibles enfrentadas a las acciones alternativas.

2. Sistemas normativos

a) Utilitarismo. Se consideran *buenas* las cosas útiles que producen bienestar o felicidad y de ahí se desprende el utilitarismo que privilegia el beneficio derivado de los objetos, los hechos o las personas mismas, no de manera egoísta sino procurando el más grande beneficio para el mayor número de personas.

b) Libertarianismo. Apuesta por la remodelación de las reglas afectivas y de la institución de la familia por lo que converge en muchos asuntos con la izquierda antiliberal. Como ejemplo llegar a acuerdos voluntarios entre individuos y lograr un Estado reducido

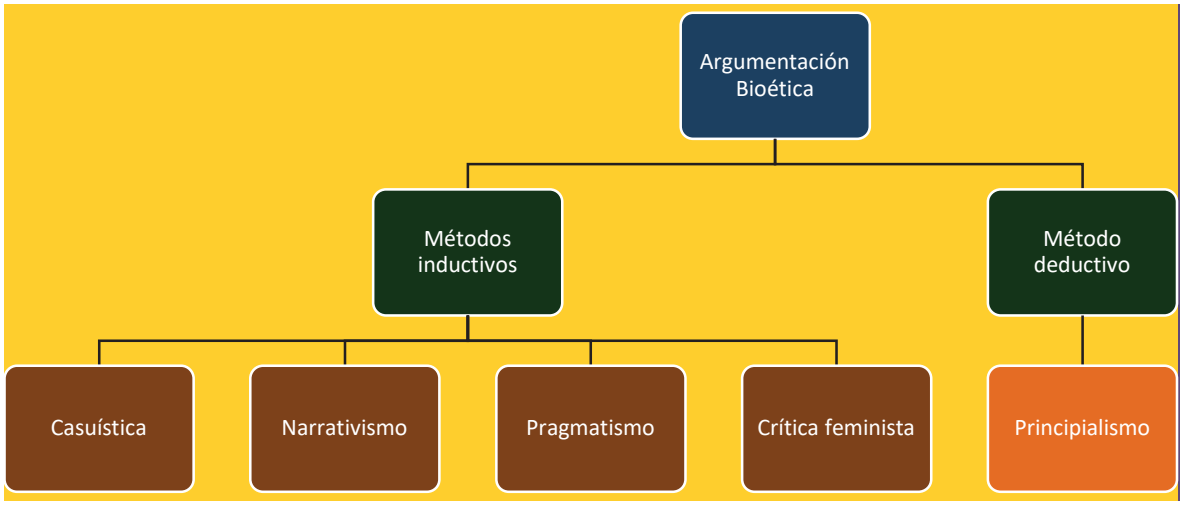
c) Deontología + liberalismo político. La deontología determina los deberes que han de cumplirse en circunstancias particulares. Para el caso de las profesiones, el cumplimiento del deber significa hacer aquello que la sociedad demanda desde los puntos de vista ético y científico. Desde la perspectiva del liberalismo político y con la globalización se privilegia un pensamiento liberal reelaborado en función de estrategias de *inclusión.*

d) Ética de la virtud + comunitarismo. La ética de la virtud retoma la teoría aristotélica de la virtud, es una ética de inspiración kantiana y utilitarista que entiende el problema ético como la determinación de la acción justa o correcta, conforme a reglas y comunitarismo como posición filosófica que pretende restaurar el modelo de lo común, lo comunitario

79

e) Ética ciudadana. La ética ciudadana es propiamente la ética del cuidado que se ocupa de las acciones responsables y de las relaciones morales entre personas, motivadas por una solicitud, que tienen como último fin el cuidado de los semejantes y el suyo propio.

La argumentación en Bioética, vista aquí abordada por Hincapié y Medina, (2019); se rige por:



Fuente: Elaboración propia tomado de Hincapié y Medina (2019)

a) Método deductivo

- Principialismo: postura jurídica que se caracteriza por el papel preponderante que concede a los principios, a su aplicación y ponderación. Desde esta perspectiva se identifica la moral con el derecho de manera que se cuente siempre con una garantía de buena argumentación y discernimiento en la deliberación sobre determinados

asuntos. Estos principios son los de autonomía, no-maleficencia, beneficencia y justifica, propuestos por los filósofos estadounidenses Tom Beauchamp y James F. Childress en el libro *Principles of Biomedical Ethics*.

b) Métodos inductivos: la casuística, el narrativismo, el pragmatismo y la crítica feminista.

- Casuística: que en su intento de comprender y adaptar el discurso moral a la realidad contempla diversos rasgos en su método, tales como los paradigmas, las analogías, las máximas, las circunstancias, los grados de probabilidad, los argumentos acumulativos y la resolución final
- Narrativismo: Su concepto central se centra en la identidad personal de los individuos. Considerada como un autoconcepto en constante desarrollo dado que se construye en interacción con el medio ambiente, social y natural.
- Pragmatismo: Que entiende que algo es bueno si produce resultados positivos y sirve a los intereses de los individuos, grupos o sociedades y ante la complejidad de los dilemas bioéticos, este preserva la libertad de pensar, de creer, de discutir, de demandar y de resistir, restando importancia a la inoperatividad de los debates ideológicos.
- Crítica feminista. Parte de la necesidad de reexaminar su papel de cara a las estructuras patriarcales de la sociedad. Esta propone vías prácticas para cambiar algunos hábitos y estructuras que, recalcando el parámetro de género, constriñen el concepto y las acciones de algunos individuos.

3.2.2 Comportamiento ético del tecnólogo

> "La ética para científicos e ingenieros debería partir del reconocimiento de que la educación de un ingeniero debe incluir no sólo la enseñanza de técnicas para resolver problemas, sino también la enseñanza acerca de cómo hacer juicios que incorporen diferentes tipos de valores, beneficios y riesgos" (Martínez, 2000, p. 334).

Para lograr lo anterior se requiere el logro de un conocimiento mínimo de las consecuencias que pueden tener ciertas decisiones y aprender también, de forma indispensable, acerca de cómo puede medirse el riesgo y, por supuesto, los problemas éticos que plantea la medición del riesgo, así como la consideración de valores diversos a tomar en cuenta en dichas valoraciones, (Martínez, 2000). Consideramos importante acotar en este sentido, tener en cuenta que esto lo apunta Martínez en 2000 y en ese sentido ha habido regulaciones en las últimas décadas que coadyuvan a solventar dicha problemática, aunque, al tratarse de procesos dinámicos que toman en cuenta múltiples contextos y disciplinas esto no se acaba y más tratándose de temas que privilegian por sobre todo al ser humano.

Existen diferentes tipos de responsabilidades que hay que tener en cuenta a fin de considerar que la relación existente entre estas es crucial para entender los diversos aspectos y limitaciones de la ética profesional. Entre ellas se encuentran la responsabilidad oficial, la profesional, la moral y la legal. Veamos un ejemplo que plantea Martínez, (2000). Además, tenemos que la responsabilidad ética de las diferentes profesiones varía dependiendo del tipo de actividad a la que se dediquen los profesionales, y generalmente los aspectos más problemáticos se articulan sistemáticamente en códigos profesionales de conducta que emiten las sociedades que legalmente representan a las diferentes profesiones. Hay lineamientos comunes a muchas profesiones, pero hay reglas que son muy importantes en ciertas profesiones y en otras no.

Por ejemplo, no sólo los médicos, sino los abogados y los ingenieros, así como los científicos, tienen la obligación de no divulgar sin consentimiento información confidencial relativa a los pacientes, clientes, empresas o universidades a los que sirven, esto lo señala también Martínez, (2020); por otro lado, está el caso de que en los códigos de ética de un colegio de ingenieros siempre hay una prohibición de aceptar sobornos, pero no hay tal prohibición en los códigos de abogados o médicos o científicos. Esto no quiere decir que un médico no deba aceptar un soborno de un paciente, pero ésta no es una situación usual o que se perciba como particularmente problemática para el cumplimiento de la responsabilidad profesional, y por lo tanto no se considera necesario incluirla explícitamente en un código de conducta profesional. El paciente podría querer convencer a su esposa rica de que está muy enfermo y que por lo tanto deben irse a vivir a otro lado y ofrecerle al médico una cantidad de dinero por hacer un certificado médico incorrecto. Esto podría suceder, pero no es algo que esté por lo general expresamente prohibido en un código de ética médica. Es obvio que a un abogado no tiene mucho sentido prohibirle aceptar regalos de distribuidores de ordenadores, pero sí tiene sentido prohibirle a un médico cierto tipo de regalos de empresas farmacéuticas. En los EEU.U hay ahora una serie de reglas que restringen mucho la posibilidad de que un médico pueda reclutar pacientes para los experimentos que tienen que llevar a cabo las compañías farmacéuticas para que una nueva droga sea aprobada (Martínez, 2000).

Aquí se hace pertinente revisar el enfoque social de la ciencia y la tecnología (CTS) que tiene una visión integracionista y logra una comprensión interdisciplinar de la actividad científico-tecnológica, potenciando el desarrollo social, en este tema revisemos a Fernández y Rodríguez, (2020), quienes indican también que desde el mismo enfoque se evidencia el vínculo entre la dimensión ética, ciencia y tecnología. Ahora bien, independientemente de que existan autores que defiendan el enfoque CTS y que analicen esta relación de manera explícita, otros de una forma implícita evidencian en cada una de sus proyecciones una ética subyacente desde los principios de la responsabilidad, la transparencia y el compromiso

social. Partiendo de las mismas instancias que en años anteriores demandaron el surgimiento de este enfoque, la dimensión ética es analizada desde situaciones que convocan a gobiernos, científicos, tecnólogos y la opinión pública priorizando el beneficio social.

7 La tradición latinoamericana de pensamiento social sobre ciencia y tecnología tiene como objetivos, fundamentos y proyecciones, ajustarse a las peculiaridades del entorno político, social y económico con el que ha dialogado. Se destaca en su tratamiento el problema de la dependencia y el desarrollo como núcleo, encontrando espacio las posturas claves sobre la crítica a las hegemonías y el reconocimiento a la capacidad liberadora de nuestros pueblos. Esta visión es inclusiva, integradora e interdisciplinar por lo que abarca propuestas de todas las ciencias, (Fernández y Rodríguez, 2020, pp. 1-2).

7 Desde este enfoque, en el contexto latinoamericano la dimensión ética se coloca como una crítica permanente al cientificismo, se potencia la estimulación de la creatividad del científico y su espíritu nacional, fomentando los estudios que interesan a cada país, eliminando el trabajo individualista con el único fin de satisfacer necesidades e intereses de una élite mundial, y reclamando un nuevo sujeto social para la ciencia; así lo indican Fernández y Morales (2013, en Fernández y Rodríguez, 2020, pp.1-2) . Se demanda, por tanto, de un científico comprometido socialmente.

3.3 Deontología: consideraciones generales de la Ética Profesional

Tras haber abordado el concepto de Deontología anteriormente, esta sección se centra en las consideraciones generales de la ética profesional. Es fundamental subrayar —tanto para este bloque como para la totalidad del taller— la importancia de profundizar en los contenidos mediante la bibliografía detallada al final del documento. Esta consulta no solo permite al estudiante satisfacer intereses particulares sobre temas específicos, sino que resulta esencial para desarrollar la autogestión del aprendizaje, complementando así el conocimiento adquirido de manera autónoma y crítica.

63 La palabra "deontología" deviene de la palabra griega *δέον, δέοντος (déon, deóntos*), que significa "el deber", y el sufijo *logos*, que significa "tratado" o "ciencia". Este término fue usado por primera vez por el filósofo inglés Jeremy Bentham en su obra *Deontología o ciencia de la moral* (1834). La deontología, de acuerdo con la página de la Dirección General de Bibliotecas-LIEC en la Universidad Nacional Autónoma de México, (LIEC-DGB-UNAM, 2026), es el tratado del actuar correctamente y de lo que "debe ser" en un trabajo, una profesión, oficio o ámbito laboral, en donde el objetivo es determinar normas, preceptos y reglas que regulen la conducta y el desempeño laboral encaminado hacia lo que es recto y
44 apropiado. En este sentido, la deontología profesional determina los deberes mínimamente

exigibles y máximamente alcanzables en un profesionista al ejercer su profesión. En el caso de la deontología profesional académica, se refiere al "deber ser" en el ámbito escolar o educativo, y, por lo general, se le relaciona con la integridad académica y los valores éticos de una institución educativa. Sus principales integrantes han de ser alumnos y profesores, pero también se incluyen investigadores, bibliotecarios, personal administrativo y todos aquellos que laboren o tengan relación con ella (LIEC-DGB-UNAM, 2026).

Si bien la deontología profesional persigue objetivos positivos y deseables de conducta profesional responsable, la falta de ellos implica la incursión en delitos o daños gravosos del código deontológico, por lo que implícitamente en éste se incluyen medidas sancionatorias disciplinarias que aplicarán a todo aquel que incumpla con los dictados de la norma y demás instrumentos autoregulativos, (LIEC-DGB-UNAM, 2026).



Fuente: LIEC-DGB-UNAM, 2026

3.4 Códigos de Ética Profesional

El código de ética de una organización es un conjunto de principios y reglas que definen el comportamiento ideal con el propósito de ampliar la imagen pública; establece reglas de

conducta para sus miembros y alienta la toma de decisiones que involucran valores para el bien público, así lo señalan Chávez y Carbajal, (2014), e indican que los códigos de ética actuales son el resultado de un largo desarrollo en el tiempo. No se conoce mucho en relación con los primeros códigos profesionales.

Se toma como ejemplo histórico a la Asociación Americana de Ingenieros Civiles (ASCE, por sus siglas en inglés) la cual se fundó en 1852. Algunos de sus miembros se interesaron en crear un código de ética, considerado como una “cuestión de honor”, el cual no tuvo éxito. Después de otros intentos fallidos se adoptó un código en 1914, con base en el espíritu del Código de Hammurabi (creado, aproximadamente, en 1750 a. C.), que subraya las interacciones entre ingenieros y sus clientes, así como entre ingenieros. Este código es uno de los primeros y es representativo de la mayoría de ellos, (Chávez y Carbajal, 2014).

Como podrá suponerse este código ha sido modificado frecuentemente. En 1963, aunque se le incluyeron declaraciones en relación con la responsabilidad del ingeniero hacia su público. No se consideró ninguna estipulación obligatoria dirigida hacia la responsabilidad del ingeniero con el medio ambiente. Se fueron haciendo más cambios que fueron aplicados hasta el 20 de octubre de 2020, fecha en que se realizó la última revisión y modificaciones, no obstante, en dicho modelo las responsabilidades se mezclaban dentro de los cánones así podía considerarse que estos contemplaban: a) la sociedad, b) los clientes y empleadores, c) la profesión, d) los colegas y e) el medio ambiente. La última modificación integral al Código de Ética de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles (ASCE) se realizó el 26 de octubre de 2020. La gran diferencia es que la ASCE decidió que el código debía ser una jerarquía de prioridades por lo que pasaron de una lista de *reglas de conducta* a un modelo de "responsabilidades hacia". Además de que se hizo una reestructuración completa se determinó un Enfoque en *Stakeholders,* o grupos de interés, así, se abandonó el formato tradicional de *Cánones* para organizar las responsabilidades por jerarquía de prioridades: Sociedad, Medio Ambiente (Natural y Construido), Profesión, Clientes/Empleadores y Colegas, (Chávez y Carbajal, 2014).

Actualmente el principio fundamental que regula a la ASCE y a sus miembros es la protección de la salud, seguridad y bienestar del público de manera que establece qué, el ingeniero con la sociedad está por encima de cualquier otra obligación, ya sea con el cliente o con el empleador (Tomado con IA del código de ética de la ASCE).

En principio, los códigos profesionales proporcionan criterios comunes que estipulan la conducta profesional. Podría considerarse, de acuerdo con Chávez y Carbajal, (2014), que dichos códigos expresan el acuerdo implícito entre los profesionales y entre profesionales y sociedad y, segundo, estos códigos proporcionan un punto de partida para la discusión de cómo la ética profesional debería modificarse, como resultado del cambio en la percepción

de las obligaciones profesionales; por ejemplo, un tópico actual de debate tiene que ver con las obligaciones en relación con el medio ambiente y por último, tercero; los códigos de ética de las profesiones "pueden proporcionar una explicación de las razones fundamentales para que los profesionales se adhieran a estándares profesionales aun cuando sean presionados para violarlos" (p. 19).

Otro ejemplo es el Código Deontológico de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) que en su versión actualizada incluye ajustes más actuales para adaptarse a los cambios de la profesión, digitalización del medio e inclusión de la inteligencia artificial. El código es una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones de los gestores de información, además de una guía de conducta que establece una identidad social de la profesión.

Se presentó la versión actualizada del Código el pasado febrero 2023 en el marco de la jornada de "Ética profesional para el siglo XXI" y ahí destacó su importancia por constituir un marco que "ayuda a tomar decisiones que afectan a personas y a comunidades, desde la meditación, sabiendo sopesar los riesgos, evitando vanidades y siendo conscientes de que la tecnología está ahí para acompañarnos" (Morales y San José, 2023).

En el mismo evento, se destacó que entre 2018 y 2022 se han publicado las *Cartas de Derechos Digitales*, con un valor ético importante y en su revisión detectaron numerosos derechos que debían integrarse, como la participación ciudadana, se usó también como referente la *Declaración Universal de la Inteligencia Artificial de la UNESCO,* (Morales y San José, 2023). Previo a este debate y para tal fin, se realizó una encuesta entre profesionales a fin de definir un ranking de valores continúan Morales y San José, donde los resultados mostraron que las principales preocupaciones al día de hoy son: el acceso a la información, la profesionalidad, la privacidad y confidencialidad, la libertad intelectual, la igualdad de oportunidades, la calidad del servicio, la transparencia, los derechos de autor y la propiedad intelectual, la conservación y la preservación. En el evento se destacó también una falta de preparación y de herramientas de acceso a la información en usuarios y profesionales, en cierto modo por la precipitación a la que llevó la pandemia en el uso de lo digital, se subrayó cómo en esos momentos las propias universidades colgaron en sus páginas documentos sin las autorizaciones necesarias ante la imposibilidad de prestar servicio presencial. El equipo abordó, evidentemente, la pregunta ¿La digitalización derivada de la Inteligencia Artificial va a generar conflictos? Los profesionales que respondieron a la encuesta creen que sí mayoritariamente, les preocupa la manipulación informativa, el papel de los medios de la comunicación, el tratamiento de la información sensible y de los datos personales, la prestación de servicios digitales a colectivos desfavorecidos y el derecho al olvido, entre otras cuestiones, (Morales y San José, 2023).

En conclusión, un Código Deontológico constituye, en resumen, un paso adelante en la incorporación de la ética en la toma de decisiones, un instrumento de gestión interna y externa que incita a los profesionales a minimizar los riesgos éticos posibles en su día a día. Mantenerlo actualizado dadas las condiciones de cambios en la época actual es sumamente importante. El Código representa una guía para ponerse en práctica por los profesionales.

3.5 Dilemas éticos profesionales

El Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. (CICM, 2025), señala que los dilemas éticos en la ingeniería civil son fundamentales para garantizar la seguridad, sostenibilidad y bienestar social y presenta algunos de los dilemas más relevantes, basados en principios reconocidos por organizaciones profesionales.

a) Conflictos de interés y corrupción ¿Cómo actuar cuando hay presión para favorecer a un contratista o aprobar proyectos sin cumplir estándares?
b) Seguridad pública vs. Costos y plazos ¿Cómo equilibrar la necesidad de cumplir con presupuestos y cronogramas sin comprometer la integridad estructural?
c) Privacidad y vigilancia en infraestructura inteligente ¿Es ético instalar sensores en puentes o carreteras que recopilen datos de usuarios sin su consentimiento?
d) Impacto ambiental vs. Desarrollo urbano ¿Hasta qué punto se debe modificar el entorno natural para construir infraestructura?
e) Responsabilidad en fallas estructurales ¿Quién asume la culpa cuando un colapso se debe a errores compartidos (diseño, construcción, mantenimiento)?

Sin embargo, autores como Bilbao, Fuertes y Guibert, (2006, en Martínez, 2012), señalan que hay controversia que destaca que no es cierto que el mercado sea el mecanismo adecuado para alcanzar el bien común, y que tan solo un breve análisis del sistema económico indica, entre otras cosas, que las preferencias de los mercados no están dadas y que estas se crean y varían; que la competencia es desvirtuada por prácticas monopolísticas y colusiones que dificultan el equilibrio entre oferta y demanda y que las externalidades sí influyen en el comportamiento de productores y consumidores (p. 38). Además, los mercados no proporcionan necesariamente todos los bienes para los que hay demanda. De manera que la ética utilitarista persigue un fin diferente; no permite un Desarrollo Integral, al no garantizar que todos los ámbitos sociales alcancen el bien común. Por otra parte, prácticas como el monopolio y la colusión, contradicen el principio de la Conciencia Social, realizándose a escondidas de la opinión pública y la sociedad. La importancia del beneficio individual por sobre el bien de todos los ámbitos sociales se contrapone al principio de Desarrollo Equitativo, dado que el fin de la ingeniería es en primera instancia, el bien social, en cambio, desde la economía ortodoxa, se habla del bien propio medido como utilidad y desarrollo expresado en indicadores económicos (Producto Interno Bruto) con todos los ya

cuestionados supuestos que esto requiere y la falta de realización de la misma, Bilbao, Fuertes y Guibert (2006, en Martínez, 2012). De ahí la vital importancia de considerar la ética, más allá de la ingeniería; materia que se vuelve indispensable para caminar por la vida con pensamiento crítico y ético, por supuesto.

Act. 8. Estudio de Caso: El Tren del Sureste Mexicano (Caso Hipotético Basado en Conflictos Reales según OpenAI, 2026).
Buscar en la sección Apéndices al final

Tema 4. La Ética en las instituciones y organizaciones

La ética en instituciones y organizaciones, si pudiera decirse de una forma sencilla; la conforman un conjunto de principios, normas y valores morales que guían la conducta, decisiones y operaciones de una entidad para garantizar integridad, transparencia y responsabilidad social. Busca fomentar un clima laboral justo, respetando los derechos de empleados, clientes y el bien común. Está compuesta de elementos importantes que se desarrollan a lo largo del tema 4.

4.1 Derechos humanos laborales

Parece importante considerar hacer la diferenciación entre derechos humanos al trabajo y los derechos humanos en el trabajo. Indudablemente los derechos humanos laborales son fruto de diversas luchas sociales impulsadas por la necesidad de estos derechos en el mundo laboral a lo largo de la historia lo que motivó movimientos que propiciaron el reconocimiento de derechos en el orden jurídico y constitucional. Usualmente los derechos humanos son clasificados en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Los derechos humanos laborales son definidos como todos aquellos derechos humanos vinculados al mundo del trabajo, cuyo propósito es hacer posibles condiciones mínimas satisfactorias de trabajo y fueron creados en reconocimiento de la persona humana; muchos de estos se encuentran en pactos y convenios internacionales de derechos humanos, así como en tratados “Estos pactos, convenios y tratados conforman el bloque de constitucionalidad de cada Estado y los coloca bajo el imperativo de la progresividad y la irreversibilidad, por lo que deben ser interpretados bajo el principio del sentido más favorable”, (Reynoso, 2016, p.369).

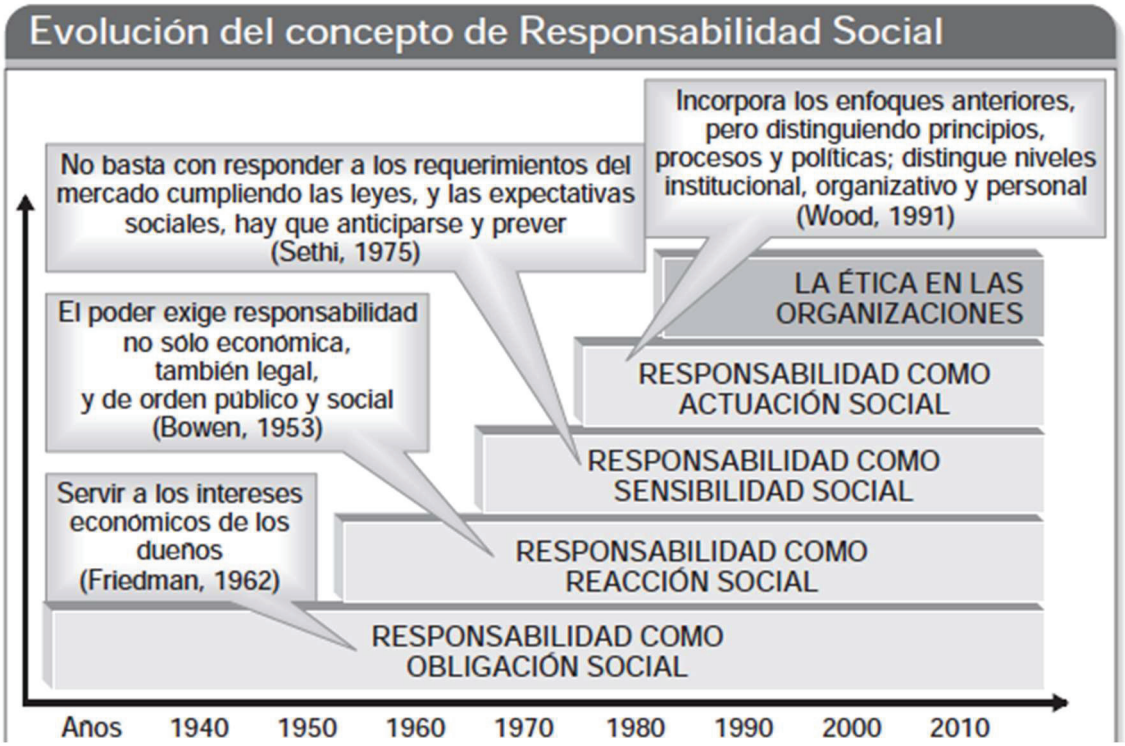
Es hasta las primeras décadas del siglo pasado que se consiguió un cierto equilibrio, al menos ya se instaló como tema importante, en cuestiones económicas y de política mundial sin embargo la trasformación de los derechos laborales y humanos en general han seguido moviéndose a fin de lograr reformas laborales a favor de las personas. En México, señala Reynoso, (2016), la controversia a partir de principio del siglo XXI reside en el señalamiento de que las normas existentes y vigentes se adoptaron en una época diferente, y, por tanto, hoy en día dejaron de ser funcionales y, apunta, no se han logrado suficientes consensos y claridad para diseñar y aprobar nuevas reglas y normas que encuadren jurídicamente el tema.

Los derechos humanos trascienden a la vida de una comunidad para proyectarse en los espacios laborales representados en la persona del trabajador. De manera que, para Reynoso, (2016), los derechos humanos laborales asumen la connotación de fundamentales en atención a que se ubican en los pisos y niveles más altos de la jerarquía normativa de todo el sistema jurídico de un país y de ahí irradian al resto de las normas generales de todo el derecho. En ese orden de ideas, para la empresa y centro de trabajo, como comunidades que son se consideran espacios de convergencia y convivencia de seres humanos, donde todos tienen y son sujetos de derechos y la normativa que pretenda regularlos debe considerarse integral, es decir, sin exclusión de unos y en detrimento de otros de forma que la compatibilidad y convivencia de derechos, parece ser el mayor de los retos que tiene el derecho del trabajo.

Indica también Reynoso, (2016) que el Estado ha de presentarse frente a estos derechos como el ente encargado de su vigencia y respeto; al aprobar y validar normas jurídicas de convivencia social y laboral, al supervisar su aplicación y resolver controversias entre miembros de la sociedad.

4.2 Responsabilidad social

Diversas acepciones de la responsabilidad a lo largo de la historia han venido evolucionado de una concepción de responsabilidad social como obligación a una concepción más centrada en la actuación ética, lo anterior de acuerdo con Miguel Guillén, (2006). A continuación, se observan y describen cada una de estas acepciones.



Fuente: Guillén, 2006, p. 272

Revisemos:

12

1. *Responsabilidad social como obligación social.* En esta perspectiva se defiende que la única responsabilidad de una organización es realizar su actividad dentro de los límites legales y normativos que impone la sociedad.
2. *Responsabilidad como reacción social* En este enfoque se considera que la responsabilidad social de una organización es realizar su actividad sin limitarse exclusivamente a los límites legales o normativos vigentes, sino dando respuesta a los requerimientos o exigencias de los diversos grupos sociales.
3. *Responsabilidad social como sensibilidad social* En esta orientación teórica la responsabilidad social de una organización es realizar su actividad sin limitarse exclusivamente a cumplir las leyes y reglas del juego, sino anticipándose a las necesidades sociales, más allá de la obligación y de la reacción ante problemas particulares. Es una visión preventiva de la responsabilidad social, donde la organización toma partido por los asuntos de interés público.
4. *Responsabilidad social como actuación social* En esta perspectiva teórica la responsabilidad social de una organización debe estar integrada en todas sus acciones y por tanto debe contar con principios éticos de responsabilidad social, con instrumentos para ponerla en práctica, así como, para la evaluación de sus acciones (Guillen, M. 2006).

De manera que la responsabilidad social, en el transcurrir del tiempo, ha tenido diversas acepciones, comenzó con una reducida a cumplir con la ley, hasta una concepción actual y más amplia, en la que la responsabilidad social de las organizaciones se vincula con su contribución al bien común, al bien de la sociedad, pues las organizaciones, como parte de la sociedad que son, sus decisiones afectan a la comunidad que les circunda. Aunado a lo anterior, el autor Manuel Guillen (2006), plantea principios éticos básicos a observar en la responsabilidad social que obedecen a la necesidad de cooperar con el bien común y fundamentan la legitimidad ética de las organizaciones, estos son; el principio de respeto a los derechos humanos, el principio de solidaridad y el de subsidiariedad.

84 A su vez, Lantos, (2001) señala que la visión estratégica de la RSE se apoya en la idea principal de comportarse de una forma socialmente responsable a menudo conlleva sacrificios a corto plazo, pero también produce ganancias en el largo plazo. Por otra parte, la RSE y el *desarrollo sustentable* tienen la misma finalidad, que es resolver las necesidades del presente, sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para resolver las propias.

La responsabilidad social, señala también Manuel Guillén, debe ser impulsada desde la alta dirección y formar parte del proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía y su aplicación considera una amplia gama de políticas, prácticas y programas a incorporar en todos los ámbitos y a todo nivel en la operación empresarial. Algunos de los beneficios o ventajas competitivas de gestionar sustentablemente un negocio, son: a) la reducción de costos operativos, b) la disminución de riesgos, y, c) la mejora de la imagen de marca y reputación (Guillén, 2006).

4.3 Ética empresarial

Hablemos un poco de orígenes de la ética empresarial o ética de los negocios que es una disciplina relativamente nueva. En Estados Unidos y Europa se puso en boga a finales de la década de 1980. Aunque la preocupación por la dimensión ética de las actividades empresariales tiene antecedentes en Aristóteles y su rotunda crítica a la practica de la usura. Los grandes pensadores de la Edad Media, teólogos comprometidos con su iglesia, también condenaron la avaricia y codicia de los hombres de negocios. Este movimiento no se presenta como una respuesta a la mala fama de los corporativos, sino que se apoya en la tesis de que la falta de ética provoca pérdidas a las empresas y a los mercados, como ejemplo; es sabido que una actuación deshonesta puede afectar negativamente los resultados financieros de las empresas que coticen en la bolsa, López (2007, en Ramírez, 2008). Una segunda tesis versa en el sentido de que la ética eleva las ventas y mejora la

imagen corporativa, fortalece la lealtad y el compromiso de los empleados y brinda mayor acceso a financiamiento, entre otros. Una tercera y última tesis alternativa justifica la ética empresarial en términos estrictamente normativos y por su contribución al orden social.

Adela Cortina (2003), reconocida autora que escribe sobre el tema, caracteriza la ética de los negocios como un saber práctico que consiste en tomar decisiones prudentes y justas. Concebir a la ética de los negocios como parte de una teoría de las decisiones no es poca cosa. Las decisiones tomadas por el director ejecutivo de una compañía (CEO, por sus siglas en inglés), tienen influencia sobre el medio ambiente, la distribución del ingreso, el desarrollo tecnológico y las condiciones sociales y políticas (Lindabaek, 2003). Se refiere lo antes expuesto a una tesis de origen liberal, según la cual el individuo libre y autónomo asume las consecuencias de sus actos y, en concreto, todo perjuicio ocasionado en la vida y la propiedad de otros debe ser reparado.

Para terminar el tema. Revisar siguiente enlace:
https://view.genially.com/699c7f4c7f78794da58945db/presentation-etica-empresarial

4.4 Liderazgo ético

¿Qué es el liderazgo ético y por qué es importante?

Pregunta con la que abre tema la División de Estudios Continuos de Harvard *Professional & Executive Development* (Harvard, DCE, 2026) y señala que el liderazgo ético no sólo es lo correcto, sino que es clave para impulsar el éxito de una organización pues los errores, el mal comportamiento y la falta de criterio en el liderazgo pueden afectar negativamente la marca y la reputación de una empresa, de manera que, se vuelve fundamental, para el éxito empresarial, que las organizaciones cuenten con líderes éticos en sus puestos directivos.

El liderazgo ético implica que líderes y gerentes tomen decisiones basadas en lo correcto para el bien común, no solo en lo que es mejor para ellos mismos o para el resultado final. Si bien las ganancias son importantes, lo son también las necesidades de los clientes, las comunidades y los empleados, además del crecimiento y los ingresos de la empresa en el ejercicio de tomar decisiones comerciales; dicho liderazgo se caracteriza por animar a los compañeros a ser modelos de este comportamiento y contribuyen a construir una cultura laboral que valora la transparencia, la colaboración y la inclusión, y donde todos se sienten seguros al expresar su opinión (Harvard, DCE, 2026), y continúan; los líderes éticos pueden

ayudar a las organizaciones a reclutar y retener al mejor talento. Los profesionales buscan cada vez más empresas cuyos líderes se esfuerzan por hacer lo correcto. La Generación Z, que representará el 25 % de la fuerza laboral para 2025, exige una ética de liderazgo más sólida que las generaciones anteriores pues suelen tener valores y una ética sólidos y acostumbran no flexibilizarlos por intimidación ni por el salario.

Los 6 principios fundamentales del liderazgo ético de acuerdo con la Harvard DCE, (2026):

1. Respeto: que implica valorar las habilidades y contribuciones de los demás. Si bien históricamente el respeto en el lugar de trabajo puede haber sido unidireccional (los líderes exigían respeto a los empleados), en un entorno laboral ético, el respeto es mutuo y genera relaciones laborales más saludables, donde ambas partes valoran y apoyan lo que hace la otra y se sienten seguras al hablar sobre problemas y desafíos. Las relaciones saludables crean entornos laborales positivos, lo que impulsa una mayor productividad y es importante tener en cuenta el respeto mutuo dado que las expectativas de la fuerza laboral continúan cambiando.
2. Responsabilidad: Los líderes éticos se responsabilizan de sus acciones. Toman decisiones con integridad y respaldan su trabajo. Además, lideran con el ejemplo, se comunican abiertamente sobre los desafíos y no buscan culpar a otros por sus deficiencias.
3. Servicio: Los líderes toman decisiones éticas basadas en hacer lo correcto para los empleados, los clientes y la comunidad. Dado que estos grupos son siempre una prioridad para los líderes éticos, suelen tener un fuerte sentido de servicio. Participan en actividades como donaciones benéficas y trabajo voluntario para contribuir a sus comunidades y animan a sus equipos a hacer lo mismo.
4. Honestidad: Los líderes transparentes generan confianza en sus organizaciones y entre sus clientes. Para generar y mantener la confianza, los líderes deben ser buenos comunicadores que hablen abierta y honestamente sobre los problemas. Independientemente de la gravedad o impopularidad del asunto, la responsabilidad de los líderes de ser claros y francos empodera a los demás para tomar las decisiones correctas con la información disponible.

a) La honestidad y la transparencia también ayudan a construir la reputación de una marca, lo que conduce a la lealtad del cliente a largo plazo.

5. Justicia: La justicia no se trata solo de cumplir la ley, sino de garantizar que todos reciban lo que merecen. Los líderes éticos abordan las situaciones con el objetivo de tratar a todos de manera justa y esperan que sus equipos se traten entre sí y a los clientes de la misma manera. Con sus acciones, construyen entornos laborales equitativos donde todos se sienten respetados.
6. Comunidad: Los líderes éticos ven sus empresas como comunidades y consideran a todos los involucrados al evaluar situaciones y tomar decisiones. Al considerar sus organizaciones de esta manera, integran la equidad y la inclusión en su proceso de

toma de decisiones y crean entornos de trabajo que fomentan la colaboración entre equipos.

Veamos a continuación dos ejemplos de liderazgo ético positivo y negativo que son de conocimiento público y expuestos también por la División de Educación Continua de Harvard, (2026):

Johnson & Johnson

Uno de los ejemplos más famosos de liderazgo ético fue el caso de las intoxicaciones por cianuro de Tylenol a principios de la década de 1980. Siete personas murieron por intoxicación con cianuro, y el único factor relacionado fue que todas habían tomado Tylenol extra fuerte. Durante la investigación, se descubrió que las pastillas estaban contaminadas con cianuro. Los directivos de Johnson & Johnson actuaron con rapidez y retiraron todos los productos Tylenol de los anaqueles (31 millones de frascos, con un valor de más de 100 millones de dólares) y suspendieron toda producción y publicidad. La rapidez de su decisión, aunque costosa, priorizó el bienestar de los clientes y salvó vidas.

Colaboraron con las fuerzas del orden para encontrar al responsable y, posteriormente, desarrollaron el primer embalaje a prueba de manipulaciones. Fueron transparentes con el público sobre sus acciones para garantizar que esta tragedia no se repitiera. La marca Tylenol se recuperó del incidente, en gran medida gracias a la rápida acción del equipo de liderazgo ético de Johnson & Johnson y a la atención transparente a los clientes.

Wells Fargo

En septiembre de 2016 , se reveló que empleados de Wells Fargo, uno de los bancos más grandes de Estados Unidos, abrieron millones de cuentas no autorizadas para alcanzar objetivos de ventas ambiciosos. Esta actividad fraudulenta generalizada fue resultado de una cultura laboral que priorizaba la cantidad sobre la calidad y empujaba a los empleados a incurrir en prácticas poco éticas.

Los directivos de la empresa negaron tener conocimiento de prácticas fraudulentas. El banco recibió importantes sanciones financieras, pero debido a la falta de rendición de cuentas, dañaron la confianza de sus clientes e inversores. Reportaron una pérdida de ganancias del 50 % en el trimestre posterior al escándalo.

En conclusión; quienes practican un liderazgo ético tienen culturas corporativas positivas donde los empleados están comprometidos, motivados y se sienten bien al ir a trabajar. Las empresas sin un liderazgo ético se enfrentan a una menor productividad y a una alta rotación de personal, lo que impacta los resultados de la organización. Los líderes éticos no nacen con estas habilidades: las desarrollan a lo largo de años de experiencia y capacitación.

4.5 Toma de decisiones éticas

Para hablar de decisión es preciso puntuar la acción responsable pues en la acción humana pueden darse motivaciones éticamente contradictorias y esto se presenta debido a la división interna del hombre, así lo señala García de Alba, (1998), y apunta que una acción particular puede surgir de un sinnúmero de motivaciones preconscientes, subconscientes, inconscientes y algunas conscientes. “El quehacer ético del hombre es determinarse por aquellos motivos que caen dentro del control de su conciencia”, (p. 236), de manera que;

> Son motores de la decisión todos aquellos mecanismos fisiológicos y psicológicos que entran en juego en una decisión, sin que necesariamente la persona se identifique con ellos. La inclinación o la pasión dan a la acción una orientación previa a nuestra decisión, pero la acción ética queda constituida solamente hasta que interviene la conciencia y la libertad, (García del Alba, 1998, p. 235).

Ahora bien, existe un doble problema: primero ¿qué se pretende con una acción y segundo ¿a dónde conduce? Porque eso sucede, aunque la persona no lo pretenda así. Por tanto, hablemos de la intención.

La intención es el fin consciente que persigue la persona al realizar una acción. Es por la intención, dice García de Alba, (1998), que los actos se orientan hacia una meta y ahí es donde entra la ética que resalta la importancia de la elección de fines con los que el hombre orienta sus acciones y vida. De forma tal que el propósito de la acción califica al acto y obviamente, a la persona. No obstante, el acto humano depende también de su objeto, por lo que “una ética demasiado subjetiva o individualista atiende principalmente a la intención y se despreocupa de los efectos, las consecuencias y las repercusiones” (p. 237). La intención entonces, se liga al fruto de la acción; plantar cedros y esperar cosechar manzanas es una acción antinatural, así como sembrar maldad y esperar cosechar bondad.

Si se comparan los medios con los fines podemos observar que la calidad de ambos proviene de la voluntad y no de la realidad. De manera que son meras posibilidades. Una escalera no solo conduce a la salida, es así solo cuando me propongo utilizarla con tal fin. La finalidad supone intencionalidad, la acción apunta a la acción ética pues tiene ya una orientación, van a producirse efectos invariablemente por lo que toca a la persona atender las posibles consecuencias, aunque ellas no hayan sido la finalidad.

4.6 Cultura organizacional ética

Definición y objetivo

Según lo señala la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (CUAED, 2017) la cultura organizacional se convirtió en una de las principales

preocupaciones en el estudio del comportamiento organizacional. Ha sido definida como el conjunto de valores, creencias, conocimientos y formas de pensar que sirven de guía compartida por los miembros de una organización, es un conjunto de características clave para la organización. Esta representa los sentimientos de la organización que no están escritos. Todos los miembros de la organización participan en ella, pero pasa inadvertida, (UNAM-CUAED,2017).

Existen dos niveles de la cultura organizacional:

A) Artefactos visibles y comportamiento observables: se refiere a la manera como los miembros de la organización visten, actúan, comparten símbolos, anécdotas y ceremonias.
B) Elementos profundos de la mente, como supuestos, creencias y proceso de pensamiento que constituyen la cultura real de los integrantes de la organización.

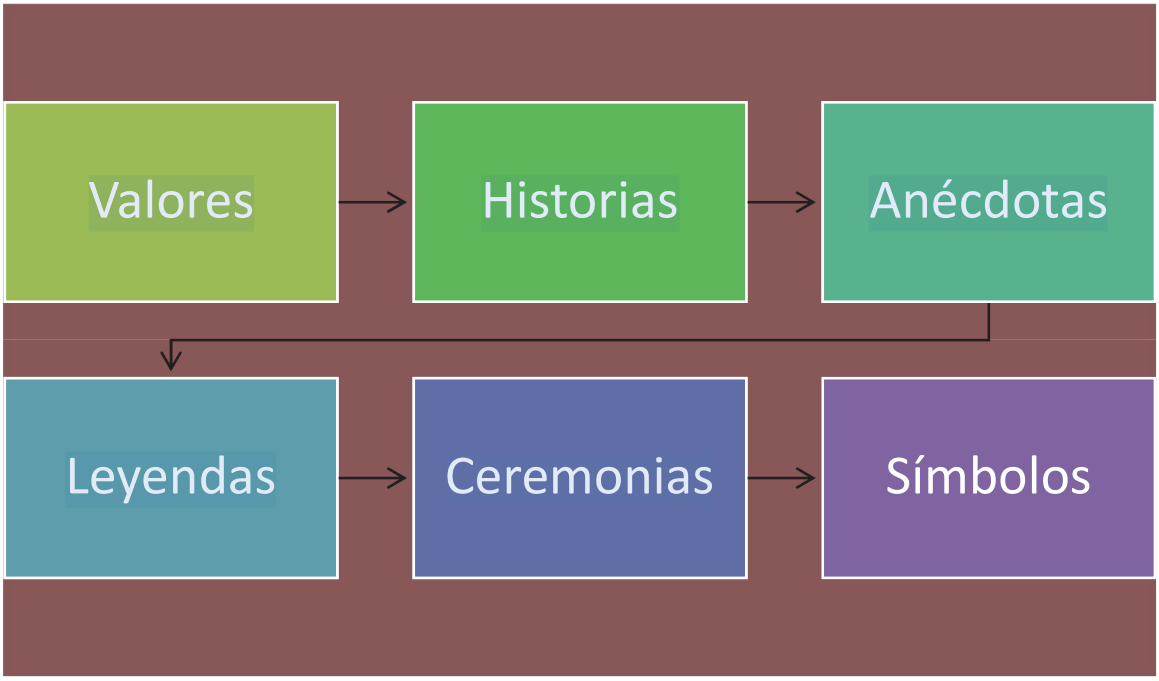
De manera que, proporcionar a sus miembros un sentido de identidad en la organización y generar compromiso con las creencias y valores que son mayores que ellos son algunas funciones de la cultura organizacional (UNAM-CUAED, 2017).

Por otra parte, y según la misma UNAM-CUAED, (2017), indica que la cultura organizacional cumple dos papeles centrales:

a) La **integración interna** que significa que los miembros de la organización van desarrollando una identidad de carácter colectivo y un conocimiento de la forma óptima en que juntos pueden trabajar efectivamente.
b) La **adaptación interna** que es la manera como la organización alcanza sus metas y hace relaciones con personas externas

Dicha cultura ayuda a guiar las actividades diarias para que los trabajadores cumplan ciertos objetivos que se han establecido, y a responder con rapidez a las necesidades de los clientes; es decir, conduce lo que los individuos realizan y cómo lo hacen, sin ser supervisados ni dirigidos constantemente. Por eso la cultura es un elemento importante para las organizaciones que son cada vez más complejas.

Ahora bien, hay elementos que permiten entender la cultura organizacional:



Fuente: Elaboración propia, tomado de UNAM-CUAED, (2017)

Funciones de la cultura organizacional

De acuerdo con la CUAED, (2017), la cultura tiene ciertas funciones dentro de una organización:

41

1. Definir fronteras o crear diferencias entre una organización y las demás.
2. Trasmitir un sentido de identidad a los miembros que pertenecen a la organización
3. Facilitar la generación de compromiso con algo más grande que el mero interés individual
4. Mejorar la estabilidad del sistema social
5. Ser un mecanismo que da sentido y control para guiar y conformar las actitudes y comportamientos de los empleados

5

Por definición, la cultura es elusiva, intangible, implícita y se da como algo garantizado; sin embargo, cada organización tiene su propia forma de desarrollar un conjunto nuclear de suposiciones, entendimientos y reglas implícitas, las cuales gobiernan el comportamiento cotidiano en el lugar de trabajo. Las transgresiones de las reglas por parte de los ejecutivos de un nivel muy alto o de empleados que se encuentran en la primera categoría dan como resultado la desaprobación universal y penas severas.

El papel de la cultura como influencia del comportamiento de los trabajadores parece que hoy día es cada vez más importante en el lugar de trabajo. En la medida que las organizaciones van ampliando más su extensión de control, aplanan sus estructuras,

introducen equipos, reducen la formalización y dan poder a los empleados; el significado compartido provisto por una cultura fuerte garantiza que todos los de la organización caminen en una misma dirección (Griffin y Moorhead, 2010).

Muchas de las funciones de la cultura son importantes para la organización y el empleado, ya que logran mejorar el compromiso que tiene la organización y a su vez incrementan la consistencia del comportamiento del trabajador. Algunos empleados han opinado que la cultura es valiosa, debido a que reduce ambigüedades en la organización.

La cultura dice a los empleados cómo efectuar las tareas, y le permite distinguir de todo lo que realiza qué es importante y qué no lo es. Por lo tanto, no se deben ignorar los aspectos disfuncionales de la cultura, en especial uno fuerte sobre la eficacia de la organización, aquí entran en juego a) las barreras para el cambio, b) los obstáculos para la diversidad y c) los obstáculos para las adquisiciones y fusiones, (UNAM-CUAED, 2017).

5 ¿Cómo se forma la cultura organizacional?

Cuando un empresario inicia un negocio, la creación de la cultura de la empresa puede parecer secundaria ante los procesos básicos para crear un producto o servicio y venderlo a sus clientes; no obstante, es pertinente aclarar que cuando una empresa crece y se va volviendo exitosa comienza a desarrollar una cultura que la distingue de las demás permitiéndole el éxito, (UNAM-CUAED, 2017). Por lo tanto, podemos parafrasear que el éxito de una empresa depende de las estrategias que utiliza para realizar las cosas, pero también depende de su cultura. Así, el proceso para crear una cultura de una organización debe vincularse con los valores estratégicos y culturales, de modo muy similar a la forma como la estructura de la organización está vinculada con su estrategia.

Creación de una cultura ética, (UNAM-CUAED, 2017).

39 La fuerza y contenido de una cultura pueden tener influencia en el clima ético de una organización, así como en el comportamiento de sus integrantes. Por lo regular, una cultura organizacional fuerte tendrá más influencias sobre sus empleados en comparación con una débil. Cuando una cultura es fuerte y apoya los estándares éticos elevados, tendrá incidencia positiva en el comportamiento de sus empleados. Algunas de las prácticas que deben realizarse en aras de crear una cultura ética son las siguientes: a) que sea un modelo visible, b) comunicar expectativas éticas, c) capacitar en la materia, d) recompensar a vista de los demás los actos éticos y corregir los que no lo son y, por último; e) brindar mecanismos de protección.

Cultura organizacional y espiritualidad

Es interesante la introducción de este concepto pues denota la importancia que ha ido adquiriendo con el paso de los años. La espiritualidad en las organizaciones no se refiere a prácticas religiosas organizadas; es decir, no se relaciona con Dios o la teología. Es el reconocimiento de que las personas tienen una vida interior que se alimenta por medio de los trabajos significativos que tienen lugar en el contexto de la comunidad. Cuando las organizaciones promueven una cultura espiritual reconocen que las personas se integran de mente y espíritu, y desean empatizar con otros seres humanos y formar parte de comunidades. En la historia de la administración organizacional, así como en la del comportamiento, no se ha encontrado lugar para la espiritualidad, ya que el mito de la racionalidad supone que las organizaciones con una buena administración eliminan los sentimientos; no obstante, tomar en cuenta la espiritualidad de los empleados ayuda a entender su comportamiento en el siglo XXI, (UNAM-CUAED, 2017).

Referencias

Altarejos, M., (2003). La equidad: fundamento ético para una educación intercultural. Revista ESE No. 5. Universidad de Navarra. https://dadun.unav.edu/server/api/core/bitstreams/406f27d8-bc89-4483-b842-f71c8b2769a8/content

Angulo, Y., (2008). *Ética y valores 1.* Bachillerato Santillana

ASCE, (2020). *ASCE Code of Ethics.* Tomado con IA del código de ética de la ASCE. https://www.asceor.org/code-of-ethics#:~:text=ASCE%20Code%20of%20Ethics,Printable%20Code%20of%20Ethics

Ayuda en acción. Blog. https://ayudaenaccion.org/blog/educacion/valores-eticos-ejemplos/

Barthes, R., (1982). *Fragmentos de un discurso amoroso.* México: Siglo XXI, p. 17.

Bautista, O. (2017). *Ética para la ciudadanía*. Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5094/9.pdf

Bilbao, G., Fuertes, J. y Guibert, J., (2006). *Ética para ingenieros*. Desclée De Brouwer.

Brunet, G., (2006). *Ética para todos*. Edere, (99+) Ética para todos - Graciela Brunet

Cabrera, C., (2019). Acerca de la normatividad del amor y el alcance universal del amor al prójimo en Husserl. *Ideas y Valores*, vol. LXVIII, núm. 169, pp. 109-132. https://www.redalyc.org/journal/809/80959270005/html/

Calderón, E., (2024). Ética y tecnología: Reflexiones sobre un uso responsable y transformador en América Latina. *CUHSO (Temuco)* vol.34 no.1 http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v34n1-art662

Calderón, E., & Ibarra W. (2022). "Educación para la ciudadanía global". *Brasil: Prensa Acta Scientiarum Education*, 44(1). https://doi.org/10.4025/actascieduc. v44i1.60717

Campos, (2023). La solidaridad como valor moral: un acercamiento epistemológico para su educación. *Revista Cubana de Educación Superior*. Vol.42 No.1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142023000100018

Casanova, L., (2021). Megaproyectos y conflictos ecoterritoriales. El caso del Tren Maya. DOI:10.15366/relacionesinternacionales2021.46.008 https://www.researchgate.net/publication/349725611_Megaproyectos_y_conflictos_ecoterritoriales_El_caso_del_Tren_Maya

Cavanessi, J., (2020). *Ética: fundamentos, historia, proyección*. Edit. 1ª. Edición. URL: https://www.academia.edu/44085464/%C3%89tica_fundamentos_historia_proyecci%C3%B3n

Chávez, E. y Carbajal, C. (2014). *Ética para Ingenieros*. Editorial Patria https://www.researchgate.net/publication/375519711_Etica_para_Ingenieros

CICM, (2025). *La ingeniería civil debe planear, diseñar, construir, operar y mantener la infraestructura con Ética Profesional, en beneficio de la sociedad*. Colegio de Ingenieros Civiles de México. https://cicm.org.mx/etica/#dilemas

Compromiso, (2024). *Enciclopedia Significados*. Disponible en: https://www.significados.com/compromiso/ Consultado: 14 de noviembre de 2025, 11:41 am.

Cortés, M. (15 de noviembre de 2025). Ética y derechos humanos: una conexión vital para una sociedad justa.

Cortínez, A., Martínez, E., (2001). *Ética.* Ediciones Akal.

Crowe, N., (2025). Ética teleológica. EBSCO. https://www.ebsco.com/research-starters/religion-and-philosophy/teleological-ethics

Cuetos, G., (2018). Dependencia emocional y actitudes hacia el amor en adolescentes y jóvenes. Tesis Doctoral Universidad de Oviedo. Dependencia emocional y las actitudes hacia el amor en los adolescentes y jóvenes

Cultivando el amor propio, (2020). Universidad del Rosario. https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/sociedad/cultivando-el-amor-propio. Fecha de recuperación: 12 nov.-25

Definición de, (2022). *Tecnoética* [5 febrero de 2026]. https://definicion.de/tecnoetica/#google_vignette

Encíclicas Juan Pablo II ("Dominum et Vivificantem" (1986) y "Veritatis Splendor" (1993).

Esteban, M., (2008). *El amor romántico dentro y fuera de Occidente. Determinismos, paradojas y visiones alternativas*. San Sebastián: Congreso de Antropología.

Fernández-Bermúdez, A. &Rodríguez-Ramírez, D., (2021). Dimensión ética de la actividad científica y tecnológica en Latinoamérica. Una visión de Ciencia, Tecnología y Sociedad. *Trilogía Ciencia Tecnología* Sociedad, Vol. 13, Núm. 24, pp. 1-2 **DOI:** https://doi.org/10.22430/21457778.1772 https://www.redalyc.org/journal/5343/534369082007/html/

Gadamer, H-G. (1998). *Arte y verdad de la palabra*. Barcelona: Paidós.

Gallardo, S. y Gómez, E., (2011). Verdad moral y verdad teórica. El lugar de la voluntad en el conocimiento. *SCIO* 7 ISSN: 1887-9853. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4298799.pdf

García de Alba, J., (2009). *Ética profesional. Parte fundamental*. https://biblio.udb.edu.sv/biblioteca/contenido/pdf/Literatura%20Religiosa/Etica%20profesional.pdf

Germán-Zurriaráin, R. (2017). *Los límites éticos: ¿avance o retroceso?,* 21(2): 233-242. DOI: 10.5294/pebi.2017.21.2.4 http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v21n2/0123-3122-pebi-21-02-00233.pdf

Griffin, R. & Moorhead, G., (2010). *Comportamiento organizacional. Gestión de personas y organizaciones.* CENGAGE Learning. https://es.scribd.com/document/752900691/Griffin-y-Moorhead-Cultura-de-la-organizacion

Goleman, D., (1999). La práctica de la Inteligencia Emocional. Kairos

Gracia, D. (Coord.), Feito, L., Moratalla, T., Sánchez, M. y Martínez, J., (2016). *Ética y ciudadanía*. PPC Editorial y Distribuidora, SA

Guía Ética para la Trasformación de México. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/594790/GMX_GUIA_ETICA.pdf

Guillén, (2006). Ética en las Organizaciones. Construyendo Confianza. Pearson/Prentice Hall. http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1143/1143_u7_ac8_op.pdf

Harmann, N., (2011). *Ética.* Ediciones Encuentro. https://books.google.com.br/books?id=MCREe2R2apUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

Harvard DCE, (2026). *¿Qué es el liderazgo ético y por qué es importante?* https://professional.dce.harvard.edu/blog/what-is-ethical-leadership-and-why-is-it-important/#Meeting-the-Ethical-Challenges-of-Leadership

Herranz, G., (1995). Los fundamentos racionales de la ética médica: el respeto a la vida y a la dignidad de la persona. Conferencia en Guatemala. https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-de-bioetica/conferencias-sobre-etica-medica-de-gonzalo-herranz/los-fundamentos-racionales-de-la-etica-medica#gsc.tab=0

Hincapié, J. y Medina, M., (2019). *Bioética: teorías y principios. Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho.* Universidad Nacional Autónoma de México. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf

INE e IIJ-UNAM, (2020). *Faro Democrático*. https://farodemocratico.ine.mx/la-libertad/#tri-tema-2

Kant, I. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Trad. Manuel García Morente. Madrid: Encuentro. [Links]

Kant, E., (2001). Metafísica de las costumbres, citado en: Velásquez Magdala, *Documento de trabajo sobre Educación para la Vida en Democracia*, IIDH

Jiménez, E., (2022). ¿Qué es el perdón?: Una mirada del concepto perdón desde algunas reflexiones filosóficas. *REA - Revista Euroamericana de Antropología*, 13, 2022, pp. 51-75 DOI: https://doi.org/10.14201/rea2022135175

La gratitud, conciencia y apreciación de lo significativo y valioso, (2023). Gaceta UNAM. Recuperado de URL: https://www.gaceta.unam.mx/la-gratitud-conciencia-y-apreciacion-de-lo-significativo-y-valioso/

Lantos, G.P. (2001). "The boundaries of strategic corporate social responsibility", Journal of Consumer Marketing.

LIEC-DGB-UNAM, (2026). *Deontología Profesional.* https://liec.dgb.unam.mx/index.php/integridad-academica/deontologia-profesional

Lindabaek, Jannik "La ética y la responsabilidad social empresarial", ponencia presentada en el *Seminario internacional Capital social; "Etica y desarrollo: los desafíos de la gobernabilidad democrática"*, organizado por la Iniciativa Interamericana de Capital Social, ética y Desarrollo en Caracas, Venezuela, 26 de junio de 2003, 8 pp. [Links]

Martínez, C., Martínez, E., Martínez, B., Palomares, J., (16 de noviembre de 2025). Caso de ética. Universidad Anáhuac. https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2024-03/Arquitectura_0.pdf

Martínez, L. Murillo, H. y Martínez, D., Coord., (2018). *Filosofía, Valores, Ética, Moral e Identidad*. Universidad Pedagógica de Durango https://centrohumanista.edu.mx/biblioteca/files/original/5fa6584377415c8973f030427c006566.pdf

Martínez, R., (2012). Dilemas éticos en la ingeniería química. Tesis de grado en la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. cf-martinez_rc.pdf

Martínez, S., (2000). *Cuestiones éticas de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.filosoficas.unam.mx/~sfmar/publicaciones/MARTINEZ%202000%20Etica%20de%20cientificos%20y%20tecnologos.pdf

Mayorga, C. (2021). La ética en la investigación científica. *Revista Gaceta*. Universidad de Guadalajara. La ética en la investigación científica - Gaceta UDG

Montagud, N., (2020, junio 23). *¿Cuáles son las diferencias entre la igualdad y la equidad?* Portal Psicología y Mente. https://psicologiaymente.com/cultura/diferencias-igualdad-equidad

Morales, C. & San José, B., (2023). Clip de SEDIC. Ética profesional para el siglo XXI: Código Deontológico. *Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica.* Núm. 87. https://edicionsedic.es/clip/article/view/120

Naciones Unidas, (2024). Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas

Nervi, M., (2004). Ética, educación y profesión docente. *Docencia,* No. 23, pp. 77-79

Nietzsche, F. (2001). *La Voluntad de Poder*. Madrid: Edaf. [Links]

Orwell, G. (2017). *El poder y la palabra. 10 ensayos sobre lenguaje, política y verdad*. Bogotá: Debate.

Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, del Estado de Veracruz, México. Recuperado de URL: https://www.sev.gob.mx/ceconepase/equidad-de-genero/

Ramírez, C., (2018). Sobre la verdad de la palabra [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales,* 9(1), pp. 7-9. DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.2605

Ramírez, D., (2009). *El amor a la patria en México. Antropología de una pasión.* XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología. https://cdsa.aacademica.org/000-062/2126.pdf

Ramírez, M. (2008). Ética de los negocios en un mundo global. *Revista Frontera Norte* Vol. 20 No. 40 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722008000200007

Ratzinger, J., (2007). *Introducción al cristianismo*. Sígueme

Reséndiz, D., (2008). *El rompecabezas de la ingeniería. Por qué y cómo se trasforma el mundo.* Fondo de Cultura Económica.

Reynoso, C. (2016). Los derechos humanos laborales. *Revista de la Judicatura Federal*. México. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/judicatura/article/viewFile/31577/28565

Rodríguez, E. y cols., (2024). Manual de Respeto a la Diversidad. Unicef y Secretaría de Educación Pública. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/Manual-respeto-a-la-diversidad.pdf

Ronquillo, L. (2018). *Ética general y profesional*. Editorial Mar y Trinchera

Sangrador, J., (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 5 (1), 181-196.

Sternberg, R. (1988). El triángulo del amor: intimidad, amor y compromiso. Paidós Ibérica.

Tabra, E. (2017). Ética y solidaridad: Perspectivas históricas y normativas. Revista *Globethics.net Focus* (38). https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_1549.pdf

Taylor, P., (1981). The ethics of respect for Nature. *Respect for nature.* Princeton University Press. https://philpapers.org/archive/TAYTEO-5.pdf

UNAM-CUAED, 2017. Cultura Organizacional. Unidad de Apoyo para el Aprendizaje. https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1229/mod_resource/content/1/contenido/index.html

UNESCO, (2021). Ingeniería para el desarrollo sostenible: resumen - UNESCO Biblioteca Digital

UNICEF, (2022). *SBC Guidance.* Normas Sociales. https://www.sbcguidance.org/es/hacer/normas-sociales

Universidad Nacional de Colombia, (s/f). Compromiso ético. [Folleto]. https://siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/compromiso-etico.pdf

Villalobos, M., (2018). Compromiso social, una perspectiva psicológica. Tesis de grado. Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/715b51a8-daf7-4ba0-bdbe-b189dcbb5927/content

Wilson, C., (2016). ¿Qué es la metaética? Open Book Publishers. https://doi.org/10.11647/OBP.0173.0022

APÉNDICES

ACTIVIDAD 1. Responde a las siguientes preguntas en torno a los vínculos morales que tenemos en relación con:

a) la naturaleza; ¿qué vínculos tenemos con cosas de la naturaleza, tenemos obligaciones para con ella?
b) los seres vivos; ¿Consideras que tenemos deberes para con las plantas, animales y el medio ambiente?
c) los seres humanos ¿Te parece que en los vínculos con tu familia te comportas haciendo lo que debes con ellos? ¿tus vínculos con otros te obligan a comportarte igual que con tu familia y por qué?

Act. 2 Texto para reflexionar...

Resumen del "mito de la caverna" de Platón

"Imaginemos una oscura caverna en cuyo fondo, allá donde no alcanza la luz del Sol, están encadenados cara a la pared un puñado de prisioneros. No pueden ni siquiera volver la cabeza, sólo mirar al liso muro rocoso que tienen frente a ellos. Tras los prisioneros hay encendidas unas cuantas hogueras y varias personas van y vienen transportando cargas diversas: armas, jarrones, estatuas, ramas de árbol y hasta animales vivos. Las sombras de esos transeúntes se dibujan en la roca del fondo, […] y los pobres prisioneros, que nunca han salido de la caverna ni visto otro paisaje, están convencidos de que son seres reales, no meros reflejos. Pero he aquí que un prisionero logra romper sus cadenas, escapa de la caverna y sale a la luz del exterior: allí está la auténtica realidad, los pájaros y los leones, el mar, los árboles… el mismísimo Sol que brilla en el cielo. Regresa al interior para comunicar la verdad a sus compañeros, que siguen encadenados, pero nadie hace caso y todos se burlan de él, creyendo que la libertad le ha enloquecido. Para quien vive atado a las sombras sólo las sombras son reales …"

¿Qué descubres?

Escribe una reflexión acerca del "Mito de la caverna" de Platón, donde respondas a las siguientes preguntas: ¿El conocimiento influye en la toma de decisiones? Si es así, ¿cómo lo hace? ¿El saber y el comportamiento ético se relacionan? ¿Cómo se relacionan? Comparte

Fuente: Savater, F. (2010).

RELATO EL BEBEDOR (Diego Gracia)
El tercer planeta estaba habitado por un bebedor. Fue una visita muy corta, pues hundió al principito en una gran melancolía.–¿Qué haces ahí? –preguntó al bebedor que estaba sentado en silencio ante un sinnúmero de botellas vacías y otras tantas botellas llenas.–¡Bebo! –respondió el bebedor con tono lúgubre.–¿Por qué bebes? –volvió a preguntar el principito.–Para olvidar.–¿Para olvidar qué? –inquirió el principito ya compadecido.–Para olvidar que siento vergüenza –confesó el bebedor bajando la cabeza.–¿Vergüenza de qué? –se informó el principito deseoso de ayudarle. –¡Vergüenza de beber! –concluyó el bebedor, que se encerró nueva y definitivamente en el silencio. Y el principito, perplejo, se marchó. "No hay la menor duda de que las personas mayores son muy extrañas", seguía diciéndose para sí el principito durante su viaje. *El principito. Antoine de Saint-Exupéry*
Act. 3 INTERPELACIÓN: CUESTIONES DE CARÁCTER ÉTICO QUE SUSCITA EL RELATO
- ¿Por qué se entristeció el principito en su visita al tercer planeta? – ¿Por qué está avergonzado el bebedor? – ¿Será porque él sabe que no debía beber? – ¿Qué puede significar que no debía beber? – ¿Por qué se siente obligado a no beber tanto? – ¿Puede o conviene olvidarse de sentir vergüenza por beber? – ¿Pudo o debió el principito haber ayudado al bebedor? Debatir

Fuente: Ética y ciudadanía. Gracia, Coord. (2016, p. 17).

ACT. 4 CASO PRÁCTICO DE LA SECCIÓN 1.2 LOS VALORES EN LA ÉTICA

Caso: ACCIDENTE MORTAL EN OBRA

6

En una importante obra de construcción en la Ciudad de México, específicamente un edificio de 50 pisos situado sobre una concurrida avenida, se presentó un incidente trágico. Durante la excavación para 10 sótanos, alcanzando una profundidad de 35 metros, los camiones del sindicato habitualmente ingresaban al sitio para cargar y descargar materiales. Estos camiones eran operados por choferes afiliados al sindicato, pero no eran empleados directos de la obra. En un día de intensa lluvia, los choferes estacionaron dentro del terreno de la construcción para colocar lonas en sus vehículos, evitando así ser detenidos por las patrullas de vialidad de la CDMX debido a que la carga descubierta podría considerarse una infracción. Uno de los choferes, mientras realizaba esta tarea, resbaló a causa de la humedad en las redilas metálicas del camión. Desafortunadamente, cayó sobre una varilla de acero que carecía de su tapón protector, un elemento de seguridad que tiene un costo menor a $0.20. La varilla se incrustó en su abdomen y salió por su espalda. Trágicamente, el chofer se extrajo la varilla por su cuenta, lo que provocó una hemorragia masiva, y falleció en el lugar del accidente. La constructora se encuentra en una encrucijada ética debido a que el accidente ocurrió dentro de su predio, aunque el fallecido no era un empleado directo de la empresa. El residente de obra, en un intento por evitar la detención de la construcción que podría desencadenar una investigación prolongada con costos significativos, solicitó una ambulancia privada y reportó que el accidentado aún estaba vivo al ser recogido, aunque falleció en el trayecto al hospital.

Se recomienda centrar el dilema ético en la responsabilidad y la integridad en el manejo del accidente.

6

Preguntas del Caso:

1. ¿Cuál es la responsabilidad de una empresa constructora en garantizar la seguridad de todos los individuos en el sitio de construcción, incluidos los contratistas y afiliados al sindicato?
2. ¿De qué manera influye en la percepción de la integridad de una empresa la decisión de solicitar una ambulancia privada y reportar de manera incorrecta el estado del accidentado?
3. ¿Cuáles son las consecuencias éticas de esquivar una investigación para evitar interrupciones en la construcción?
4. Considerando el accidente de una persona que no era empleada directamente ¿debería la empresa haber tomado medidas de seguridad adicionales?
5. ¿Qué revela este incidente sobre la cultura de seguridad dentro de la constructora?
6. ¿La ausencia de un tapón protector en la varilla podría considerarse como negligencia? ¿Por qué sí o por qué no?
7. ¿Cómo pueden las empresas encontrar un equilibrio entre la eficiencia operativa y el cumplimiento riguroso de las normas de seguridad?
8. ¿Qué medidas concretas podrían haber prevenido este accidente?
9. ¿Qué papel desempeña la ética en la toma de decisiones durante una crisis?
10. ¿Cuáles son las obligaciones morales y legales de la empresa hacia la persona accidentada y la familia?

Pueden agregar otras preguntas

Fuente: Martínez, Martínez, Martínez y Palomares.

ACTIVIDAD 5. VIDEOFORUM
Película: “Cadena de favores” Dirección: Mimi Leder. Producción: Peter Abrams, Robert L. Levy y Steven Reuther. País: USA. Año: 2000.
Revisemos juntos: – ¿Qué quiere transmitirnos esta historia? ¿Cuál es su “idea” central? – ¿Qué realidades se muestran en la película? ¿Las encontramos de verdad en nuestra sociedad? – ¿Conocemos problemas como los que aparecen en la película: alcoholismo, drogadicción, rechazo social, violencia...? ¿Cuáles son las reacciones más frecuentes por parte de la gente? – ¿Creemos que es una obligación de la vida en ciudadanía el tratar de mejorar la convivencia? ¿Por qué?

Fuente: Ronquillo, 2018, p. 258

ACTIVIDAD 6. DILEMA AXIOLÓGICO (Un ejercicio de axiología y ética implica analizar dilemas morales para identificar los valores en conflicto (justicia, honestidad, lealtad, etc.) y justificar la decisión ética basada en una jerarquía de valores personales o sociales
Ejercicio práctico: El dilema del cajero automático 1. Situación: Acudes a un cajero automático y por error te da el doble del dinero que solicitaste. Nadie te ve. 2. Preguntas axiológicas y éticas: ● ¿Qué valores entran en conflicto (ej: honestidad vs. interés personal/necesidad)? ● ¿Qué valor priorizarías y por qué? (ej: "Devolver el dinero es lo correcto porque la honestidad es fundamental para la convivencia") ● ¿Qué principio ético sustenta tu decisión (deber, consecuencias, virtud)?
Debate con tus compañeros al respecto

1. **Experimento de Tuskegee (Sífilis):** Un estudio de 40 años donde se ocultó el tratamiento a hombres afroamericanos para observar el progreso natural de la enfermedad. El experimento (1932-1972) fue un estudio éticamente devastador del Servicio de Salud Pública de EE. UU. en Alabama, donde observaron a 600 hombres afroamericanos pobres con sífilis sin informarles de su diagnóstico ni tratarlos, incluso tras descubrirse la penicilina, con el fin de estudiar la progresión natural de la enfermedad.
• **Contexto y Engaño:** Dirigido a aparceros analfabetos, se les mintió diciéndoles que recibían tratamiento para "mala sangre", cuando en realidad solo se les hacían exámenes y autopsias.
• **Violación de Ética:** Muchos participantes murieron de sífilis, sus esposas se contagiaron y sus hijos nacieron con sífilis congénita debido a la falta de tratamiento médico intencional.
• **Consecuencias:** El estudio terminó en 1972 tras filtrarse a la prensa, llevando a cambios fundamentales en la ética de la investigación médica y las normativas sobre el consentimiento informado.
Actividad: Realizar un estudio de caso que siga la siguiente estructura fiel al Modelo del Colegio de San Ildefonso (CSIC) o de la OPS/OMS:
1. **Narración de Hechos:** Descripción detallada y objetiva de lo ocurrido. 2. **Identificación del Problema Ético:** ¿Qué valor o principio está en riesgo? (Justicia, Beneficencia, Autonomía). 3. **Análisis de Afectados:** Identificar quiénes son los perjudicados y sus motivos. 4. **Marco Legal y Normativo:** Evaluar el caso frente a documentos como la Declaración de Helsinki o el Código de Núremberg. 5. **Propuesta de Resolución:** Alternativas de acción y conclusiones sobre el aprendizaje obtenido.

Act. 8. Estudio de Caso: El Tren del Sureste Mexicano (Caso Hipotético Basado en Conflictos Reales según AI, (2025) que a su vez remite a (Casanova, 2021)

Temas: Desarrollo Urbano Sostenible, Impacto Ambiental, Planificación Territorial, Infraestructura, Participación Ciudadana.

a. Introducción y Contexto

La "Región Maya" es un ecosistema de alta biodiversidad compuesto por selva tropical, ríos subterráneos y acuíferos (cenotes). El gobierno ha propuesto el "Tren del Sureste", un megaproyecto ferroviario de 1,500 km diseñado para conectar centros turísticos y ciudades menores, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico, el turismo masivo y la conectividad en una zona históricamente rezagada.

- **Desarrollo Urbano:** Se espera que la infraestructura atraiga inversiones, cree 50,000 empleos directos y reduzca la pobreza en la zona.
- **Impacto Ambiental:** El trazado atraviesa zonas de protección natural, fragmenta hábitats críticos para especies en peligro (jaguar), y el riesgo de contaminación del acuífero por materiales de construcción es alto.

b. El Conflicto: Desarrollo vs. Conservación. El proyecto ha generado una polarización social y académica.

- **Postura A (Gobierno/Desarrolladores):** Sostienen que el impacto ambiental se mitigará con "tecnología de punta" y pasos de fauna. Argumentan que el "desarrollo económico" es una necesidad urgente y que el tren traerá ordenamiento territorial a la expansión descontrolada de las ciudades locales.
- **Postura B (ONGs/Ambientalistas/Académicos):** Argumentan que la modificación del entorno es irreversible, provocando pérdida de biodiversidad (deforestación) y destrucción del ecosistema kárstico (cenotes), lo cual a largo plazo disminuirá la calidad de vida y el atractivo turístico.

Actividad. Responder las siguientes preguntas para debate Académico en el grupo

1. ¿Hasta qué punto se debe modificar el entorno natural para construir infraestructura? ¿Es justificable dañar un ecosistema frágil si el proyecto genera beneficios socioeconómicos tangibles?
2. ¿La *infraestructura basada en la naturaleza* (incorporar áreas verdes, puentes ecológicos) es suficiente mitigación en un proyecto de tal magnitud?
3. ¿Cómo se pondera el valor económico del desarrollo turístico frente al valor ecológico de los servicios ecosistémicos (agua pura, sumideros de carbono)?
4. ¿Qué alternativas de "Ciudad Compacta" podrían haber evitado la expansión lineal que fragmenta el territorio?